

MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO.

EL CIUDADANO SAÚL TREJO ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMORO, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 26 y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 25 FRACCIÓN I INCISO D), 275 FRACCIÓN II, 278 Y 280 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 7 SIETE, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2025, ESTANDO PRESENTES 10 DE LOS 10 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, APROBÓ POR 10 VOTOS A FAVOR EL SIGUIENTE:

Programa de Gobierno Municipal de Tarimoro, Gto, 2024-2027



Contenido

I.- INTRODUCCIÓN

II.- MARCO DE REFERENCIA

II.1 Marco Jurídico

II.2 Proceso de Elaboración

II.3 Estructura Orgánica

III.- FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

III.1 Visión de Gobierno

III.2 Misión

III.3 Valores

IV.- DIAGNÓSTICO

IV.1 Desarrollo del Diagnóstico

IV.2. Características Sociales del Municipio de Tarimoro.

IV.3. Características Económicas del Municipio de Tarimoro.

IV.4. Medio Ambiente y Territorio del Municipio de Tarimoro.

IV.5. Características de Seguridad del Municipio de Tarimoro.

IV.6 Definición de la Problemática

V.- PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

VI.- PROGRAMAS Y PROYECTOS

VII.- INDICADORES Y METAS

VIII.- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

MENSAJE DEL PRESIDENTE:

Hoy Tarimoro hace historia, inicia con una nueva etapa con un proyecto basado en la honestidad con rumbo hacia la transformación asumiendo todos y cada uno de los retos que se nos presenten, con una misión de devolver la confianza a la ciudadanía y lo lograremos estando unidos, me queda claro que venceremos cualquier adversidad, y nada me detendrá para hacer un Tarimoro, seguro, fuerte, transformado, con grandes oportunidades y que nos sintamos orgullosos de vivir en este terruño que tanto me ha dado y que hoy quiero regresarle un poco con resultados durante mi mandato. **Los objetivos son muy claros seremos un gobierno honesto, representativo, sin divisiones que verdaderamente los represente y avance en la transformación de nuestro municipio.**

Para esto trabajare de la mano con todos ustedes atendiéndolos, escuchándolos, actuando y demostrando que cada día se pueden hacer mejor las cosas, será un gran honor servirles, con un gobierno digno y que se sientan orgullosos, para esto pondré orden y regresare la paz y confianza sé que no es fácil, pero trabajare incansablemente día a día y unidos venceremos cualquier adversidad y nada nos detendrá. Afrentare sin temor los retos que se me presente, demostrando que podemos transformar Tarimoro haciendo cada quien lo que nos corresponde en el marco de nuestras atribuciones legales. Respetaremos la pluralidad en nuestro gobierno, trabajaremos unidos para dar resultados y otorgando el bienestar a cada uno de los habitantes de nuestro pueblo.

En esta nueva etapa estaré más cerca que nunca y comprometido con mi gente y el Tarimoro que todos queremos: Fuerte en oportunidades, en paz, honesto, transformado y con una mejor calidad de vida; sé que lo lograremos unidos y hare que se sientan orgullosos de ser tarimorenses. Porque sabemos que haremos historia ya que con honestidad Tarimoro avanza.

C. Saúl Trejo Rojas
Presidente Municipal

I.- INTRODUCCIÓN

Es un hecho que durante mi gestión trabajaré con un enfoque participativo, siempre buscando el bienestar de la ciudadanía y con un proceso de planeación bien estructurado, garantizando siempre el desarrollo de nuestro pueblo Tarimorense. En este Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, incluimos los principales ejes estratégicos, estrategias, objetivos, proyectos e indicadores basados en las necesidades ciudadanas que durante el recorrido que realicé en nuestro Municipio recogí. Este instrumento de planeación está apegado a la alineación internacional de la agenda 2030 de las Naciones Unidas; a la nacional, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; a la estatal, con el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y por supuesto, el Programa de Gobierno, en su actualización 2018-2024. Es un documento rector que manifiesta los esfuerzos y los compromisos que el Gobierno Municipal de Tarimoro 2024-2027 desarrollará en los tres años de sus funciones; Operando bajo cinco ejes Estratégicos los cuales constituirán una herramienta de trabajo fundamental a fin de atender con mayor orden y rapidez los retos y problemáticas que se presenten como principales demandas ciudadanas. A continuación, se presentan los 5 ejes estratégicos:

I. Tarimoro Incluyente fuerte y solidario

II. Un Tarimoro dinámico y sustentable

III. Gobernanza honesta para avanzar

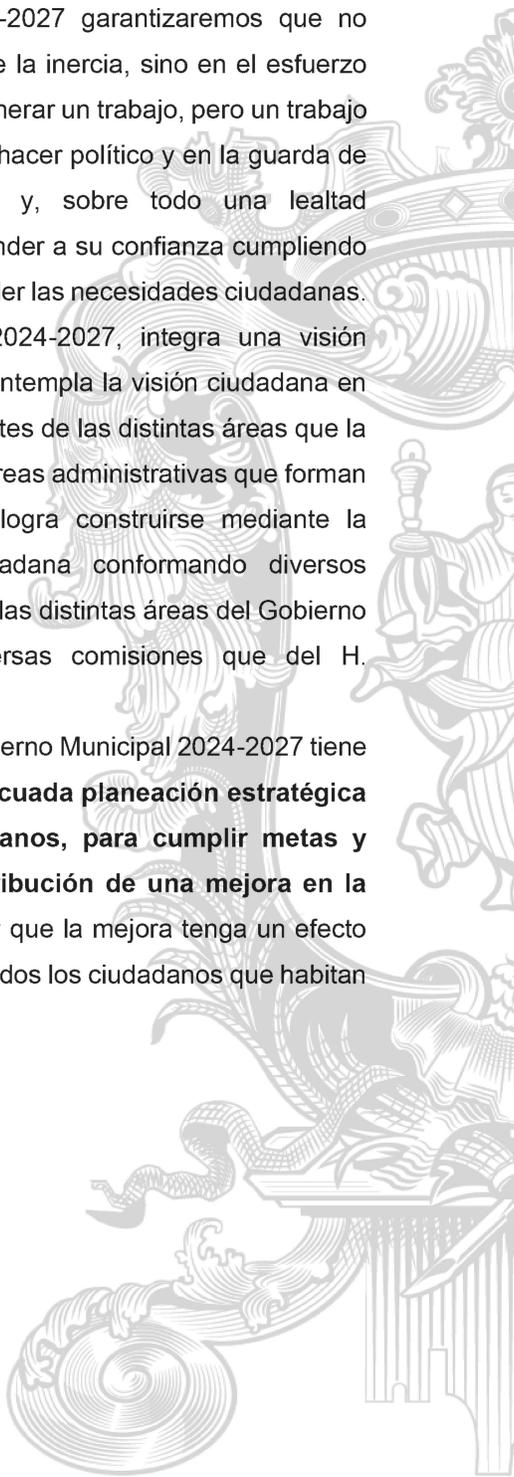
IV. Tarimoro Avanza en la educación

V. Un Tarimoro sustentable y regenerativo

Estos 5 ejes, nos permitirán verificar el desempeño operativo gubernamental a fin de mantener un control en las acciones que se desarrollarán verificando el apego a su sistema de indicadores y el correcto cumplimiento de las metas programadas. Sabemos bien que como gobierno, tenemos un compromiso de lealtad cabal con la gente de Tarimoro, por ello no habrá servidor público, que claudique o traicione la confianza que nos han dado. Por ello les pido a ustedes que sean los principales vigilantes del quehacer gubernamental, y si alguien le falla, habrá cambios. Mi compromiso, es la conformación de un modelo de gobierno a la altura que nos exigen y reclaman las mayorías populares. Es nuestro deber dar resultados claros

pronto. Y con este programa de gobierno 2024-2027 garantizaremos que no seremos un gobierno instalado en la comodidad de la inercia, sino en el esfuerzo del cambio, que luche de manera incansable por generar un trabajo, pero un trabajo con resultados que reflejen honorabilidad en el quehacer político y en la guarda de los principios. Que respete a los ciudadanos y, sobre todo una lealtad inquebrantable a quien me eligió para así corresponder a su confianza cumpliendo los objetivos y metas que nos permitirán lograr atender las necesidades ciudadanas. El Programa de Gobierno Municipal Tarimoro 2024-2027, integra una visión compartida entre gobierno y gobernados ya que contempla la visión ciudadana en sus distintas modalidades incluyendo a representantes de las distintas áreas que la integran, así como la participación de las diversas áreas administrativas que forman Administración Pública Municipal. Esta sinergia logra construirse mediante la organización de comités de participación ciudadana conformando diversos consejos, que se complementan con el accionar de las distintas áreas del Gobierno Municipal y la participación activa de las diversas comisiones que del H. Ayuntamiento se desprendan.

Por todo lo mencionado, el actual Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 tiene como fin principal: **el trabajar a través de una adecuada planeación estratégica que guíe los esfuerzos de gobierno y ciudadanos, para cumplir metas y compromiso que permitan abundar en la contribución de una mejora en la calidad de la gestión y operatividad Municipal** y que la mejora tenga un efecto positivo en un incremento en la calidad de vida de todos los ciudadanos que habitan este terruño de amor nuestro querido Tarimoro.



II.- MARCO DE REFERENCIA

II.1 Marco Jurídico

La integración del Programa de Gobierno del Municipio de Tarimoro para el período 2024 - 2027 se sustenta en diversos instrumentos jurídicos a nivel nacional, estatal y municipal, que constituyen el sistema de planeación democrático del desarrollo y que son el marco para la alineación a los ordenamientos que lo condicionan. Este sustento legal incluirá las siguientes leyes y ordenamiento jurídicos:

- a). - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b). - La Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- c). - La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
- d). - La ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
- e). - Reglamento Orgánico de la Administración de la Administración Pública del Municipio de Tarimoro, Gto.
- f). - Reglamento de la Dirección de planeación y Seguimiento del Municipio de Tarimoro, Guanajuato.
- g). - Objetivos de Desarrollo Sostenible.

a). - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Carta Magna fundamenta la importancia de la planeación en el desarrollo nacional en su artículo No. 25, el cual textualmente dice en su primer y segundo párrafo:

“Corresponderá al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático”

“El estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El plan nacional de desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio”

La carta magna aborda el concepto de la Planeación Integral en el artículo No. 26 queda establecido la importancia de la planeación en el desarrollo nacional, que en su párrafo segundo menciona lo siguiente:

“Los fines del proyecto nacional contenidos esta constitución determinara los objetivos de la planeación siendo esta democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo”

En el artículo **115 fracción V Inciso c** en donde se establece que los municipios en términos de leyes federales y estatales relativas estarán facultados a participar en la formulación de planes de desarrollo regional y deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación y/o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán de asegurar la participación de los Municipios.

b). - La Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

La Constitución Política para el Estado de Guanajuato determina la necesidad de la planeación en su artículo 117, fracción II, inciso C, haciendo competencia de los ayuntamientos el de formular los planes municipales de desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en la constitución, así como participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán de estar en concordancia con los planes generales de la materia.

c). - La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, nos da el sustento legal para el Programa de Gobierno del Municipio de Tarimoro 2024-2027, donde se establece a quien corresponde la Planeación Municipal, en los artículos 3 y 4, y 24 establece cuales son los instrumentos con los que debe constar el Sistema Municipal de Planeación, los cuales textualmente dicen:

Artículo 3. En materia de planeación del desarrollo, el Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos aplicarán las disposiciones de la presente Ley,

en el ámbito de sus respectivas competencias.

Con relación a la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación y los consejos municipales, así como al plan y programas municipales, se atenderá a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Artículo 4. La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderá a los siguientes principios:

- I.** El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto federal;
- II.** La promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- III.** La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;
- IV.** La igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político;
- V.** La mejora continua de la administración pública estatal y municipal; y
- VI.** El uso racional de los recursos naturales y del territorio del Estado.

Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos:

- I.** Plan Estatal de Desarrollo
 - A.** Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;
 - B.** Programa de Gobierno del Estado:
 - 1.** Programas sectoriales;
 - 2.** Programas especiales;
 - 3.** Programas regionales;

4. Programas institucionales; y
5. Programas operativos anuales;
- C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y
- D. Planes municipales de desarrollo:
 1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y
 2. Programas de gobierno municipal:
 - a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

Como se establece es competencia de los Ayuntamientos la planeación Municipal y el Programa de Gobierno Municipal formar parte de los planes Municipales de desarrollo que los Municipios deben de elaborar y utilizar para lograr sus metas y objetivos y estrategias.

d). -La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato en su artículo 275 menciona cuales son los instrumentos de planeación del desarrollo y entre ellos se hace mención del Programa de Gobierno Municipal. Posteriormente en el artículo 278, se mención que debe contener el programa de gobierno municipal y dice de textualmente:

Artículo 278. El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores que sirvan de base a las actividades de la Administración Pública Municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

e). - Reglamento Orgánico de la Administración de la Administración Pública del Municipio de Tarimoro, Gto.

En el ámbito municipal el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tarimoro, Gto., en el artículo 37, fracción I, señala que es competencia

de la dirección de Planeación, Coordinar la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, asegurando su congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas que deriven de este.

f). - Reglamento de la Dirección de planeación y Seguimiento del Municipio de Tarimoro, Guanajuato.

Así como el Reglamento de la Dirección de planeación y Seguimiento del Municipio de Tarimoro, Guanajuato., Capitulo II Atribuciones de la Dirección, Sección Primera de las Atribuciones de la Dirección, en su artículo 5, menciona que el área de planeación Coordinara la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, asegurando su congruencia con el Plan Estatal Desarrollo y sus programas derivados

g). - Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se analizarán Los Objetivos de desarrollo Sostenibles (ODS) según Amina J. Mohammed, vicepresidenta general de la Naciones Unidas son mecanismos apropiados que permitirán a la población y sus dirigentes de forma conjunta, participar en la búsqueda de concesos sociales y disminuir las brechas.

En Nueva York el 25 de septiembre de 2015 la Organización de la Naciones unidas con más de 150 líderes mundiales asistentes aprobaron la Agenda para el Desarrollo Sostenible, firmando el documento titulado “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”. Cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS) cuya finalidad es terminar con la pobreza, luchar contra la desigualdad e injusticia y hacer frente al cambio climático sin que nadie se quede atrás.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) inciden en las causas estructurales que generan pobreza, ayudan a combatir las desigualdades y permiten generar oportunidades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible.

El Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 se rige bajo el mismo marco jurídico de los ODS, por lo que se persigue alcanzar el mismo objetivo mediante la implementación de sus 5 pilares Estratégicos:

A continuación, presentamos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible los cuales se define como una llamada universal para acabar con la pobreza, proteger al planeta y garantizar paz y prosperidad para toda la población



II.2 Proceso de Elaboración

El programa de Gobierno Municipal de Tarimoro 2024-2027 al formar parte del Sistema Municipal de Planeación debe guardar una estrecha relación con los demás instrumentos que lo conforman ya que todos persiguen un mismo fin ya sea a corto, mediano y largo plazo que es: el Desarrollo integral del Municipio, dando así cumplimiento a lo que se establece en el artículo 99, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Pero el Programa también debe de dar cumplimiento al artículo 117, fracción II, inciso C, de La Constitución Política para el Estado de Guanajuato en donde se estipula que este también debe de estar en concordancia con los sistemas de planeación Estatal y federal.

Por lo anterior descrito y con la finalidad de demostrar que el Programa de Gobierno 2021-2024 del Municipio de Tarimoro se generó atendiendo lo estipulado en el párrafo anterior se analizará lo que se detalla en los artículos 4 y 5 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato los cuales establecen textualmente:

“**Artículo 4.** La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderá a los siguientes principios:

- VII.** El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto federal;
- VIII.** La promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- IX.** La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobierno;
- X.** La igualdad de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social, económico y político;
- XI.** La mejora continua de la administración pública estatal y municipal; y
- XII.** El uso racional de los recursos naturales y del territorio del Estado.”

“**Artículo 5.** Los planes y programas a que se refiere esta Ley especificarán los mecanismos de coordinación y concertación entre el Poder Ejecutivo del Estado, el Poder Ejecutivo federal, los ayuntamientos y la sociedad.”

Se puede concluir entonces que los diferentes instrumentos que conforman el Sistema Municipal de Planeación deberán de estar alineados con El Plan Nacional de Desarrollo así como a los instrumentos Estatales de Planeación comprendidos por: El Plan Estatal de Desarrollo 2040, el Programa de Gobierno 2018-2024 del Estado de Guanajuato en su última actualización, El Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial así como los programas Sectoriales y Especiales del Estado incluyendo los programas regionales que deriven de ellos. A continuación, se presenta documentos rectores de la Planeación Internacional, Estatal y Municipal con los que debe de guardar alineación del Programa de Gobierno 2024-2027:

- 1.- Plan Estatal de Desarrollo 2050
- 2.- Plan Municipal de Desarrollo
- 3.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, **en el anexo 1, se puede observar la alineación que se mantiene entre los objetivos de los documentos rectores y los objetivos del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027.**

Con la finalidad de fomentar un Sistema de Planeación Municipal que permita que el Municipio de Tarimoro pueda tener un desarrollo integral, el Programa de Gobierno 2024-2027 se realizó en concordancia y con el apoyo mutuo entre sociedad y gobierno incluyendo por primera vez en este instrumento de planeación Una Consulta Social y de Participación Ciudadana, la cual se realizó en línea a través de la página del Municipio y en la cual la población de Tarimoro opinó sobre los temas que consideraban de mayor importancia y los cuales deberían de ser atendidos de manera prioritaria por parte de la Administración 2024-2027. Este fue un punto importante del desarrollo del programa, pero además se contó con una etapa de análisis del entorno y otra que consistió en mesas de trabajo de planeación gubernamental Municipal. A continuación, se detalla cada una de estas etapas:

1.- Análisis del Entorno:

Es este punto se analizaron 3 puntos de manera principal

- a.- El entorno social y poblacional, económico, de seguridad, deportivo-educativo, desarrollo sostenible y las características del gobierno que se presentan en el Municipio de Tarimoro.
- b.- Los objetivos de la agenda 2030 y del Plan Estatal de Desarrollo 2050
- c.- Los principales ejes del Programa de Gobierno 2024-2027 Actualizado.

2.- Mesas de Trabajo de Planeación Gubernamental:

Estas reuniones se llevaron a cabo con cada una las direcciones y con los entes paramunicipales que conforman la administración pública municipal de Tarimoro; es estas se plantearon las acciones de gobierno a realizar para atender de manera más eficaz y efectiva las diferentes funciones operativas que se realizan para atender las diferentes necesidades ciudadanas que conforman los retos identificados en el análisis del entorno.

3.- Consulta Social y Participación Ciudadana:

En esta etapa del proceso se llevó a cabo una consulta de forma presencial y en línea a través de la página del municipio en donde se le pidió a la ciudadanía opinar sobre temas que se consideran de mayor importancia para atender por parte de la administración 2024-2027. **Se aplicaron 177 encuestas y los resultados se presenta en el anexo 3 de este documento.**

En base a los resultados la participación ciudadana, así como de las propuestas que surgieron de las mesas de trabajo de Planeación Gubernamental es que el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 contará con Ejes estratégicos que cubran un amplio campo de acción y oportunidades para la atención y mejora del nivel de vida de la sociedad Tarimorense. En estos ejes se integran los diferentes objetivos que faciliten el cumplimiento de las diferentes metas establecidas a través de la ejecución de las diferentes acciones que se requieren para lograrlo. A continuación, se detallan los 5 Ejes estratégicos que se integran dentro del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027:

Eje: 1 Tarimoro incluyente, fuerte y solidario.

A través de este se busca fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes de Tarimoro y mejorar las condiciones para que cada persona logre realizarse. Además, se fomentan las capacidades personales, el impulso al trabajo significativo y la promoción de una cultura ciudadana participativa y solidaria, para lograr unidad y empatía en la sociedad de Tarimoro.

Eje 2: Un Tarimoro dinámico y sustentable

Lograr la implementación de criterios que permitan evaluar la sostenibilidad y la responsabilidad social del Municipio de Tarimoro en: la generación de empleos de calidad, un desarrollo económico sustentable, fortalecimiento al sector agroalimentario y el impulso del turismo. Todo en cumplimiento del marco regulativo y legal.

Eje 3: Gobernanza honesta para avanzar

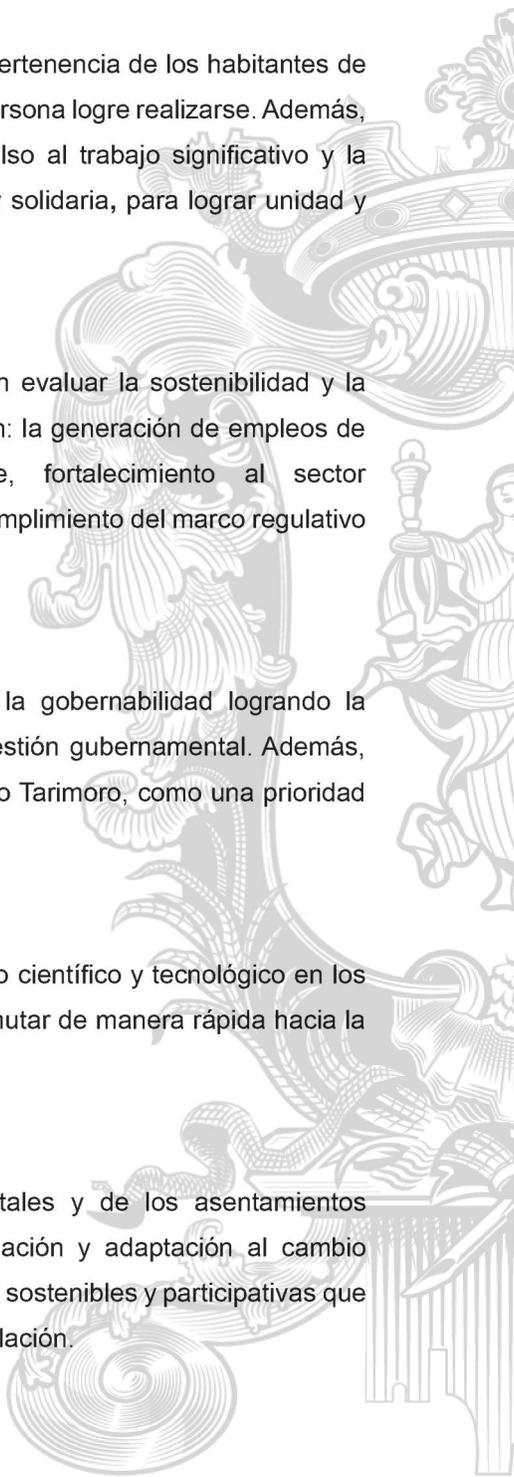
Avanzar con mecanismos que permitan mejorar la gobernabilidad logrando la eficiencia en la transparencia y honestidad en la gestión gubernamental. Además, actuar para posicionar la seguridad y la paz en todo Tarimoro, como una prioridad en nuestra gobernanza.

Eje 4: Tarimoro avanza en la educación

Promover procesos que impulsen el vocacionalismo científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos lo que nos permitirá mutar de manera rápida hacia la conectividad y transición digital.

Eje 5: Un Tarimoro sustentable y regenerativo

Mejorar sustantivamente las condiciones ambientales y de los asentamientos humanos, así como las contribuciones a la mitigación y adaptación al cambio climático, logrando ciudades y comunidades rurales, sostenibles y participativas que aporten a mejorar las condiciones de vida de la población.



III.- FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

Visión:

“Ser un municipio reconocido por su honestidad, cercano a la gente, transformador y fuerte donde todos los habitantes reconozcan que pueden vivir y convivir de una forma respetuosa y ordenada, que aporte a los habitantes de Tarimoro los servicios públicos eficientes con programas de calidad y acordes a sus necesidades, de una forma transparente y apegado a la legalidad.

Misión:

“Somos un gobierno con sentido humano, honesto, respetuoso y transformador, que brinde a los tarimorenses, las condiciones necesarias para su bienestar, ofreciendo servicios públicos de calidad y oportunos mediante el eficiente manejo de los recursos disponibles de una manera transparente que mejore las condiciones de paz, con la implementación de planes y programas que garanticen el desarrollo sustentable de las familias de Tarimoro.”

Valores:

Honestidad

“Conducirse con rectitud y honradez eligiendo siempre hacer lo correcto”

Espíritu de Servicio

“Ayudar siempre a los demás con una buena actitud, con gusto, colaborando, cooperando y estando siempre atento para satisfacer las necesidades de las personas”

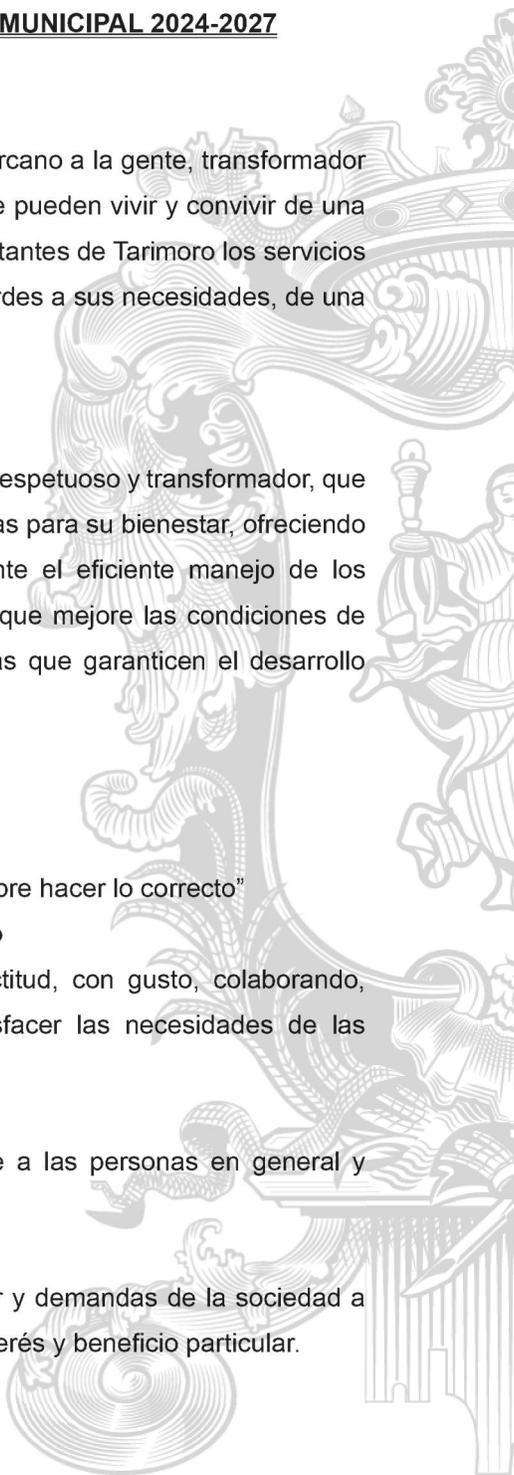
Respeto

“Otorgar un trato digno, cortes, cordial y tolerante a las personas en general y compañeros de trabajo”

Interés Público

“Buscar en todo momento trabajar, por el bienestar y demandas de la sociedad a favor de los tarimorenses y no por encima de un interés y beneficio particular.

Transparencia



“Difundir en tiempo y forma la información pública, que se genera y se obtiene de una manera clara, comprensible y conforme a la legislación en materia de transparencia, para que nos distingamos como un gobierno que difunde de una manera abierta y responsable el uso recursos públicos, asignados para el desempeño de sus funciones.”

Igualdad

“Como servidores debemos prestar sin distinción o exclusión alguna, los tramites y servicios, sin mostrar preferencia alguna, como seres humanos todos tenemos los mismos derechos ante la Ley.”

Compromiso

“Cumplir de la mejor manera con las obligaciones que nos son conferidas, para dar resultados que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los tarimorenses.”

Justicia

“Conducimos con apego a derecho, conociendo y cumpliendo con las disposiciones jurídicas que regulan el ejercicio de nuestras funciones.”

Bien común

“Buscar siempre el beneficio de la sociedad, sin individualismo, estableciendo que todas las acciones que se generen en el municipio sean para el bien común.”

IV.- DIAGNÓSTICO

IV.1 Desarrollo de Diagnóstico.

1.1 Antecedentes Históricos

El asentamiento original fue una comunidad de indios otomíes que posteriormente fueron conquistados por los tarascos; estos últimos denominaron al lugar **Tarimuro**, que significa "**Lugar de sauces**". La localidad fue fundada, ya en la época de la colonización, por don Lucas de San Juan, el día 3 de enero de 1564.

Fue hasta el año de 1910, por decreto del Congreso estatal, que cambiara su nombre al de Ciudad Obregón González, en honor del entonces gobernador del estado, Joaquín Obregón González. Sin embargo, el nombre oficial fue modificado de nuevo, conservando el de Tarimoro.

El 5 de diciembre de 1563 la autoridad Virreinal en la ciudad de México cedió la merced para la fundación de Tarimoro quitándole la u del idioma purépecha. Enterada de dicha solicitud, la oficialía de Celaya instruye a los ciudadanos públicos Don Francisco de Barros, Nicolás García, Don J.P.H de Castrejo, Antonio Petarse. Con ellos venía el Intérprete, Sr. Antonio Petras, para que se presentaran en el Predio Las Cruces (lo que hoy es el atrio Parroquial, que en este tiempo era panteón). Había una pira de piedra con una cruz de mezquite precisamente donde hoy está la cruz Atrial. En este acto estaban presentes como representantes legales de los naturales los señores Lucas de San Juan, como fundador en mando, Pablo de Santiago, Diego Marcelino, Felipe Hernández y Juan García acompañados de ciudadanos del lugar para darles legalmente la posesión, hecho que se efectuó el 3 de enero de 1564.

Con la anuencia para la fundación se contó con el permiso del guardián del Convento de Acámbaro, Fray Juan de San Miguel. Era muy importante esta personalidad en la región porque fueron los Franciscanos de ese Convento los que evangelizaron la región en 1546.

Las tierras que se dieron a los naturales fueron 8 caballerías. Una vez entregadas, el oficial mayor, Sr. Nuestra García, rectifica el hecho y Lucas de San Juan arranca

hierbas y hace unas piedras a un lado en señal de posesión. Desde aquel momento eran los dueños del lugar. Firmaron las actas y las entregaron a los representantes y a los naturales.

A los pocos días de este hecho histórico pusieron las divisiones, que se tratan de unos pilares circulares que les nombran mojoneras: una la pusieron en el Arroyo de San Isidro; otra, en la parte alta del Aguacate; la siguiente, en el camino viejo de La Huerta y, por último, en el lado norte del Camino Real. Con este hecho se cierra una página de la historia de Tarimoro.

1.2 Religión

La mayor parte de la población de Tarimoro son miembros de la Iglesia católica, sin embargo, en los últimos años se han disparado nuevas denominaciones protestantes y evangélicas, principalmente Testigos de Jehová con una congregación en Tarimoro y una en La comunidad de Panales Jamaica, además de cristianos evangélicos pentecostés. Existen otras denominaciones pero que no cuentan con centro de reunión dentro del municipio, acudiendo estos a otros municipios como los cristianos evangélicos bautistas y mormones.

1.3 Festividades

Durante el mes de septiembre la ciudad de Tarimoro se festeja a su Patrono San Miguel Arcángel, dedicándole un novenario lleno de ritos religiosos y fiesta con el peculiar ánimo de los Tarimorenses. Esta festividad la más importante se celebra del 20 al 29 de septiembre, en donde cada Cuartel se organiza, por día, para ofrecer al pueblo una gran variedad de eventos honrando a su Patrono San Miguel Arcángel. Entre la variedad de eventos podemos disfrutar del recorrido por las principales calles del municipio de majestuosos carros alegóricos acompañados de bandas de viento, mojigangas, juegos pirotécnicos, bailes, jaripeos, encierro de toros y deleite de antojitos típicos mexicanos. A continuación, se detallan algunas de las principales festividades del Municipio.

Tipo de celebración	Festividad	Localidad	Fecha
Religiosa	Virgen de Guadalupe	Acebuche	25 de Enero
Religiosa	Señor de Esquipulitas	Charco Largo	15 de Enero
Religiosa	Virgen de la Salud	Los Fierros	Diciembre
Religiosa	Virgen de Guadalupe	Huapango	27 de Diciembre
Religiosa	San José	La Moncada	1 de Mayo
Religiosa	Viernes de Dolores	Panales Jamaica	Variable
Religiosa	San Isidro Labrador	Galera de Panales	15 de Mayo
Religiosa	San Isidro Labrador	La Noria	15 de Mayo
Religiosa	El Santísimo	San Nicolás	12 de Mayo
Religiosa	San Juan Bautista	San Juan Bautista Cacalote	24 de junio
Religiosa	Virgen de Guadalupe	Tarimoro	Último domingo de Enero
Religiosa	Domingo de Resurrección	El Barrio	Variable
Religiosa	San José	Tarimoro	19 de marzo
Religiosa	San Miguel Arcángel	Tarimoro	20 al 29 de septiembre
Religiosa	Santa Cecilia	Tarimoro	22 de Noviembre
Religiosa	Virgen de Guadalupe	Tarimoro	12 de diciembre
Cívica	Independencia de México	Tarimoro	16 de septiembre
Cultural	Día de Muertos	Tarimoro	2 de noviembre
Cívica	Revolución Mexicana	Tarimoro	20 de noviembre
Fundación de Tarimoro	Tarimoro	Tarimoro	5 de diciembre
Cultural	Feria y semana cultural	Tarimoro	1 al 10 de mayo

1.4 Escudo de armas

Presenta al centro tres imágenes, la de **San Miguel Arcángel**, patrono del pueblo con la leyenda Quis ut Deus ("Quien como Dios"); abajo a la izquierda aparece un sauz que simboliza el origen de la palabra tarasca **Tarimuro** ("Lugar de los sauces"), enmarcado por las montañas denominadas Cerro Grande y La Bufa, característica que identifica a la sierra de Los Agustinos, además del arroyo antiguamente denominado San Lucas.

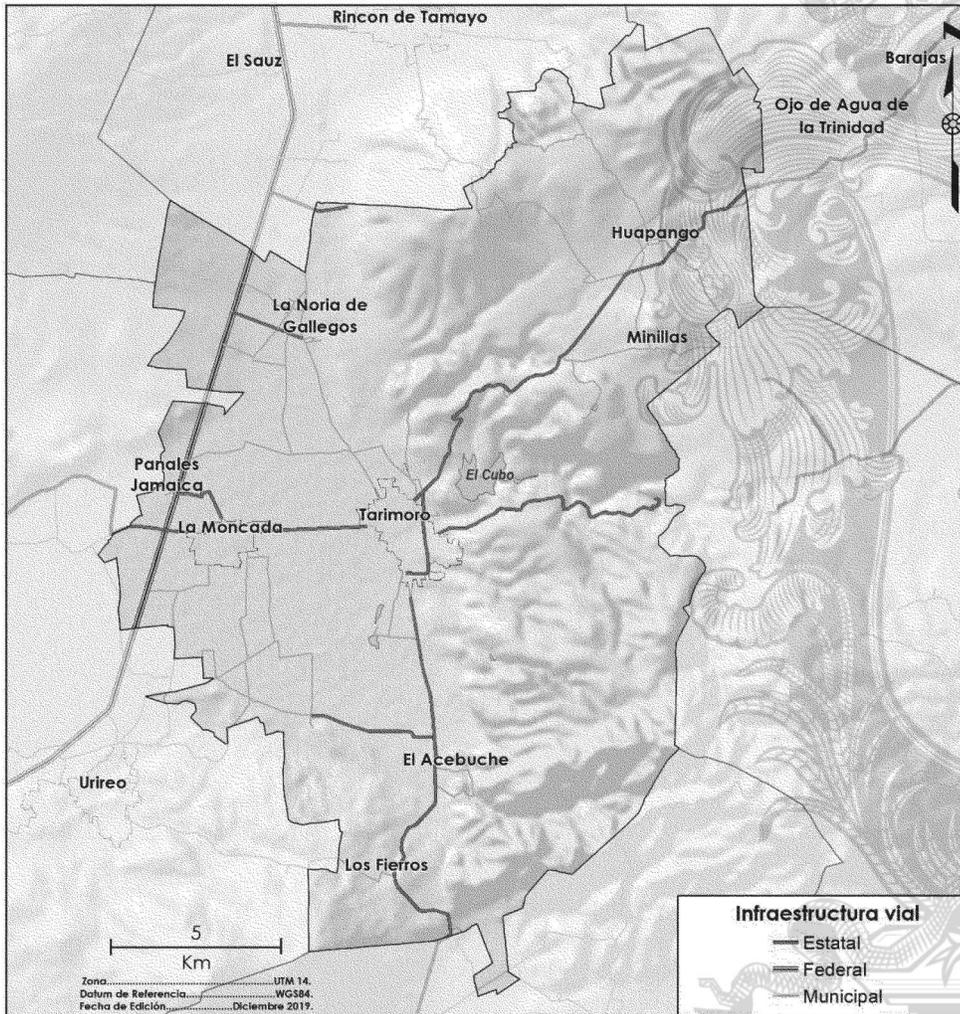
En el recuadro de la derecha aparece la presa del Cubo, principal depósito acuífero que constituye la fuente de riqueza para la agricultura, y encierra un lema que dice **Educación y Trabajo, Futuro de México**. En la parte central aparece una teja y una baldosa adornada con ramo de cacahuete, que representan las principales actividades económicas del lugar.

1.5 Red de Carreteras y Caminos

El Municipio de Tarimoro cuenta con una amplia red de vías de acceso tanto para comunicar a sus comunidades que lo conforman, como para comunicar con los municipios vecinos de Acámbaro, Apaseo el Alto, Celaya, Salvatierra y Jerécuaro. Las cuatro carreteras principales que conforman la red de comunicación en el Municipio son: **Carretera Tarimoro-Apaseo el alto, Carretera Tarimoro-Acámbaro, Carretera Tarimoro-La Noria-Cerro Prieto y Carretera Entronque Tarimoro- Carretera Numero 57**. Habrá que mencionar también que alrededor de la red carretera con que cuenta el Municipio de Tarimoro se ubican cerca del 90% de las comunidades que lo conforman, lo que facilita la comunicación de dichas comunidades con la Cabecera Municipal, entre ellas mismas y con los demás Municipio vecinos.

De acuerdo con la información del Sistema Estatal de Información y Estadística de Guanajuato (SEIEG), actualmente Tarimoro cuenta con una red vial de 193.08 kilómetros de caminos terrestres, de las cuales conforme a su superficie de rodamiento el 48.78 % corresponde a asfalto, 37.97 % a gravas, 9.57 % son de

concreto o combinación de este material con empedrado, y el 3.68 % son terracerías. De la red carretera únicamente el 12 % es de administración federal, mientras que la mayor parte de estas son administradas por el estado el 56% y restante 33% es Municipal.



Red de Carreteras y Caminos del Municipio de Tarimoro, Gto.

Fuente: Red de Estatal de Caminos 2020 (SEIEG, 2020)

IV.2. Características Sociales del Municipio de Tarimoro.

2.1 Educación

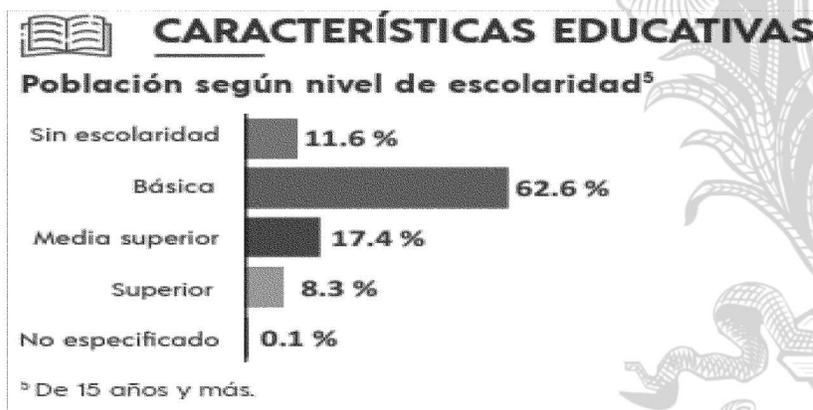
La educación académica es una necesidad básica de la ciudadanía que contribuye directamente al desarrollo de la región. En el Municipio de Tarimoro dentro de este rubro se presentan valores discordantes pues mientras en algunos rubros presentan índices altos en otros son demasiado bajos.

La información del censo de población 2020, demuestra que una gran parte de la población en el Municipio de Tarimoro sabe leer y escribir, pues **en el rango de los 6 a los 14 años el 90.75% sabe leer y escribir y en el rango de 15 años en adelante el porcentaje que sabe leer y escribir se incrementa el 90.92% y una vez que se obtiene en promedio, el rezago en la alfabetización es de 8.92%**. Lo que ubica al municipio en el lugar número 12 en este rubro en el estado de Guanajuato.

Respecto a la asistencia escolar presenta datos que van en concordancia a lo que ocurre en los Municipios pequeños y poco industrializados, pues **a nivel preescolar es decir de 3 a 5 años el porcentaje de asistencia escolar es de 63.5%** ubicándose en el lugar n. 18 del Estado de Guanajuato. El nivel de asistencia escolar aumenta considerablemente **en el nivel básico y medio obteniendo un promedio de asistencia de 96.1% y 90.0%, respectivamente** ubicándose en el lugar número 12 a nivel estatal. Más sin embargo en los siguientes niveles. la asistencia escolar disminuye en comparación con el rango anterior, ya que **en el rubro de educación media superior con un rango de 15 a 24 años el porcentaje de asistencia queda en 36.20%**. Los rubros en el que por la edad pudieran corresponder al de carrera universitaria o equivalente, así como al de posgrados, los porcentajes de asistencia **son aún más pequeños ya que en el rubro de 19 a 29 años arroja el dato de 12.96% y el de 30 años en adelante solo arroja una asistencia a la escuela del 0.94%**. Un dato curioso y que probablemente tiene que ver con la población económicamente activa en Tarimoro, es el hecho que en el nivel básico y medio asisten a la escuela más hombres que mujeres y en el nivel medio superior y superior es al contrario asisten a la escuela más mujeres que hombres.

El dato de nivel de escolaridad representa únicamente a aquellos habitantes que si terminaron el nivel educativo que cursaron. El porcentaje de nivel educativo en habitantes mayores de 15 años es el siguiente: **Básica 62.60%, Media Superior 17.40%, y Superior 8.30 % y con 11.60% sin escolaridad.** A continuación, hablaremos de un dato no menos importante y básico para medir el nivel educativo del Municipio de Tarimoro: el número de años o grado de escolaridad es uno de los principales indicadores al momento de verificar el desarrollo y nivel de vida a que aspiran los habitantes de una región. **Para Tarimoro se obtiene un grado de escolaridad de 7.57**, es decir en promedio los habitantes de nuestro municipio estudian un total de 7.57 años. Este dato coloca a Tarimoro dentro de los 26 municipios del estado de Guanajuato que **no superan la media estatal de grado de escolaridad de 10.46 años.**

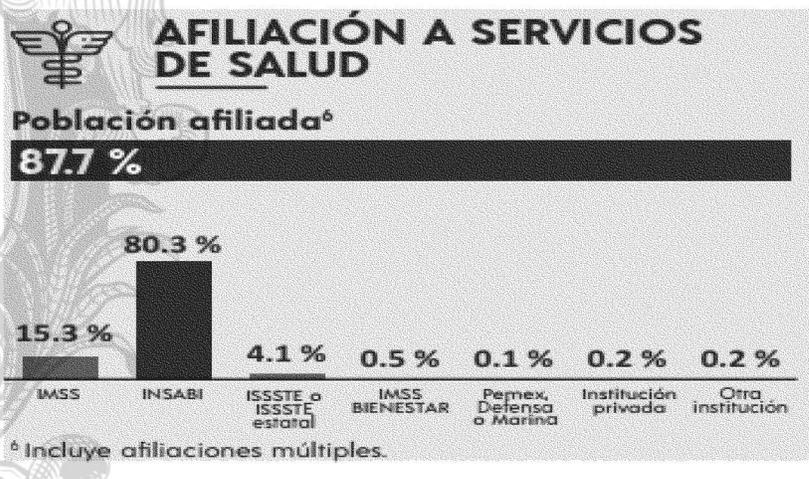
Por último, la condición de analfabetismo; En Tarimoro existen 27,103.0 habitantes mayores de 15 años y de los cuales según el Censo de Población y Vivienda, solo 2,420.0 se encuentran en condición de analfabetismo, **arrojando una tasa de alfabetización de 92% para el Municipio.**



Características Educativas de la Población en el Municipio de Tarimoro (Tabla 1)
2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda

2.2 Servicios de Salud

Los servicios de salud son básicos para que la ciudadanía, ya que una atención adecuada a los problemas de salud contribuye al bienestar de los ciudadanos. En el Municipio de Tarimoro, el censo INEGI de población y vivienda 2020 nos informa que hay **39,501.0 habitantes afiliados a los diferentes servicios de salud, es decir el 87.70% del total de la población del Municipio**; lo que coloca en el lugar 14 de los municipios con mayor porcentaje de población afiliada del estado, superando la media Estatal que es de 85%. Las diferentes instituciones de servicios de salud y el porcentaje de ciudadanos que se encuentra afiliados a ellos se detallan a continuación: IMSS 13.30%, ISSSTE 4.10%, IMSS Bienestar 0.5% Pemex Defensa o Marina 0.1%, Insabi 80.30, Otras Instituciones 0.1%. e Instituciones Privadas 0.1%. Estos números nos llevan entonces **a concluir que aun el 12.3% de ciudadanos que habitan en el Municipio de Tarimoro no cuentan con ningún tipo de afiliación a servicios de salud.**



**Afiliación a Servicios de Salud de la Población en el Municipio de Tarimoro (Tabla 2)
2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda**

2.3 Situación Conyugal

Este indicador nos permite verificar la situación de unión y separación que guardan las personas mayores de 12 años en el Municipio de Tarimoro y el censo de población y vivienda 2020 nos proporciona de manera clara el estado civil que tenían los hombres y mujeres del Municipio de Tarimoro en ese año. Del total de la población mayor de 12 años de Tarimoro: **el 31.52% es soltera, el 46.67% es casada, el 11.26% vive en unión libre, el 6.30% está separada 3.5%, divorciada 1.3% y es viuda el 5.3%**

En Tarimoro predominan las personas que viven con su pareja, ya que la situación civil en hombres y mujeres mayores de 12 años arroja los siguientes resultados:

Hombres: el 33.89% es soltero, **el 47.52% es casado, el 11.11% vive en unión libre**, el 3.5% está separada, el 1.3% divorciada y es viuda el 5.90%

Mujeres: el 29.26% es soltera, **el 45.67% es casada, el 11.30% vive en unión libre**, están separadas el 4.46%, divorciada el 1.60% y es viuda el 7.68%



Situación Conyugal de la Población en el Municipio de Tarimoro (Tabla 3)

2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda

2.4 Hogares

En el Municipio de Tarimoro existen 10,193.0 hogares los cuales albergan a una población total de 35,905 ciudadanos; de los cuales 17,400 son hombres y 18,805 son mujeres. Para este análisis entenderemos el **término hogar como la unidad de 2 o más personas que residen en una vivienda**; lo anterior a fin de diferenciar el término hogar con el termino casa o vivienda. En nuestro municipio encontramos que en los hogares el 99.95% es del tipo familiar y solo el .050% es no familiar; es decir en 10,193 hogares una existe relación de parentesco entre los integrantes que lo conforman. Otro punto a considerar es que, del total de hogares en el municipio, 6,863 son encabezados por hombres y 3,330 por mujeres.

Por último, veremos la cantidad de números integrantes a parte de la persona de referencia con que cuentas los 10,198 hogares y como se distribuyen: **Existen 1349 hogares con un integrante, 2018 con 2 integrantes, 2003 hogares con 3 integrantes, 2121 hogares con 4 integrantes, 1433 con 5 integrantes y 1269 con 6 integrantes o más.**



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

10 193 representa el 0.6 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda 3.5

Promedio de ocupantes por cuarto 1.0

Viviendas con piso de tierra 3.4 %

Situación de Vivienda de la Población en el Municipio de Tarimoro (Tabla 4)

2.5 Disposición de Servicios y Equipamiento en Vivienda

En Tarimoro hay **10,193.0 viviendas que albergan a un total de 35,905 habitantes, de estas, el 99.95% son casas y el 0.05% restante se consideran otro tipo de vivienda.** Siendo un objetivo básico del censo de población y vivienda 2020 el conocer las características de las viviendas particulares habitadas en el municipio, así como de qué forma influyen estas en las condiciones de vida sus ocupantes, se presentan a continuación las características de las viviendas en diferentes rubros que permiten ver el nivel de comodidad y/o precariedad de sus habitantes.

1.- Composición de Pisos de Vivienda: El piso de las viviendas del Municipio de Tarimoro se encuentra integrado en su mayoría por cemento u otro recubrimiento y solo un mínimo porcentaje es aun de tierra. A continuación, se presenta los porcentajes de los materiales de composición de los pisos: Cemento o Firme 67.31%, Otro recubrimiento 29.21 y por tierra solo el 3.45%

2.- Acceso a la Energía Eléctrica

El 99.5% de las viviendas del Municipio de Tarimoro tienen acceso al servicio básico de la energía eléctrica lo cual permite a su vez poder disponer para su uso de diversos bienes y tecnologías de la información y la comunicación contribuyendo a disminuir el rezago social dentro de los hogares de Tarimoro.

3.- Acceso a Agua Potable

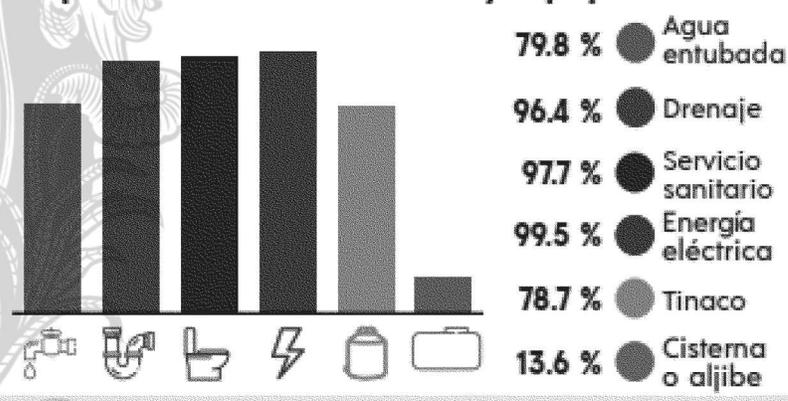
El servicio básico esencial de acceso al agua entubada, de las 10,198.0 viviendas del Municipio de Tarimoro el 98.80% cuenta con este servicio. Lo que permite que haya una disminución en el riesgo de contraer enfermedades, ya que solo el 1.20% de la población tiene que acceder al suministro de este líquido por acarreo siendo 37.44% de un pozo, 37.44% de otra vivienda, 12.33% de una pipa y 8.37% de un río arroyo o llave comunitaria. Por último, mencionaremos que el 78.70% del total de las viviendas que tienen acceso al agua entubada tienen disponibilidad de almacenar agua ya sea en tinaco o en cisterna, equipamiento que permite que mejorar calidad de vida de sus ocupantes.

4.- Acceso al Drenaje y servicio sanitario

El servicio de recolección de desechos líquidos o secos es indispensable para mejorar la condición de los habitantes de una vivienda, pues permite disminuir el riesgo de enfermedades y mejorar las condiciones sanitarias. En el Municipio de Tarimoro el 96.4% de las 10,198.0 viviendas cuentan con servicio de drenaje sanitario. Lo que sitúa a Tarimoro en el lugar No. 23 de los Municipios con mayor porcentaje de Viviendas que cuentan con este servicio en el Estado de Guanajuato. El tipo de drenaje con el que cuentan las viviendas se detalla a continuación: Red Pública 87.63%, Fosa o tanque séptico 11.88% y rio o grieta .05%.

Algo que ha contribuido de manera concisa en la disminución de infecciones y enfermedades gastrointestinales es que el 98.80% de las viviendas que cuentan con servicio de drenaje, tiene sanitario con admisión de agua, lo que deja solo a un 1.2% de viviendas con sanitario seco o tipo letrina.

Disponibilidad de servicios y equipamiento



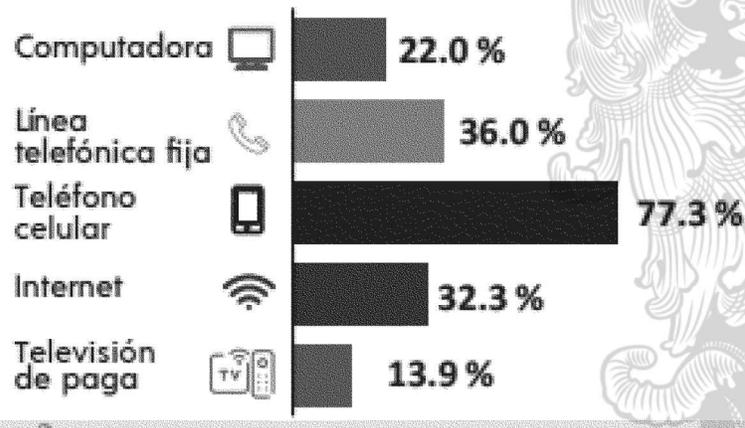
Servicios y Equipamiento de la Población en el Municipio de Tarimoro (Tabla 5)

2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda

2.6 Distribución de bienes y tecnologías de la información y la comunicación.

Las viviendas del Municipio de Tarimoro en su mayoría cuentan con los servicios básicos de: agua potable, energía eléctrica y drenaje sanitario. Lo que facilita que tengan acceso a bienes y tecnologías de información y comunicación que mejoran su vida diaria y permiten abatir el rezago social. La distribución de estos bienes en las 10,198 viviendas que se ubican dentro de esta demarcación se detalla en la tabla que a continuación se presenta:

Disponibilidad de TIC



Disponibilidad de TIC de la Población en el Municipio de Tarimoro (Tabla 6)

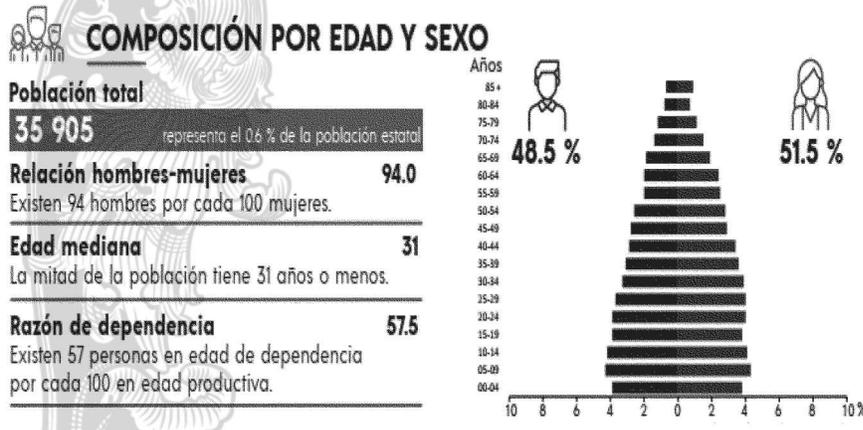
2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda

2.7 Tamaño, Crecimiento y Estructura de la Población

Según el censo de Población y Vivienda 2020, la población total registrada en el Municipio de Tarimoro es de 35,905 habitantes de los cuales 17,400 (48.5%) son hombres y 18,505 (51.5%) son mujeres. Estos datos nos permiten concluir que solo .60% de la población del Estado de Guanajuato está conformado por la Habitantes del Municipio de Tarimoro. La concentración se distribuye con un 46.4% en zonas urbanas y el restante 53.60% en zonas rurales. La mayor concentración de población urbana se da en la Cabecera Municipal y la comunidad de la Moncada

con un total de 16,671 habitantes, mientras que el resto de la población, 19,234.0 habitantes se distribuye en las 35 comunidades rurales restantes que conforman el Municipio de Tarimoro, entre las que destacan: El acebuche, Panales Jamaica, La Noria, San Juan B. Cacalote, Galera de Panales y Los Fierros.

Importante es saber también que se obtiene una densidad de población de 107.40 habitantes por kilómetro cuadrado y una razón de dependencia del 57.5%, es decir existen 57 personas en edad de dependencia por cada 100 personas en edad productiva.



Composición la Población en el Municipio de Tarimoro (Tabla 7)

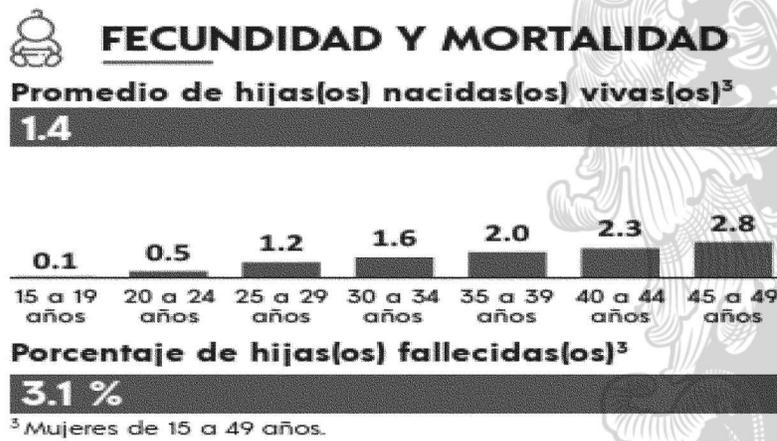
2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda

2.8 Fecundidad y Mortalidad

La edad mediana poblacional en el Estado de Guanajuato es de 28 años, es decir predomina la población joven, pero en Tarimoro la mediana poblacional es superior a esta, ya que esta es de 31 años. Concluyendo entonces que la población de Tarimoro está envejeciendo. Esto se debe principalmente a una baja en la fecundidad de la población de Municipio la cual es de 1.4 hijos por matrimonio siendo que la media estatal se ubica en 2.2 hijos por matrimonio. Cabe hacer mención que la baja en la fecundidad afecta directamente a otra característica

demográfica del Municipio: la razón de dependencia entre la población económicamente activa y los ciudadanos dependientes de la misma la cual arroja una dependencia del 57.5% la cual es mayor a la dependencia Estatal que se ubica en 52%.

El índice de mortalidad de hijas o hijas fallecidas durante el embarazo de las mujeres de 15 a 49 años se encuentra por debajo de la media estatal, ya que mientras el estado de Guanajuato tiene un índice de mortalidad del 8.2% el Municipio de Tarimoro tiene un índice del 3.1%.



Fecundidad y Mortalidad en la Población en el Municipio de Tarimoro (Tabla 8)

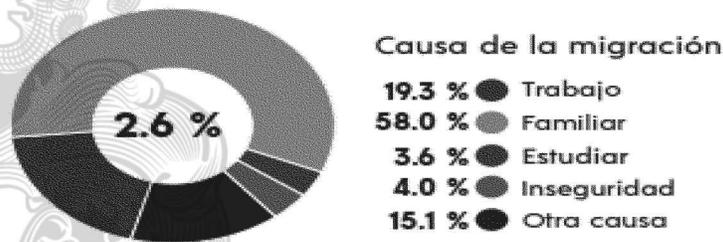
2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda

2.9 Migración

La migración es otro de los factores que influyen en la información demográfica de la población. Según el censo de población y vivienda 2020 el 94.40% de la población nacida de Tarimoro se encuentra dentro de Tarimoro y/o el Estado de Guanajuato y únicamente el 5.60% ha emigrado a otro País o entidad Federativa. Esto nos permite ver que del total de los 35,905 habitantes del Tarimoro solo 1,581 han emigrado en los últimos 5 años a otra entidad del País.

MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual²



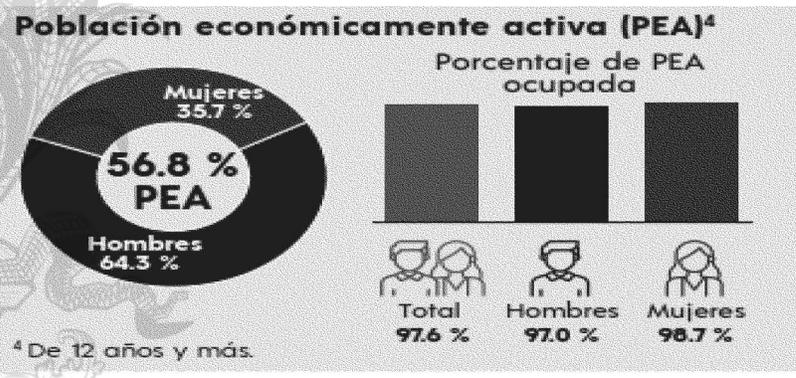
Composición de la migración en el Municipio de Tarimoro (Tabla 9)

2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda

IV.3. Características Económicas del Municipio de Tarimoro.

3.1 Población Económicamente Activa

En Tarimoro hay 15,965 ciudadanos económicamente activos; es decir casi 57 de cada 100 Tarimorenses mayores de 12 años desempeña una actividad laboral.

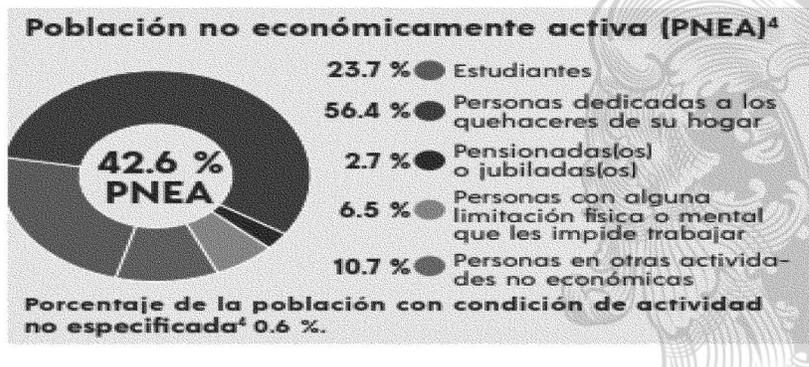


Población Económicamente Activa en el Municipio de Tarimoro (Tabla 10)

2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda

3.2 Población No económicamente Activa

La población no económicamente activa mayor de 12 años del Municipio de Tarimoro está compuesta de 12,895, este total se integra de la siguiente manera: 2,910 son Estudiantes de diferentes niveles, 6,929 son personas dedicadas al hogar, 336 son jubilados y pensionados, 794 son personas con limitaciones que les impide trabajar y las restantes 1,316 son personas en otras actividades.



Población No Económicamente Activa en el Municipio de Tarimoro (Tabla 11)

2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda

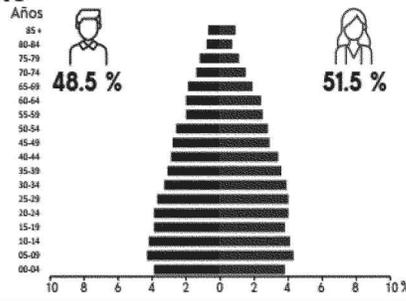
3.3 Hombres y Mujeres

En el Municipio de Tarimoro se da también la tendencia nacional de que del total de los ciudadanos que lo integran la mayoría son mujeres. Esto se puede verificar en la información del censo de población y vivienda 2020, la cual nos dice que de los 35,905.0 habitantes, el 48.5% son hombres es decir 17,400.0 habitantes son hombres y el restante 51.5% equivalente a 18,505.0 son mujeres.



COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total	35 905
representa el 0.6 % de la población estatal	
Relación hombres-mujeres	94.0
Existen 94 hombres por cada 100 mujeres.	
Edad mediana	31
La mitad de la población tiene 31 años o menos.	
Razón de dependencia	57.5
Existen 57 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.	

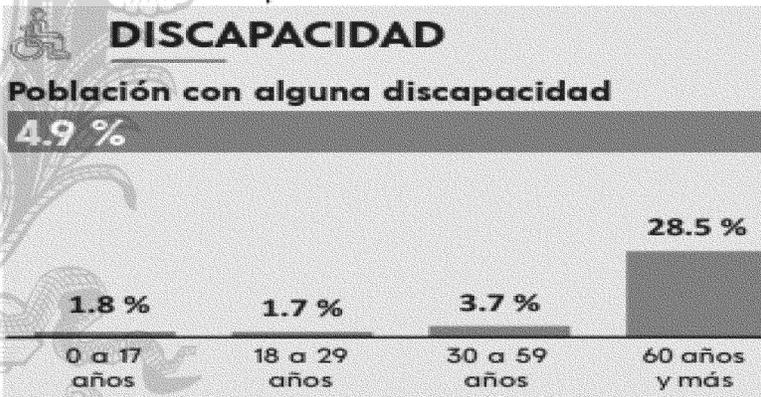


Composición por Sexo de la Población del Municipio de Tarimoro (Tabla 12)

2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda

3.4 Discapacidad.

En Tarimoro existen 5,715.0 ciudadanos que cuentan con algún tipo de discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental. Del total de estos ciudadanos 2,716.0 son hombres y 2999.0 son mujeres. Contando el 87.5% con afiliación a algún servicio de salud



Población con alguna discapacidad del Municipio de Tarimoro (Tabla 13)

2020 INEGI. Censo de Población y Vivienda

IV.4. Medio Ambiente y Territorio del Municipio de Tarimoro.

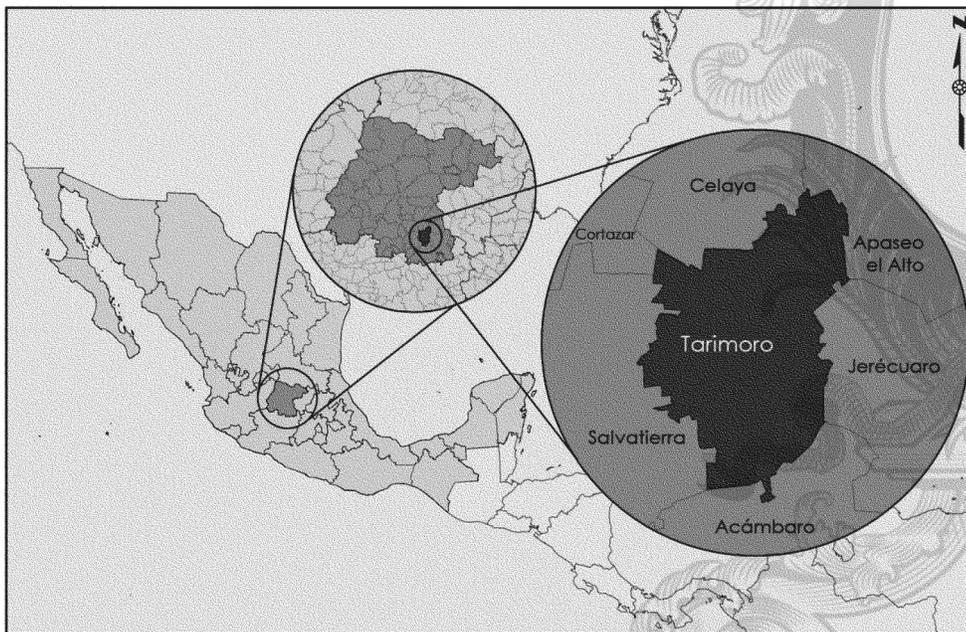
4.1 Localización Geográfica y extensión Territorial

La ciudad de Tarimoro está situada a los 100° 45' 20'' de longitud al oeste del Meridiano de Greenwich y a los 20° 17' 39" de latitud norte. Su altura sobre el nivel del mar es de 1760 metros. El municipio representa el 1.8% de la superficie del Estado de Guanajuato o sea 366.88 kilómetros cuadrados.

Los límites territoriales del municipio son: al Norte, con Celaya, al sur con Acámbaro, al este, con Jerécuaro y Apaseo el Alto y al oeste, con Salvatierra y Cortazar.

Las localidades más importantes son: Cerro Prieto, San Juan Bautista Cacalote, La Noria de Gallegos, Providencia de la Noria, Panales de Jamaica, La Moncada, Galera de Panales, San Nicolás de la Condesa y Acebuche.

Localización del Municipio de Tarimoro, Gto.



Fuente: Landscape Planning S. C. - MGN (INEGI, 2020)

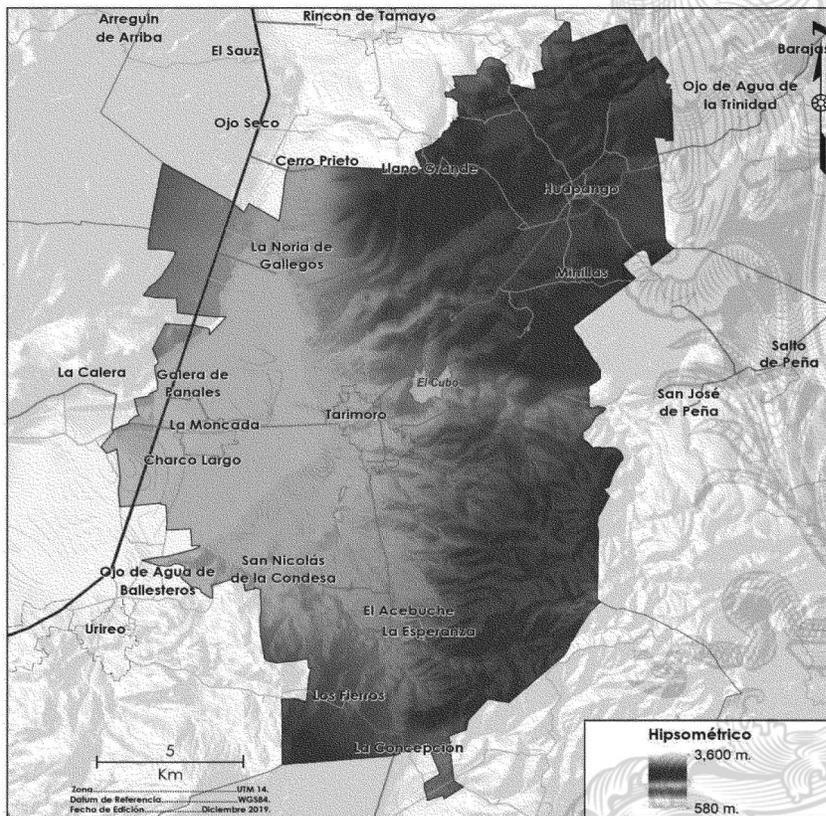
4.2 Clima

Es semicálido subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 19.9 °C. La precipitación pluvial promedio anual alcanza los 700 milímetros. Tarimoro presenta un clima templado, con temperatura máxima de 30 °C, temperatura media de 19 °C y la mínima es de 5 °C, con lluvias durante el verano con un promedio anual de 744 mm. La frecuencia de heladas es menor de 10 días, mientras que la frecuencia de granizadas varía de 0 a 2 días y los vientos predominantes provienen del Norte y del Este.

4.3 Topografía y Relieve

El municipio de Tarimoro, Guanajuato presenta una topografía muy diversa, desde complejos sistemas montañosos a valles de laderas extendidas, con una diferencia altitudinal que va desde los 1800 metros sobre el nivel del mar, en los límites del municipio de Salvatierra, hasta los 2,700 m s. n. m. en la parte intermedia de la Sierra de Los Agustinos. Este marcado gradiente altitudinal tiene dirección de oeste a este. Al este se localiza una llanura a altitudes entre los 1,800 a los 2,500 m s. n. m., con elevaciones al noreste, dichas elevaciones en Tarimoro están conformadas principalmente por el cerro Las Minillas ubicado al norte del municipio, mismo que comprende el municipio de Apaseo el Alto y Tarimoro; al noreste se ubica el cerro de La Cruz con una altitud de 2,500 m s. n. m. , mismo que colinda con el municipio de Apaseo el Alto, la localidad más cercana a esta elevación es la comunidad de Tlalixcoya localizada a media montaña. Además, el cerro El Capulín se encuentra entre los municipios de Tarimoro, Apaseo El Alto y Jerécuaro con una altitud de 2,400 m s. n. m., en sus inmediaciones o lomeríos medios a los 2,200 m s. n. m. se localizan las localidades de Minillas y Huapango. Además, en las montañas que van de los 2,000 a los 2,200 m s. n. m. se localizan las comunidades de La Guadalupe, La Cuesta, Cañada de Tirados de Arriba, El Terrero, Ojo de Agua de Nieto y Llano Grande. También se encuentran los cerros denominados: Los Huizachales, Las Joyas, Paso Ancho, La Purísima, Peñas Altas, La Mesa y Los Bordos, en donde se encuentran ubicadas gran parte de las comunidades del municipio como: Llano

Grande, Huapango, El Terrero, Tlaxicoya, Guadalupe, Ojo de Agua de Nieto, El Toro, El Carrizo, La Nopalera, Minillas, El Beato, La Cuesta, Cañada de Abajo y Cañada de Arriba, con altitudes entre: 1,850 y 2,550 m s. n. m. (PGMT 2012-2015, 2012). Al sureste se localiza una fracción de la Sierra Los Agustinos con elevaciones que van de los 1,800 a los 2,700 m s. n. m., a lo largo de sus llanuras y montañas medias se localizan las localidades de Cañada de Tirados de Abajo, Los Fierros y El Acebuche. En donde altitud desde los 2,000 a los 2,700 m s. n. m. corresponde a bosque mixto de pino-encino, de los 1,900 a los 2,300 m s. n. m. matorral subtropical, entre los 2,000 y 2,300 m s. n. m. bosque de encino. Sin embargo, de los 2,100 a 2,400 m s. n. m. existe pastizal inducido y agricultura de temporal y de los 2,000 a los 2,700 m s. n. m. hay bosque de encino perturbado.

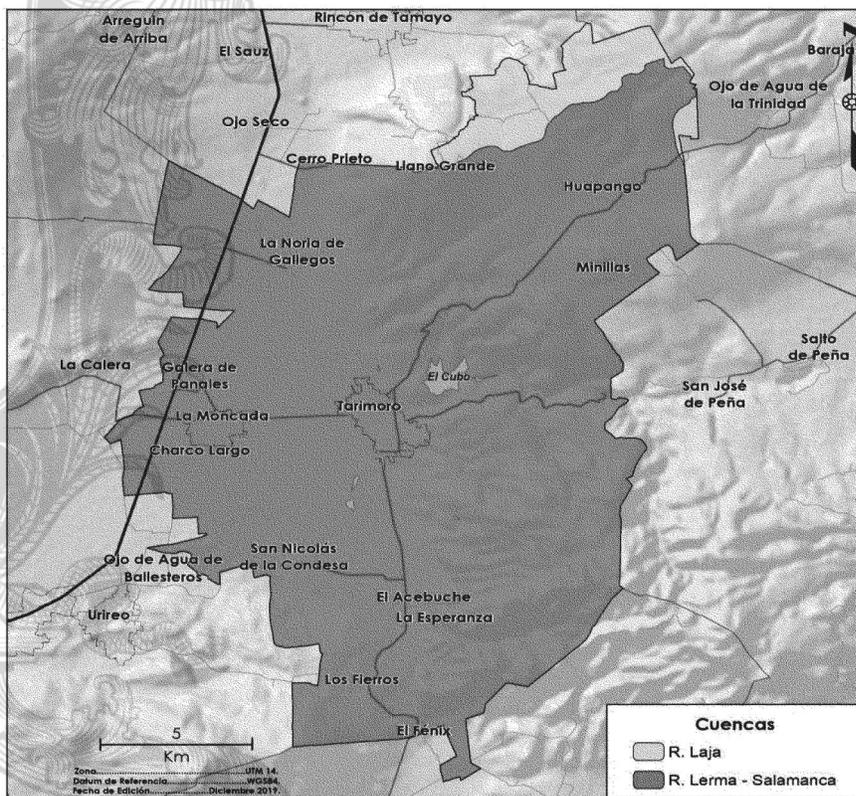


Mapa Topográfico del Municipio de Tarimoro, Gto. Fuente: LGEEPA 1988.

4.4 Hidrografía

No hay en el Municipio ningún río de aguas permanentes, solamente se cuenta con arroyos que recogen las aguas pluviales. Entre los más importantes se mencionan: Arroyo Grande o Tarimoro, antiguamente San Lucas, que nace en la Sierra de Agustinos, alimenta la Presa del Cubo y se utiliza como dren y canal de Las Agujas, Amarillo, Alcaparrosa, que provienen también de Agustinos, Arroyo Blanco, Las Vacas, Las Tinajillas, Tanque de Buenavista, La Barranca, que parten de los límites con Apaseo el Alto; El Negrito y El Alcaparrosa alimentan al Arroyo de la Soledad, que recoge las aguas del Sureste del Municipio.

Mapa Hidrográfico del Municipio de Tarimoro, Gto.



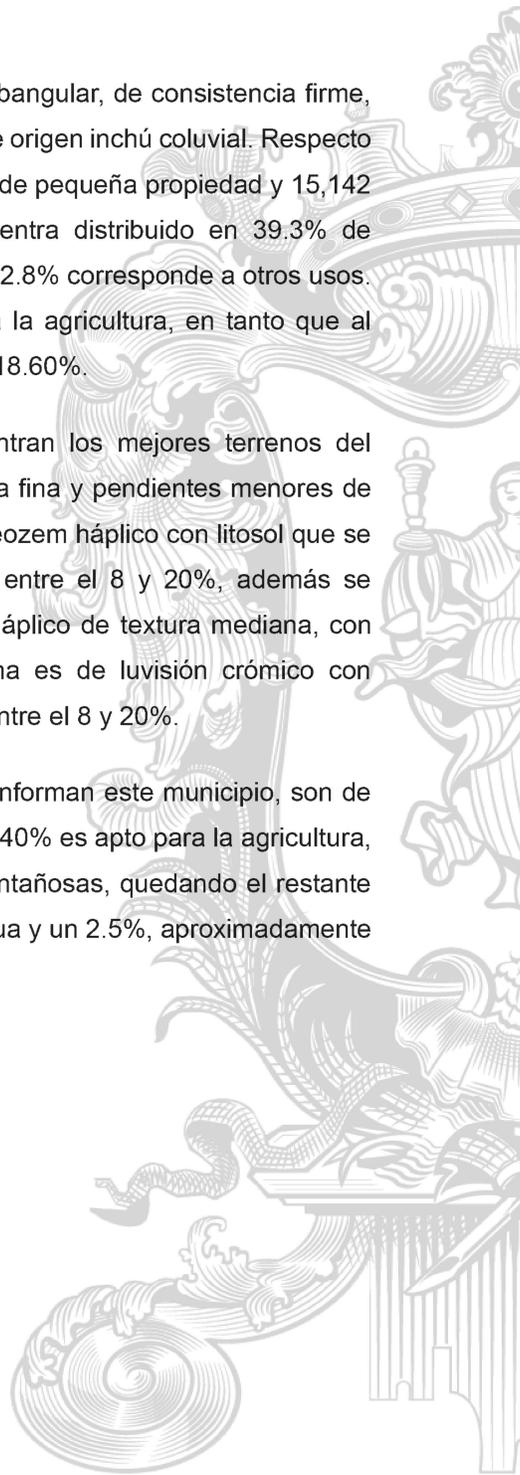
Fuente: Landscape Planning S. C. base en datos vectoriales CONAGUA 2020.

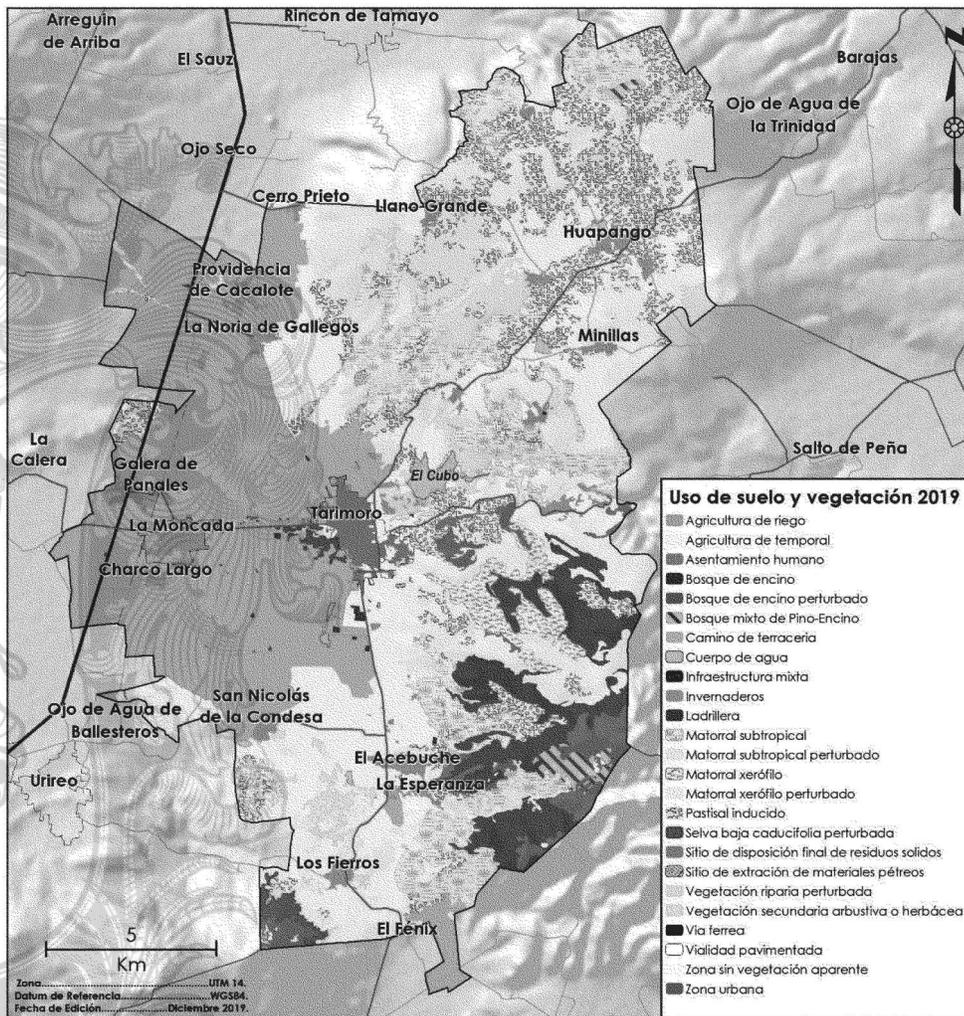
4.5 Uso del Suelo

Los suelos son de estructura blocosa angular a subangular, de consistencia firme, textura limosa a arcillo arenosa, PH de 6.8 a 8.9 y de origen inchú coluvial. Respecto a la tenencia de la tierra, existen 21,098 hectáreas de pequeña propiedad y 15,142 de superficie ejidal; el uso de la tierra se encuentra distribuido en 39.3% de agostadero, 23.5% de temporal, 14.4% de riego y 22.8% corresponde a otros usos. El 65.89% de la superficie municipal se destina a la agricultura, en tanto que al pastizal es del 3.73%; bosques, 11.78%; matorral, 18.60%.

En la parte Oeste y Noroeste, donde se encuentran los mejores terrenos del municipio, predominan el vertisol pélico de textura fina y pendientes menores de 8%, por el Centro y Sur los suelos son de tipo phaeozem háplico con litosol que se presentan con una textura mediana y pendiente entre el 8 y 20%, además se localizan pequeñas áreas de litosol a phaeozem háplico de textura mediana, con pendientes mayores del 20%. Otra pequeña zona es de luvisión crómico con phaeozem háplico de textura fina con pendientes entre el 8 y 20%.

La composición edafológica de los suelos que conforman este municipio, son de tipo irregular observándose pendientes del 20%, el 40% es apto para la agricultura, el 20% está ocupada por regiones boscosas y montañosas, quedando el restante ocupado por matorrales, pastizales, cuerpos de agua y un 2.5%, aproximadamente 774 hectáreas está ocupado por áreas urbanas.





4.6 Flora

Como ya se mencionó anteriormente el clima en el Municipio de Tarimoro es semicálido y subhúmedo con lluvias en verano y la temperatura media anual es de 19.9 °C. Con estas condiciones climáticas la flora en Tarimoro está integrada por: selva baja caducifolia; bosque de Mezquites, especies forrajeras como navajita,

zacatón, pata de gallo, popotillo plateado, flechilla, búfalo, tres bardas, lanudo, temprano, navajero filiforme, además se cuenta con otras especies como huisache, gatuño, largoncillo, cuajilote.

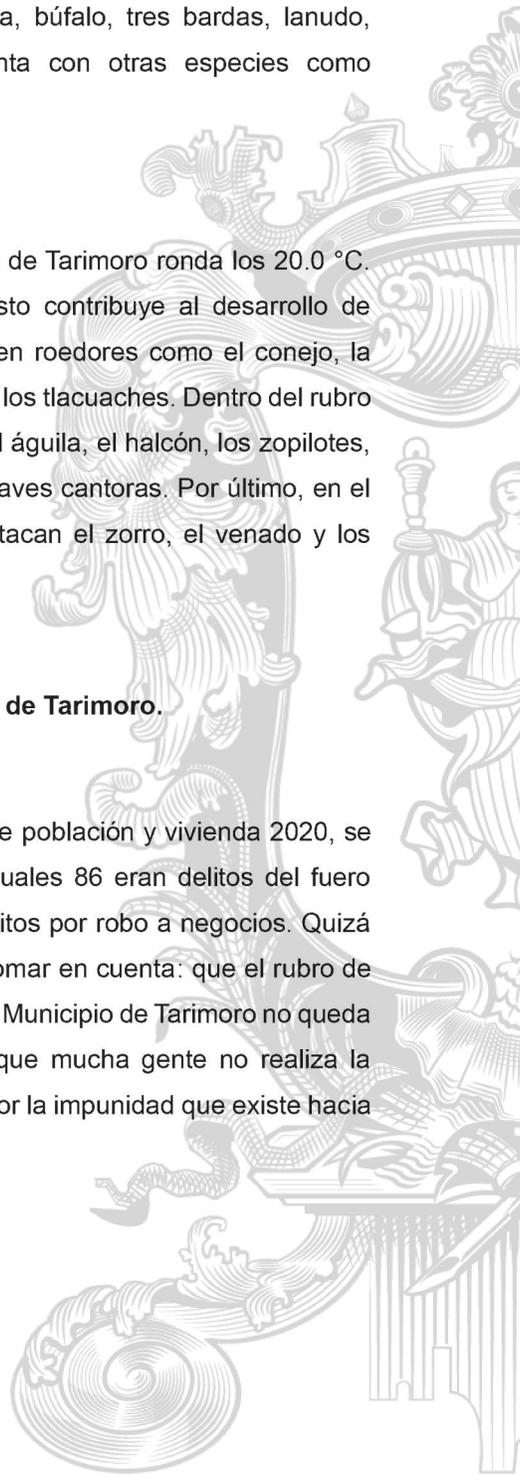
4.7 Fauna

La temperatura ambiente promedio en el Municipio de Tarimoro ronda los 20.0 °C. Es decir, una temperatura del tipo semicálida, esto contribuye al desarrollo de diversas especies animales entre la que sobresalen roedores como el conejo, la liebre, diversos tipos de ardillas, el tejón, el zorrillo y los tlacuaches. Dentro del rubro de las aves destacan especies como la codorniz, el águila, el halcón, los zopilotes, los patos y el gavilán, así como una diversidad de aves cantoras. Por último, en el rubro de los mamíferos de mayor tamaño se destacan el zorro, el venado y los ciervos.

IV.5. Características de Seguridad del Municipio de Tarimoro.

5.1 Delitos Registrados

En el Municipio de Tarimoro de acuerdo al censo de población y vivienda 2020, se cometieron un total 93 presuntos delitos; de los cuales 86 eran delitos del fuero común, 5 delitos como daño a la propiedad y 2 delitos por robo a negocios. Quizá no es un número muy alta, pero hay 2 factores a tomar en cuenta: que el rubro de Inseguridad ha crecido enormemente en el País y el Municipio de Tarimoro no queda exento a este fenómeno, así como el hecho de que mucha gente no realiza la denuncia de delitos a las autoridades por miedo o por la impunidad que existe hacia los delincuentes.



5.2 Intervenciones de la Policía

No obstante, a pesar de que el Municipio de Tarimoro presenta un número de delitos reducidos, las intervenciones de la Seguridad Pública Municipal en la vida cotidiana del Municipio son constantes ya que se reporta un total de 1,690.0 intervenciones durante el 2020, para la atención de delitos del fuero común, delitos del fuero Federal y sanciones administrativas e infracciones. A continuación, se detalla la forma en que las intervenciones de la Seguridad Pública Municipal se catalogaron: Intervenciones para delitos del fuero común 86, intervenciones para el delito del fuero Federal 57 e intervenciones por faltas administrativas e infracciones 1,547.

5.3 Accidentes de Tránsito

Otro rubro a considerar dentro de la Seguridad Pública Municipal es el apartado del control y la regulación del tránsito vehicular, ya que según datos de la Secretaría de Finanzas y Recaudación del Estado de Guanajuato en el 2020 había un padrón vehicular con un promedio de 8100 vehículos registrado en su base de datos. En este rubro el último censo de población reporta que en el Municipio de Tarimoro en el 2020 hubo un total de 114 accidentes de los cuales 40 fueron por colisión con vehículo, 24 por colisión con objeto, 3 por colisiones con el peatón y 47 se catalogaron como otros accidentes. A consecuencia de los accidentes se reportaron 86 personas heridas y 6 fallecimientos.

IV.6 Definición de la Problemática

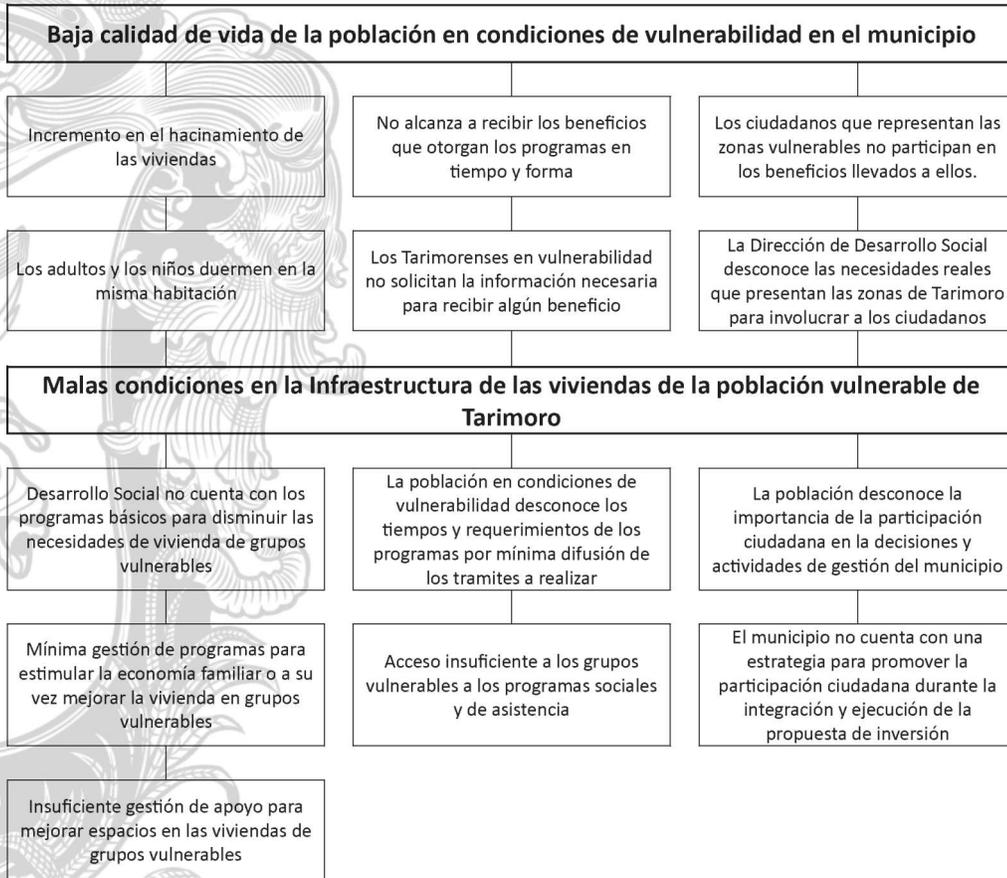
Una vez que se realizó la caracterización del Municipio de Tarimoro, y se revisó la situación en la que se encuentra hemos identificado diferente problemática que afecta la relación gobierno-gobernados en Tarimoro, y para la identificación de sus causas, efectos y soluciones se utilizará el análisis del diagrama de árbol de problemas en el cual las causas se presentan en los niveles inferiores y los efectos en los superiores, el problema central detectado representa el tronco del árbol y sirve para unir ambos niveles del esquema.

A continuación, se describen las problemáticas públicas más importantes detectadas en el Municipio de Tarimoro, las cuales serán tratadas con un análisis estratégico.



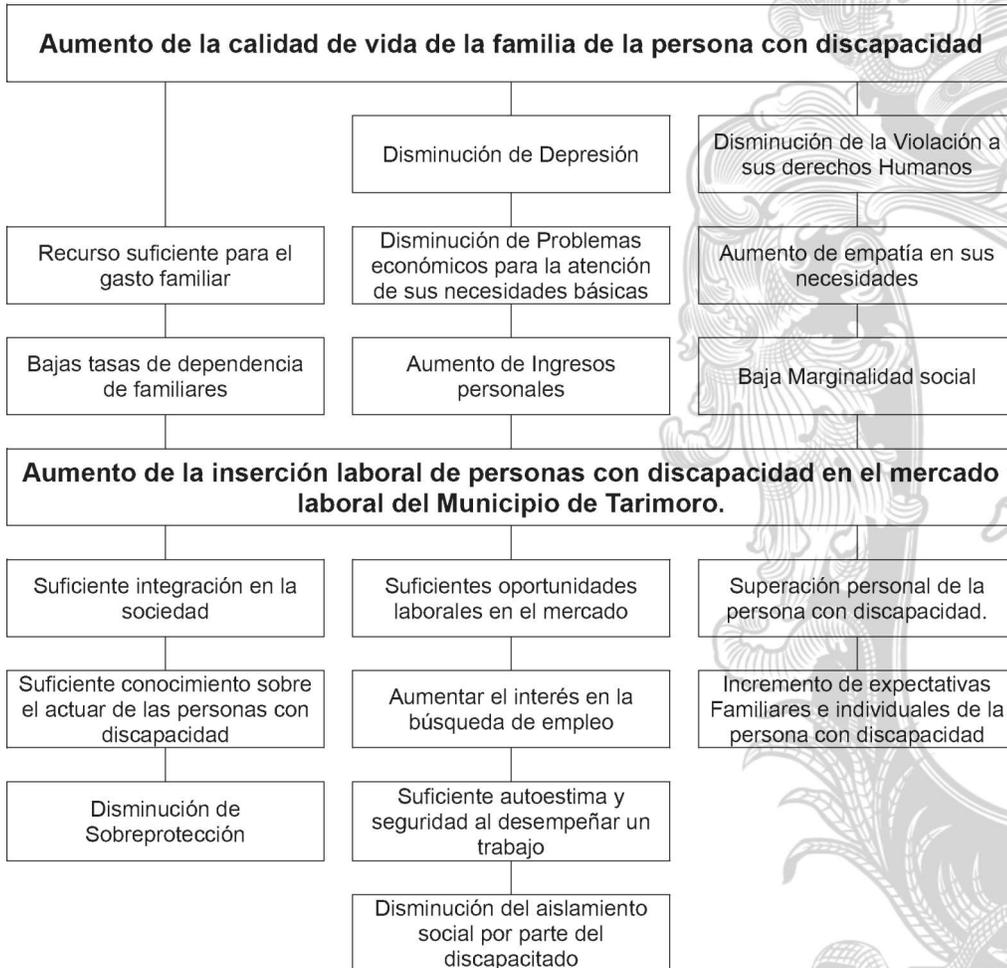
I. Tarimoro Incluyente fuerte y solidario

Árbol de Problemas “Baja inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado laboral del Municipio de Tarimoro”



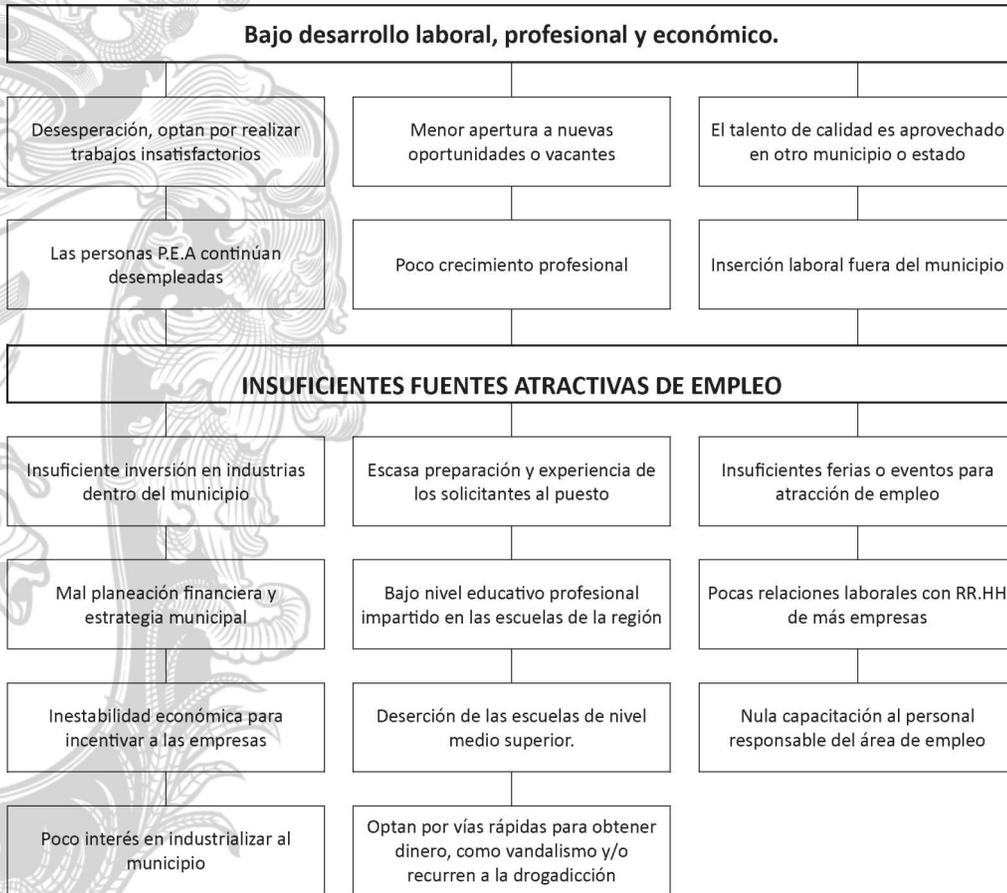
Según información proporcionada por el DIF Estatal y Municipal, existen en Tarimoro 678 personas con algún tipo de discapacidad de las cuales 41.3% es por enfermedad, el 10.7% por nacimiento, el 8% por accidente, .6% violencia, el 33.1 por edad avanzada, y el 5.5 por otra causa. Actualmente se apoya a 60 de ellos con becas Educafin, 3 evaluaciones Valpar para inclusión laboral, 6 trabajando para el Municipio y 8 incluidas en el programa Inaeba.

Árbol de Objetivos “Aumento de la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado laboral del Municipio de Tarimoro”



II. Un Tarimoro dinámico y sustentable

Árbol de Problemas “Insuficientes Fuentes atractivas de Empleo”



En el municipio de Tarimoro no existen empresas industriales, lo que limita las fuentes de trabajo y evita la detonación del desarrollo económico. Según la encuesta intercensal 2015 las personas asalariadas en el municipio son solo 7,430.0 que es cerca del 30% de la población económicamente activa y de donde solo el 33.7% ganaba más de 2 salarios mínimos, estos datos son preocupantes por lo que será una prioridad de esta administración apoyar la creación de nuevas fuentes de empleo que impulsen el desarrollo social y económico de los ciudadanos.

Árbol de Objetivos “Suficientes fuentes atractivas de empleo que permitan el desarrollo laboral eficiente”



III. Gobernanza Honesta para Avanzar

Desconfianza de la Sociedad en las labores de la Administración Pública Municipal

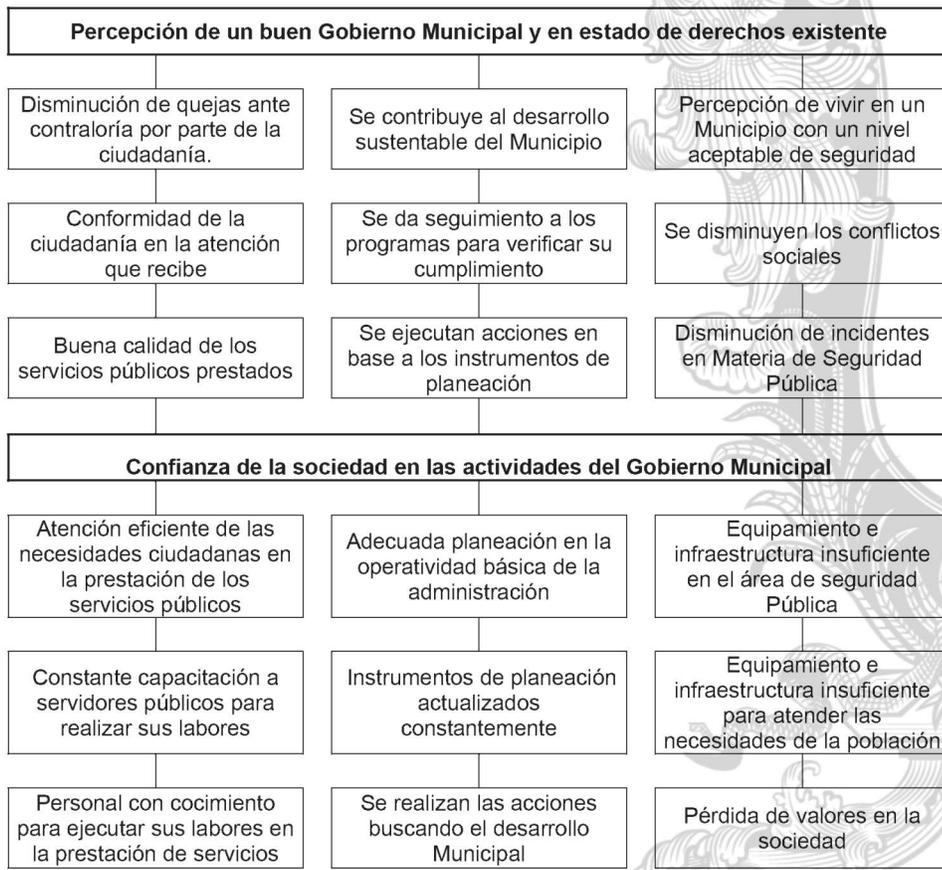
Árbol de Problemas “Desconfianza de la Sociedad en las labores de la Administración Pública Municipal”



Según la información con la que cuenta la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) se realizó un diagnóstico sobre el avance que hay en los municipios respecto a la instalación y el avance de la Gestión Para Resultados del Desarrollo en los municipios del estado en 2020 solo el 45% de estos utilizaba la

matriz de marco lógico para resolver los problemas a los que se enfrentan. Respecto al Municipio de Tarimoro del total de las 29 áreas administrativas que existen, solo 15 utilizan el GPRD para atender su problemática, es decir solo el 51%. Respecto al índice de instrumentos de planeación proporcionado por el IPLANEG al 2020 el Municipio de Tarimoro tiene un total de 2.5 puntos de 5 posible lo que califica al Municipio como reprobatorio.

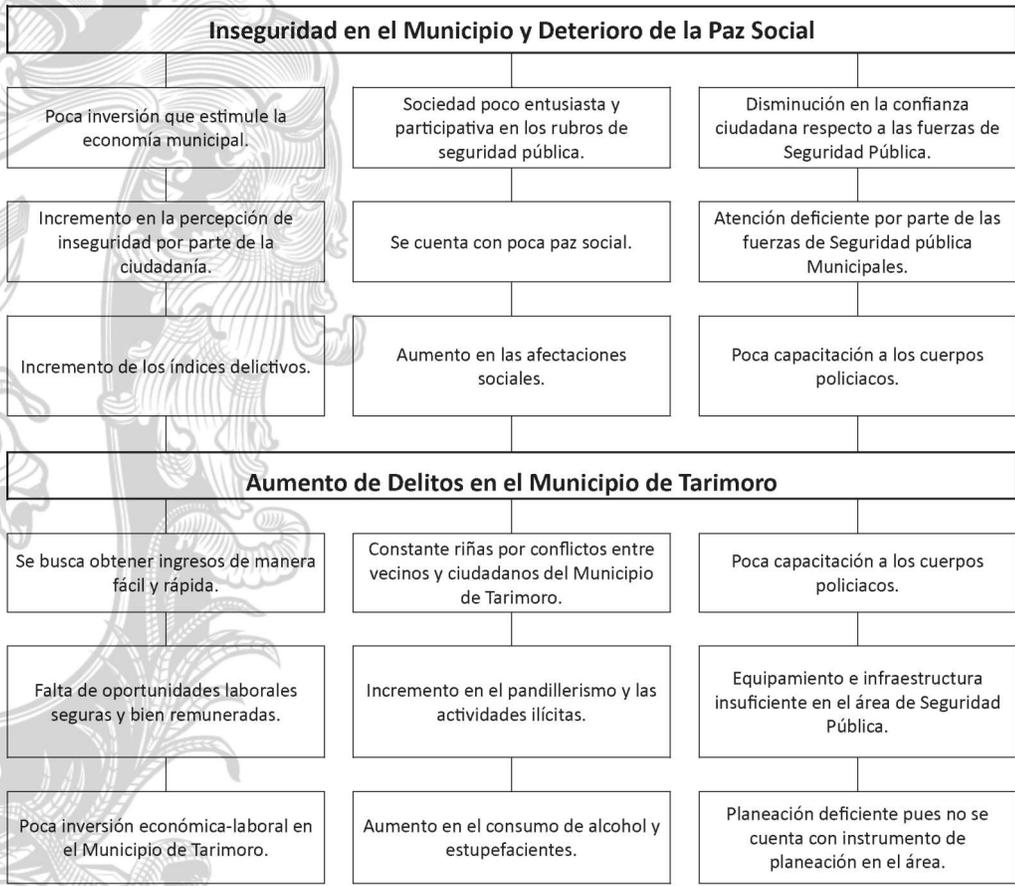
Árbol de objetivos “Percepción de un buen Gobierno Municipal y un estado de derecho existente”



III. Gobernanza Honesta para Avanzar

Seguridad y Paz Social en el Municipio.

Árbol de Problemas “Aumento de delitos en el Municipio de Tarimoro”



En el Municipio de Tarimoro de acuerdo al censo de población y vivienda 2020, se cometieron un total 93 presuntos delitos; de los cuales 86 eran delitos del fuero común, 5 delitos como daño a la propiedad y 2 delitos por robo a negocios. Quizá no es un número muy alta, pero hay 2 factores a tomar en cuenta: que el rubro de Inseguridad ha crecido enormemente en el País y el Municipio de Tarimoro no queda

exento a este fenómeno, así como el hecho de que mucha gente no realiza la denuncia de delitos a las autoridades por miedo o por la impunidad que existe hacia los delincuentes.

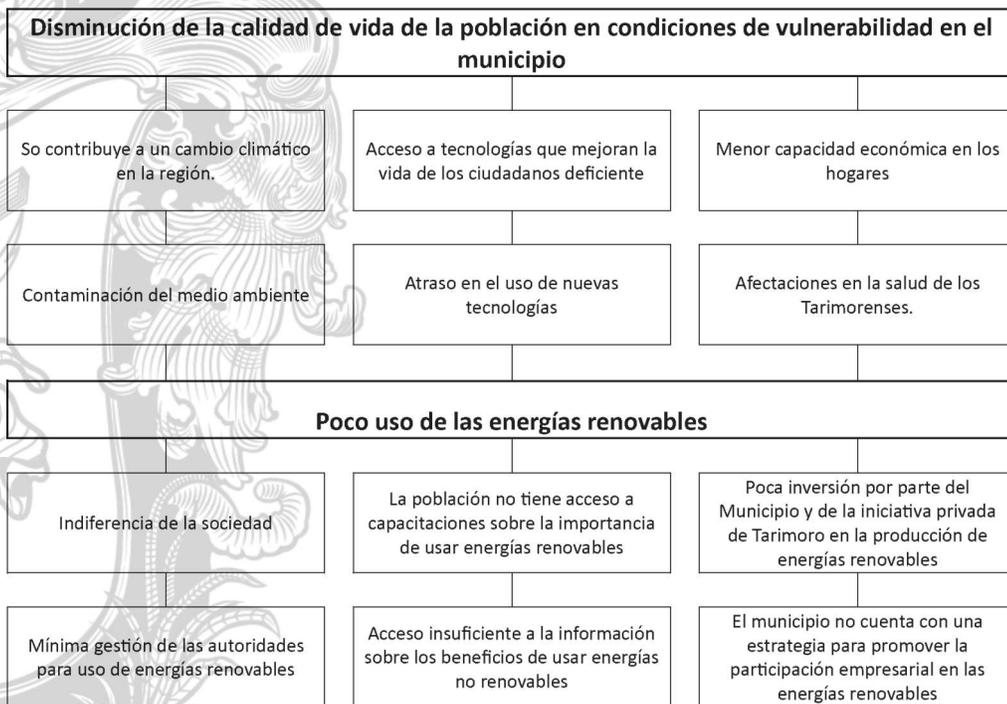
Árbol de Objetivos “Disminución de delitos en el Municipio de Tarimoro”



V. Un Tarimoro sustentable y regenerativo

Poca inversión para la generación y uso de energías renovables,

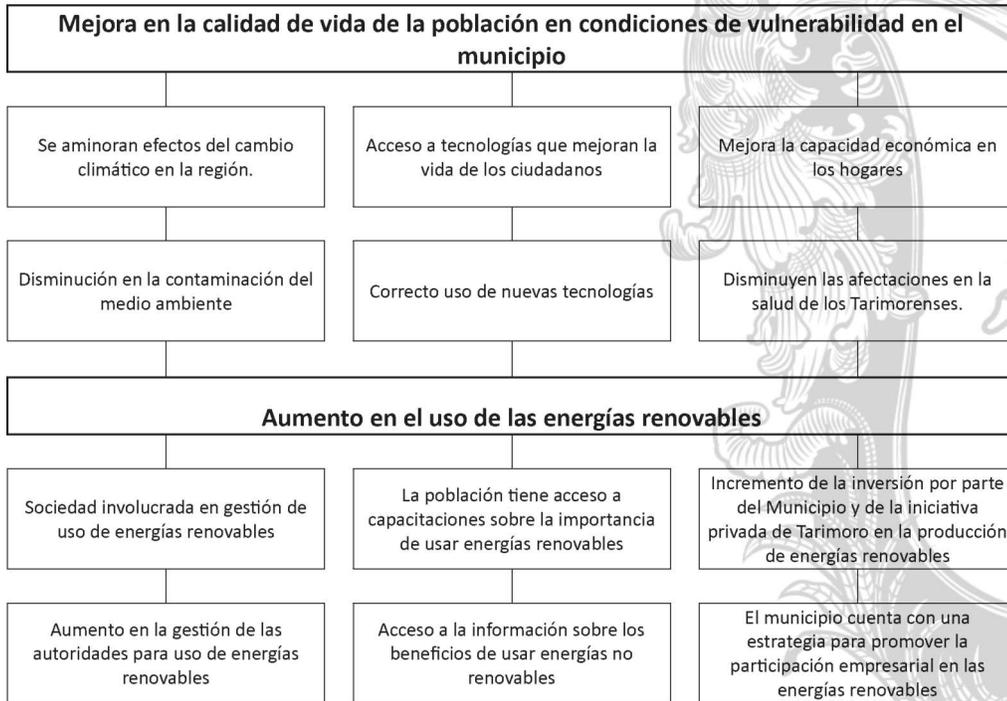
Árbol de Problemas “Poco uso de las energías renovables”



El censo de población y vivienda 2020 nos informa que las 10,198 viviendas del Municipio de Tarimoro en su mayoría cuentan con los servicios básicos de: agua potable, energía eléctrica y drenaje sanitario. Lo que facilita que tengan acceso a bienes y tecnologías de información y comunicación que mejoran su vida diaria y permiten abatir el rezago social. Pero el uso de estos requiere energía eléctrica, misma que al ir en aumento su consumo, la manera de obtenerla representa un

deterioro en el medio ambiente. Por lo que se requiere de manera urgente gestionar y apoyar el uso de energías renovables en el actuar diario de los tarimorenses.

Árbol de objetivos “Incremento en la inversión para la generación y uso de energías renovables”



V.- PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

El planteamiento estratégico del Programa de Gobierno Municipal de Tarimoro, contempla la creación de **5 ejes estratégicos** que derivan de las prioridades detectadas durante el proceso de la definición de la problemática, mismo que se confirmó en el ejercicio de la consulta ciudadana. Los ejes estratégicos son los medios que enmarcan los programas, proyectos y acciones orientados por la propia misión de gobierno para el periodo 2024-2027: Hacer de Tarimoro un “Terruño de vida” en conjunto con una sociedad unida, fuerte y que piense en grande; en la que todo ciudadano pueda vivir sano, tranquilo y mejor.

Por último, cada eje se asocia a un gran fin, es decir, a un objetivo general que orientarán el actuar de la administración pública municipal

Eje: 1 Tarimoro incluyente, fuerte y solidario.

A través de este se busca fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes de Tarimoro y mejorar las condiciones para que cada persona logre realizarse. Además, se fomentan las capacidades personales, el impulso al trabajo significativo y la promoción de una cultura ciudadana participativa y solidaria, para lograr unidad y empatía en la sociedad de Tarimoro.

Eje 2: Un Tarimoro dinámico y sustentable

Lograr la implementación de criterios que permitan evaluar la sostenibilidad y la responsabilidad social del Municipio de Tarimoro en: la generación de empleos de calidad, un desarrollo económico sustentable, fortalecimiento al sector agroalimentario y el impulso del turismo. Todo en cumplimiento del marco regulativo y legal.

Eje 3: Gobernanza honesta para avanzar

Avanzar con mecanismos que permitan mejorar la gobernabilidad logrando la eficiencia en la transparencia y honestidad en la gestión gubernamental. Además, actuar para posicionar la seguridad y la paz en todo Tarimoro, como una prioridad en nuestra gobernanza.

Eje 4: Tarimoro avanza en la educación

Promover procesos que impulsen el vocacionalismo científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos lo que nos permitirá mutar de manera rápida hacia la conectividad y transición digital.

Eje 5: Un Tarimoro sustentable y regenerativo

Mejorar sustantivamente las condiciones ambientales y de los asentamientos humanos, así como las contribuciones a la mitigación y adaptación al cambio climático, logrando ciudades y comunidades rurales, sostenibles y participativas que aporten a mejorar las condiciones de vida de la población.



VI.- PROGRAMAS Y PROYECTOS

A continuación, se presentan los **19 programas derivados de los 5 ejes estratégicos, que por bloques conforman un total de 124 proyectos, así como más de 500 acciones** a implementar para alcanzar los objetivos generales definidos como parte del planteamiento estratégico

Eje estratégico 1

Un Tarimoro incluyente, fuerte y solidario.

Programa: Prosperidad para las y los ciudadanos de Tarimoro.

Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de Tarimoro.

Proyecto “Tarimoro más becas mejor educación”

Estrategia 1.1.1 Contribuir a mejorar la calidad de la educación en el Municipio a través del programa de Becas.

Acciones:

- a). - Publicar la convocatoria de becas a través de medios impresos, medios electrónicos, así como en la página del departamento de Desarrollo Social.
- b). - Revisar y atender las diferentes solicitudes presentadas por la ciudadanía
- c). - Solicitar y recopilar los documentos requeridos a los beneficiarios aprobados.
- d). - Crear un padrón de las personas beneficiarias.
- e). - Entregar el apoyo económico a los estudiantes.
- f). - Generar un expediente con los documentos de los estudiantes beneficiados.

Unidad responsable: Desarrollo Social

Proyecto “Vivienda digna para los tarimorenses”

Estrategia 1.1.2 Crecimiento y desarrollo de programas sociales para que la población de Tarimoro, cuente con viviendas con materiales y equipamiento adecuado.

Acciones:

- a). - Dar a conocer los diferentes programas de vivienda a la ciudadanía mediante su publicación en, electrónicos y la página del Departamento de Desarrollo Social.
- b). - Atender las diferentes solicitudes presentadas por la ciudadanía.
- c). - Solicitar y recopilar los documentos requeridos a los beneficiarios aprobados.
- d). - Crear un padrón de las personas beneficiarias.
- e). - Realizar la entrega de materiales a los beneficiarios a fin de que puedan realizar las adecuaciones a sus viviendas
- f). - Realizar supervisiones para verificar el correcto cumplimiento de la aplicación de los materiales otorgados a los beneficiarios.
- g). - Generar un expediente con los documentos de las personas beneficiarias.

Unidad responsable: Desarrollo Social

Proyecto “Un Tarimoro con color”**Estrategia 1.1.3 Desarrollo e impulso de la imagen urbana del Municipio.****Acciones:**

- a). - Publicar la convocatoria de pintura a través de medios electrónicos, así como en la página del departamento de Desarrollo Social.
- b). - Recopilación de documentos para ser beneficiarios al programa.
- c). - Crear un padrón de las personas beneficiarias.
- d). - Programar a las cuadrillas de pintores para atender las solicitudes recibidas.
- e). - Realizar la pinta de las fachadas de las viviendas aprobadas.
- f). - Generar un expediente de los beneficiarios atendidos.

Unidad Responsable: Desarrollo Social

Proyecto “Apoyo a nuestros migrantes”**Estrategia 1.1.4 Consolidación de los servicios de atención al migrante para que sean cercanos a la ciudadanía que los requiera.****Acciones:**

- a). - Proporcionar asesoría a las personas interesadas en la visa de turista a los Estados Unidos, así como apoyar en el llenado del formato DS-160.
- b). - Apoyo con el trámite de las Citas de Emergencia serán concedidas solamente a discreción de la Sección Consular.
- c) Apoyo en la cita en secretaría de Relaciones Exteriores para el trámite del pasaporte.
- c). - Proporcionar asesoría jurídica a las personas que requieran solicitar asilo político en los Estados Unidos.
- e). - Asesorar a las personas migrantes Guanajuatenses que trabajaron en Estados Unidos con por lo menos más de 10 años, y quienes pueden calificar para una posible pensión por parte de Gobierno Americano,
- f). - Proporcionar apoyo para la localización de personas extraviadas migrantes Guanajuatenses y que se presumen desaparecidos.
- g). - Apoyar a las personas a tramitar una visa humanitaria, en el caso de que tengan algún familiar enfermo en los Estados Unidos.

Unidad Responsable: Desarrollo Social

Proyecto “Tarimoro por la discapacidad”**Estrategia 1.1.5 Incorporación de personas con discapacidad a actividades económicas.****Acciones:**

- a). - Abrir la convocatoria de acuerdo a fecha establecida por DIF estatal para solicitud de becas y credencialización.
- b). - Dar a conocer los requisitos necesarios para poder ser beneficiario.
- c). - Recibir los documentos de los ciudadanos que quiera ser beneficiario del programa.
- d). - Armar los expedientes de cada uno de los beneficiarios para ser enviados a Guanajuato para su posible aprobación.
- e). - Dar seguimiento a los expedientes para verificar su aprobación.
- f). - Otorgar a los beneficiarios autorizados los beneficios del programa.

Unidad Responsable: DIF Municipal

Proyecto “Tarimoro por una familia unida”**Estrategia 1.1.6 Contribución a la disminución de la violencia intrafamiliar en el Municipio de Tarimoro****Acciones:**

- a). - Brindar asesoría jurídica a las víctimas de violencia intrafamiliar que la requiera.
- b). - Brindar atención psicológica a las víctimas para afrontar superar su problema.
- c). - Canalizar en caso de ser necesario a otras instancias de gobierno.
- d). - Realizar estudios socioeconómicos.
- e). - Atender las audiencias que se desprendan de las demandas presentadas.
- f). - Realizar pláticas a la ciudadanía para fomentar la denuncia de la violencia.

Unidad Responsable: DIF Municipal**Programa: Una población saludable para enfrentar los desafíos del mañana****Objetivo 1.2 Mejorar la salud y la resiliencia de la población de Tarimoro****Proyecto “Por un Tarimoro pro nutrición”****Estrategia 1.2.1 Implementación en planteles educativos del Municipio el programa alimentario de desayunos escolares****Acciones:**

- a). - Recibir solicitudes de inscripción al programa alimentario.
- b). - Solicitar la documentación correspondiente a los planteles educativos según reglas de operación.
- c). - Enviar expediente de solicitud a Dif estatal para su análisis y posible aprobación
- d). - Obtener el oficio de aceptación al programa.
- e). - Generar un Padrón escuelas básicas que cuentan con el programa, así como un listado de beneficiarios.

Unidad Responsable: DIF Municipal**Proyecto “Por una vejez digna”****Estrategia 1.2.2 Involucramiento corresponsable en la salud física y mental de los adultos mayores.****Acciones:**

- a). - Elaborar tarjetas INAPAM.
- b). - Programar y Ejecutar los programas de activación física a los adultos mayores.
- c). - Programar y Ejecutar los programas de Actividades recreativas.
- d). - Programar y Ejecutar los programas de Capacitaciones.
- e). - Programar y Ejecutar la Canalización a médicos especialistas.
- f). - Programar y Ejecutar los programas de manualidades.

Unidad Responsable: DIF Municipal

Proyecto “Despensas un apoyo para mi alimentación”

Estrategia 1.2.3 Fomento al acceso de alimentos nutritivos, dirigido a aquellas personas que se encuentren en cualquiera de las condiciones de vulnerabilidad, a través del programa de despensas.

Acciones:

- a). - Publicar la convocatoria de despensas a través de medios impresos, medios electrónicos, así como en la página del departamento de Desarrollo Social.
- b). - Revisar y atender las diferentes solicitudes presentadas por la ciudadanía
- c). - Solicitar y recopilar los documentos requeridos a los beneficiarios aprobados.
- d). - Entregar las despensas a las personas beneficiadas.
- e). - Crear un padrón de las personas beneficiarias.
- f). - Generar un expediente con los documentos de los beneficiarios de despensas.

Unidad Responsable: DIF Municipal

Programa: Fomentando un aprendizaje reconocido

Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo mejorando el aprendizaje de los estudiantes que hay en el Municipio

Proyecto “Leer es soñar con los ojos abiertos”

Estrategia 1.3.1 Promoción de la lectura en los habitantes del Municipio de Tarimoro

Acciones:

- a). - Realizar cursos de verano en la Biblioteca a fin de que sirvan como espacios para el fomento de actividades educativas
- b). - Difundir de manera constante los diferentes servicios que presta las bibliotecas municipales a fin de fomentar las visitas a estas.
- c). - Implementar campañas de credencialización para promover el préstamo de libros a domicilio.
- d). - Crear áreas de lectura amigables para que el usuario se sienta en un mejor ambiente

Unidad Responsable: Depto. De Educación

Proyecto “La Cultura nos hace mejores personas”

Estrategia 1.3.2 Difusión de los distintos Talleres culturales y recreativos con los que cuenta la Casa de la Cultura para fomentar la cultura y nuestras tradiciones y así promover el crecimiento personal

Acciones:

- a). - Programar la difusión de los talleres culturales en las comunidades.
- b). - Realizar los spots para su difusión mediante el perifoneo.
- c). - Realizar cartelones para colocarlos en todas las comunidades.
- d). - Realizar videos y mensajes para difundir en las redes sociales del Municipio.
- e). - Realizar invitaciones personalizadas a autoridades educativas y civiles.
- f). - Realizar Folletos de los diferentes talleres para su promoción.

Unidad Responsable: Casa de la Cultura

Proyecto “Cultura para todos”

Estrategia 1.3.3 Promoción de las tradiciones culturales a través de los salones culturales rurales del Municipio.

Acciones:

- a). - Fomentar las actividades artísticas a fin de que formen parte de la cultura educativa de los integrantes que se inscriban en los talleres culturales.
- b). - Realizar presentaciones en las comunidades de las actividades desarrolladas dentro de los salones culturales a fin de verificar avances y motivar la inscripción a los mismos.

Unidad Responsable: Casa de la Cultura

Proyecto “Un verano educativo”

Estrategia 1.3.4 Impulso a los cursos de verano para desarrollar las capacidades artísticas de la niñez y juventud Tarimorense.

Acciones:

- a). - Promocionar en las instituciones y público en general estos cursos.
- b). - Crear el plan de trabajo de los talleres y acciones a implementar durante los cursos de verano.

Unidad Responsable: Casa de la Cultura

Proyecto “Tarimoro vive la cultura en comunidad”

Estrategia 1.3.5 Desarrollo de eventos culturales en espacios públicos logrando así el fomento de la cultura en el Municipio.

Acciones:

- a). - Incrementar el gusto por la cultura a la población en general.
- b). - Fortalecer la presencia de Casa de la Cultura en el municipio.
- c). - Proyectar a la Casa de la Cultura hacia la comunidad.
- d). - Intercambiar eventos con diferentes casas culturales del estado.

Unidad Responsable: Casa de la Cultura

Proyecto “Nuestra historia vive en Tarimoro”

Estrategia 1.3.6 Ejecución del programa cívico Municipal

Acciones:

- a). - Realizar reuniones con los diferentes planteles educativos e instituciones involucradas en cabecera Municipal para organizar y programar los desfiles y actos cívicos del calendario escolar.
- b). - Recibir las solicitudes de los delegados Municipales, autoridades escolares y de gobierno para programar y establecer el calendario de actividades culturales, educativas y/o gubernamentales.
- c). - Elaborar y entregar las invitaciones a los planteles educativos para su participación en las ceremonias cívicas y desfiles.

Unidad Responsable: Depto. De Educación

Proyecto “Feria de Emprendedores”

Estrategia 1.3.7 Impulso a jóvenes emprendedores para que den a conocer y comercialicen sus productos en un espacio seguro y accesible.

Acciones:

- a). - Planeación inicial: Definir la fecha, horario y lugar del evento (jardín principal).
- b). - Permisos y logística: Solicitar autorización de uso de espacios públicos mediante un oficio dirigido a fiscalización.
- c). - Gestionar apoyo logístico que se va a requerir para realizar el evento
- d). – Divulgar y difundir la información del evento por redes sociales, carteles y medios locales.
- e). - Organizar y asignar espacios para cada emprendedor y dar instrucciones claras sobre los requerimientos del evento.

Unidad Responsable: Atención a la Juventud

Proyecto “Taller de Conferencias”

Estrategia 1.3.8 Implementación de herramientas prácticas y conocimientos sobre temas clave para el desarrollo personal y profesional de los jóvenes.

Acciones:

- a). - Identificación de temas: Seleccionar los temas más relevantes para los jóvenes (salud mental, liderazgo, finanzas personales, etc.).
- b). - Enviar oficios a escuelas, hospitales y otras instituciones para obtener apoyo y participación
- c). - Preparativos técnicos: Confirmar la disponibilidad de equipo necesario (computadora, proyector, etc.).
- d). - Preparar el material didáctico (presentaciones, trípticos).
- e). - Ejecución: Coordinar horarios y logística con los ponentes invitados.

Unidad Responsable: Atención a la Juventud

Proyecto “Rally Deportivo”

Estrategia 1.3.9 Fomento a la actividad física y el trabajo en equipo entre jóvenes de diferentes comunidades y la convivencia entre familias

Acciones:

- a). - Diseño del rally: Determinar el tipo de actividades deportivas o recreativas que se incluirán.
- b). - Solicitar a tesorería el recurso necesario para la compra de materiales necesarios (cintas, balones, premios, etc.)
- c). - Ejecutar, Supervisar y dirigir las actividades el día del evento.

Unidad Responsable: Atención a la Juventud

Proyecto “Becas Juveniles, oportunidades globales”

Estrategia 1.3.10 Apoyar a jóvenes destacados a acceder a oportunidades educativas y de desarrollo profesional.

Acciones:

- a). - Identificación de beneficiarios: Verificar estudios culminados y necesidades económicas de los estudiantes.
- b). - Asesoría personalizada: Acompañar a los jóvenes en la preparación de sus solicitudes y trámites.
- c). - Gestión de recursos: Solicitar apoyo a oficialía para el transporte necesario para la entrega de documentación en Guanajuato.
- d). - Seguimiento: Mantener contacto con las instituciones que ofrecen las becas y asegurar el cumplimiento de requisitos.

Unidad Responsable: Atención a la Juventud

Proyecto “Instalaciones deportivas Dignas”

Estrategia 1.3.11 Optimizar las instalaciones deportivas del Municipio y en caso de requerirse crear nuevas, para prestar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Acciones:

- a). - Solicitar a los delegados de las diferentes Comunidades realizar un diagnóstico anual en el cual identifiquen las necesidades de mantenimiento de sus diferentes espacios deportivos
- b). - Canalizar a los departamentos de Obras Públicas y/o Servicios Municipales las necesidades identificadas sugiriendo sus posibles soluciones
- c). - Proporcionar seguimiento para que se cumplan las necesidades solicitadas.
- d). - Identificar nuevas necesidades de infraestructura.

Unidad Responsable: Acción Deportiva

Proyecto “Tarimoro Practica Deporte”

Estrategia 1.3.11 Creación y seguimiento de ligas deportivas para fomentar el deporte entre la población de todas las edades.

Acciones:

- a). - Elaborar y publicar las Convocatorias que inviten a la participación de los niños, jóvenes y mujeres de diferentes edades a las disciplinas deportivas que se imparten.
- b). - Controlar y administrar las Ligas mediante personal de Acción Deportiva
- c). - Coordinar los Eventos deportivos organizados con la ciudadanía

Unidad Responsable: Acción Deportiva

Proyecto “Fomento al talento tarimorense”

Estrategia 1.3.12 Creación de escuelas deportivas para potenciar el deporte en los jóvenes.

Acciones:

- a). - Realizar la invitación en las Escuelas y al público en general para integrarse a las Escuelas Municipales que oferta la Dirección de Acción Deportiva.
- b). - Crear Convenios con escuelas privadas de diferentes disciplinas para establecer sus filiales en el Municipio.

Unidad Responsable: Acción Deportiva

Proyecto “Los jóvenes con el deporte”

Estrategia 1.3.13 Implementación de un programa de activación física en los planteles educativos del Municipio que lo soliciten.

Acciones:

- a). - Acudir a las diferentes escuelas de las comunidades que así lo requieran para proporcionar actividades físicas y deportivas
- b). - Proporcionar, en la medida de lo posible, material deportivo a dichas escuelas

Unidad Responsable: Acción Deportiva

Proyecto “Infraestructura deportiva suficiente”

Estrategia 1.3.14 Desarrollo y construcción de nueva infraestructura deportiva en el Municipio

Acciones:

- a). - Determinar las necesidades para la correcta ubicación de la infraestructura
- b). - Realizar en conjunto con obras públicas el proyecto ejecutivo
- c). - Dar seguimiento al proyecto
- d). - Inauguración de las nuevas instalaciones

Unidad Responsable: Acción Deportiva

Programa: Fomentar la construcción de una sociedad Humanista

Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos en para todos los ciudadanos de Tarimoro, especialmente en aquellos en situación de vulnerabilidad.

Proyecto “Nuevo modelo de Derechos Humanos”

Estrategia 1.4.1 Ejecución de proyectos y programas en coordinación con la procuraduría de los Derechos Humanos del Estado.

Acciones:

- a). - Realizar convenios de colaboración con la procuraduría de Derechos Humanos en Guanajuato
- b). - elaborar un calendario de actividades a realizar por la coordinación durante el 2025
- c). - invitar de manera formal a las autoridades, instituciones y ciudadanía en general a colaborar con el programa anual.

Unidad Responsable: Depto. De Derechos Humanos

Proyecto “Consejo Editorial Humanitario”

Estrategia 1.4.2 Fungir como Consejo editorial de las publicaciones en redes sociales que se realicen, respetando en todo momento la libertad de expresión y los derechos de propiedad intelectual de quienes publiquen.

Acciones:

- a). - Elaborar una guía de publicación basada en Derechos Humanos y distribuirla entre las autoridades y las asociaciones civiles
- b). - Elaborar una red de apoyo de periodistas y personas defensoras de derechos humanos para coordinar las publicaciones que se nos confíen para su evaluación.

c). - Realizar la publicación semestral de las normas editoriales basadas en Derechos Humanos

Unidad Responsable: Depto. De Derechos Humanos

Proyecto “Participación Ciudadana en los Derechos Humanos”

Estrategia 1.4.3 Promoción de la participación activa de otras instancias públicas y privadas en los programas y proyectos que llevemos a cabo.

Acciones:

- a). - Realizar convenios de colaboración con instituciones, asociaciones y más aplicables para crear espacios de colaboración y promoción de Derechos Humanos
- b). - realizar eventos de capacitación, foros y ferias multisectoriales para la promoción de Derechos Humanos

Unidad Responsable: Depto. De Derechos Humanos

Proyecto “Marco Jurídico de derechos Humanos Activo”

Estrategia 1.4.4 Elaboración y actualización a la vigencia de los reglamentos de la Coordinación de Derechos Humanos en Tarimoro y de los derechos y protección de las personas defensoras de Derechos Humanos y la libertad de expresión.

Acciones:

- a). - Solicitar la colaboración de Mejora Regulatoria y secretaria de ayuntamiento para coordinar los reglamentos mencionados.
- b). - Elaboración de los Reglamentos citados.
- c). - Instalación del comité de Derechos Humanos en Tarimoro

Unidad Responsable: Depto. De Derechos Humanos

Proyecto “Tarimoro al 100 con los Derechos Humanos”

Estrategia 1.4.5 Elaboración de un programa de capacitaciones de derechos humanos en base a las solicitudes de la ciudadanía e instituciones del municipio con entrega de constancias oficiales.

Acciones:

- a) Realizar convocatoria con oferta de capacitaciones en redes sociales.
- b) Programación de capacitaciones en base a las convocatorias recibidas.
- c) Llevar a cabo las capacitaciones con lista de participación y entrega de constancias oficiales.

Unidad Responsable: Depto. De Derechos Humanos

Proyecto “Mujeres adelante”

Estrategia 1.4.6 Promoción del desarrollo integral de las mujeres a través de la participación y capacitación en cursos, talleres, conferencias, encuentros y otras acciones relacionadas con esa materia.

Acciones:

- a). - Realizar un cronograma para los proyectos de capacitación durante el ejercicio 2024.
- b). - Invitar a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil y a las instituciones educativas a participar en las distintas actividades.

- c). - Gestionar, organizar y realizar los eventos
- d). - Levantar minuta con evidencias además de lista de asistentes para la realización de la base de datos.

Unidad Responsable: IMUT

Proyecto “Promoción de Igualdad de Género”

Estrategia 1.4.7 Coadyuvar con autoridades Federales y Estatales en la promoción, difusión y ejecución de los programas anuales que implementen en el ámbito de su competencia, relacionadas con el objeto del Instituto.

Acciones:

- a). - Identificar los programas Federales y Estatales en los que como municipio podamos participar
- b). - Hacer extensiva la o las convocatorias en tiempo y forma, así como sus requisitos
- c). - Inscribir a las usuarias y formar una base de datos detallada de cada programa.

Unidad Responsable: IMUT

Proyecto “Combate y erradicación de la violencia contra las mujeres”

Estrategia 1.4.8 Capacitación a las servidoras/es, funcionarios/as públicos que atiendan a las personas receptoras y generadoras de violencia.

Acciones:

- a). -Gestionar a las autoridades estatales y federales diversas capacitaciones para desarrollar herramientas, conocimientos y habilidades para apoyar a las usuarias de manera eficiente
- b). - Inscribirse y participar en todos los cursos y capacitaciones el personal completo del área del instituto y extender la invitación a las áreas que tienen contacto con este delicado tema.
- c). - Trabajar en equipo con las diferentes áreas municipales para la atención próspera de cada una de las personas que soliciten el apoyo.

Unidad Responsable: IMUT

Proyecto “Mujeres participes en el desarrollo de Tarimoro”

Estrategia 1.4.9 Impulso a las estrategias de comunicación social, que promuevan la integración y participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social del Municipio, en condiciones de igualdad.

Acciones:

- a). - Generar cursos y talleres que tengan como objetivo el emprendimiento inmediato de las personas interesadas
- b). - Propiciar un espacio para la venta de sus productos, así como la difusión de los servicios que realicen estas personas
- c). -_Coordinarnos con Desarrollo Económico para ingresar a la base de datos de bolsa de trabajo a las mujeres que soliciten este apoyo.

Unidad Responsable: IMUT

Proyecto “Consejo de participación Social”

Estrategia 1.4.10 Desarrollo de un Consejo de Participación Social de Mujeres para realizar actividades que les generen interés y sus voces sean tomadas en cuenta en el desarrollo de las acciones de este instituto.

Acciones:

- a). - Identificar a las mujeres líderes de cada comunidad de Tarimoro para hacerles la invitación este consejo
- b). - Desarrollar un evento formal para toma de protesta y generar una base de datos de cada una de las participantes.
- c). - Trabajar en constante comunicación para desarrollar y llevar a cabo sus inquietudes en temas de seguridad, beneficio social, económico y otras que ellas expresen.
- d). - Recabar evidencias de cada actividad, reunión y/o apoyo realizado en conjunto con este comité.

Unidad Responsable: IMUT

Proyecto “Protección a los más vulnerables”

Estrategia 1.4.11 Impulso a las propuestas de los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Acciones:

- a). - Implementar los mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes y considerar sus opiniones en la elaboración de las propuestas de programas y políticas públicas relacionadas con la protección integral de sus derechos, que sean sometidas a consideración del Sistema Municipal de Protección;
- b). - Integrar, administrar y actualizar las bases de datos necesarias para alimentar el Sistema de Información Estatal sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes;
- c). - Diseñar una metodología para reportar el avance en la implementación y ejecución de las líneas de acción del Programa Municipal y los acuerdos del Sistema Municipal de Protección Integral;
- d). - Informar anualmente al Sistema Municipal de Protección sobre el desempeño de su encargo; y
- e). - Promover la celebración de convenios de coordinación, colaboración y concertación con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales;

Unidad Responsable: SIPINNA

Eje estratégico 2
Un Tarimoro dinámico y sustentable

Programa: Generación, retención y atracción del talento: Futuro de Tarimoro

Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acorde a las necesidades de la población tarimorense para enfrentar la era postpandemia.

Proyecto “Tarimoro con Empleo”

Estrategia 2.1.1 Promoción de ofertas de empleo a la ciudadanía por medio del Módulo de Empleo del Municipio

Acciones:

- a). - Invitar a las empresas cercanas al municipio a reclutar personal de Tarimoro para su empresa y/o nos den a conocer sus vacantes.
- b). - Recibir las solicitudes de empleo o C.V. para hacerlo llegar a las empresas solicitantes
- c). - Dar seguimiento con el personal de RR.HH de cada empresa para saber cuántas personas ingresaron a laborar con ellos.
- d). - Realizar promoción de las vacantes, eventos de reclutamiento, perifoneo para dar mayor amplitud de difusión en la P.E.A

Unidad Responsable: Desarrollo Económico

Proyecto “Comerciantes y empresarios en marcha”

Estrategia 2.1.2 Desarrollo de los emprendedores, comerciantes y empresarios por medio de Fondos Guanajuato.

Acciones:

- a). - Dar a conocer la información de los créditos de diversas maneras, visita de negocios, información con delegados de las comunidades, perifoneo y promoción por redes sociales.
- b). - Recibir documentos del solicitante y elaborar la solicitud de crédito.
- c). - Monitorear los créditos en proceso.
- d). - Informar al solicitante si su solicitud fue aceptada o declinada, en este último caso se le informa porque motivo fue, si se puede subsanar fácilmente, se vuelve hacer el trámite después del tiempo que nos indiquen los ejecutivos de Fondos Guanajuato.

Unidad Responsable: Desarrollo Económico

Proyecto “Centro de atención empresarial”

Estrategia 2.1.3 Asesoramiento a la ciudadanía para regularización de las actividades económicas ante el SAT Y CAE (Centro de Atención empresarial).

Acciones:

- a). - Atender con amabilidad y profesionalismo a la ciudadanía explicando el tipo de trámite solicitado con requisitos, costos entendibles.
 - b). - Dar a conocer por medio de redes sociales la atención y asesorías fiscales.
- Cuando el ciudadano ya sabe qué tipo de trámite realizará, se le solicitan sus documentos para realizar su trámite.

- c). - Solicitar en caso de que el trámite lo requiera al apoyo a otras áreas de la administración pública realizando la atención del trámite de manera conjunta.
- d). - Notificar al solicitante sobre la aprobación de su trámite que realice el pago del costo del mismo, en dado caso de rechazo, se le informara el motivo.

Unidad Responsable: Desarrollo Económico

Proyecto “Suma tu negocio al crecimiento”

Estrategia 2.1.4 Profesionalización de las actividades de comercio detallista con la aplicación de programas para el comercio.

Acciones:

- a). - Visitar a los negocios prospectos para darles a conocer el programa.
- b). - Atender a los comercios que llegan a pedir información sobre el programa a las oficinas de esta Dirección.
- c). - Realizar visita para cerciorarnos que efectivamente requieren el equipo.
- d). - Solicitar la documentación necesaria para formar su expediente, completo su expediente, esperamos tiempo indicado del SDES para realizar las aportaciones pertinentes a cada sector (beneficiado/mpio.)
- e). - Verificar que cumplan con los requisitos, entre ellos, asistir a capacitaciones que son parte integral del programa, aunado a esto se les pinta y/o arregla la fachada comercial de su negocio.
- f). - Entregar toda la documentación ante SDES, esperamos tiempos para entrega del equipamiento o atención de observaciones realizadas durante el proceso.

Unidad Responsable: Desarrollo Económico

Programa: Un Tarimoro con una seguridad alimentaria

Objetivo 2.2 Apoyar el desarrollo de las actividades alimentarias fortaleciendo al sector agroalimentario que existe en el Municipio de Tarimoro.

Proyecto “Por una producción Rural adecuada”

Estrategia 2.2.1 Consolidación de los proyectos rurales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los productores rurales.

Acciones:

- a). - Realizar a través de la dirección de Desarrollo Rural la difusión de los programas de proyectos productivos que se llevaran a cabo cada año fiscal.
- b). - Realizar la calendarización de los programas para recibir las solicitudes a fin de integrar cada uno de los expedientes de acuerdo a la normativa de cada proyecto para comenzar la aplicación de los mismos.
- c). - Recepción de documentación por parte de los posibles beneficiarios y elaborar y enviar a validación el padrón de posibles beneficiarios
- d). - Elaborar documentos de proyecto y/o anexos apegándonos a la normativa de cada programa de las diferentes
- e). - Informar y solicitar la validación de los proyectos a los consejos COMUNDERS y CMR.

- f). - Informar sobre los productores que resultaron beneficiados por cada programa
- g). - Programar y realizar la entrega de los apoyos a los beneficiarios.

Unidad Responsable: Desarrollo Rural

Proyecto “Productores agroalimentarios preparados”

Estrategia 2.2.2 Capacitación a los productores agroalimentarios para elevar la productividad de sus cosechas.

Acciones:

- a). - Realizar a través de la dirección de des. Rural la difusión del programa concurrencia para que así la ciudadanía pueda participar en los mismos.
- b). - Realizar la calendarización de los programas para comenzar la aplicación de los mismos.
- c). - Recibir las solicitudes integrando cada uno de los expedientes de acuerdo a la normativa de cada proyecto.
- d). - Elaborar documentos de proyecto y/o anexos apegándonos al guion y normativa de cada programa de las diferentes dependencias ya sea federales, estatales y/o municipales.
- e). - Informar sobre los productores que resultaron beneficiados por cada programa y al mismo tiempo establecer el periodo de otorgamiento de los beneficios.
- f). - Programar y realizar la entrega de los materiales a los beneficiarios.
- g). - Apoyar al beneficiario en la obtención de información o creación de proyectos que se requieran para su atención en ventanilla.

Unidad Responsable: Desarrollo Rural

Proyecto “Tecnificación del Campo adelante”

Estrategia 2.2.3 Eficientización de las tecnologías aplicadas en labores agrícolas y rurales a fin de mejorar los ingresos de los campesinos.

Acciones:

- a). - Realizar a través de la dirección de des. Rural la difusión de los programas que involucren el mejoramiento de las tecnologías agrícolas y ganaderas
- b). - Realizar la calendarización de los programas para comenzar la aplicación de los mismos.
- c). - Recibir las solicitudes integrando cada uno de los expedientes de acuerdo a la normativa de cada proyecto.
- d). - Elaborar documentos de proyecto y/o anexos apegándonos al guion y normativa de cada programa de las diferentes dependencias ya sea federales, estatales y/o municipales.
- e). - Informar sobre los productores que resultaron beneficiados por cada programa y al mismo tiempo establecer el periodo de otorgamiento de los beneficios
- f). - Programar y realizar la entrega de los apoyos a los beneficiarios.

Unidad Responsable: Desarrollo Rural

Proyecto “Programa de Bordería Municipal”

Estrategia 2.2.4 Optimización en la captación de agua mediante el programa de Bordería en beneficio del campesino Tarimorense.

Acciones:

- a). - Presupuestar el recurso en el ejercicio fiscal que corresponda.
- b). - Realizar solicitudes a beneficiarios.

- c). - Analizar la viabilidad del proyecto.
- d). - Elaborar proyecto una vez teniendo la viabilidad de este.
- e). - Arrancar, rehabilitar y construir los bordos que salieron beneficiados.
- f). - Supervisar obra por parte del municipio y estado.
- g). - Entregar a los beneficiarios la obra una vez concluida.

Unidad Responsable: Desarrollo Agropecuario

Proyecto “Proyectos productivos para el campo”

Estrategia 2.2.5 Asesoramiento a los productores de Municipio para la realización de trámites de proyectos productivos agropecuarios.

Acciones:

- a). - Presupuestar el recurso en el ejercicio fiscal que corresponda.
- b). - Publicar los diversos programas y asesorías que el municipio oferta.
- c). - Recepción de solicitudes de beneficiarios.
- d). - Subir la base de datos de la secretaria.
- e). - Designar a los beneficiarios a cada programa según las necesidades agropecuarias mediante el programa a ejercer.
- f). - Programación para la entrega de apoyos.

Unidad Responsable: Desarrollo Agropecuario

Proyecto “Insumos para el campo Tarimoreño”

Estrategia 2.2.6 Gestionar el alto rendimiento y utilidad de la siembra mediante el programa de Semilla y fertilizantes

Acciones:

- a). - Presupuestar el recurso en el ejercicio fiscal correspondiente.
- b). - Cotizar los insumos agrícolas.
- c). - Firmar los convenios con SDAyR.
- d). - Firmar los convenios con el proveedor de insumos agrícolas.
- e). - Aperturar ventanilla para recepción de aportaciones
- f). - Entregar los insumos a los beneficiarios.

Unidad Responsable: Desarrollo Agropecuario

Programa: El turismo de hoy y del mañana, base del crecimiento de Tarimoro

Objetivo 2.3 Impulsar el turismo y las actividades que de este deriven a lo largo de nuestro terruño de amor

Proyecto “Impulso al turismo en Tarimoro”

Estrategia 2.3.1 Fortalecimiento de la actividad turística en el municipio, posicionándolo como un destino para visitar en la región.

Acciones:

- a). - Registrar a los diferentes prestadores de servicios turísticos ante Registro estatal de Turismo

- b). - Fortalecer la capacitación de los prestadores de servicios turísticos.
- c). - Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.
- d). - Facilitar el financiamiento y la inversión de proyectos con potencial turístico.
- e). - Impulsar la promoción turística en redes sociales y páginas web del municipio.
- f). - Crear folletos, capsulas informativas y videos de los atractivos turísticos, festividades y eventos programados en el municipio.
- g). - Programar y ejecutar los eventos programados como son; feria del 8 de mayo, festival preso del cubo.

Unidad Responsable: Desarrollo Económico

Proyecto “Tarimoro un verdadero terruño de amor”

Estrategia 2.3.2 Diseño y elaboración de reconocimientos y carteles para promocionar turísticamente a Tarimoro

Acciones:

- a) Diseñar carteles y reconocimientos de las diferentes áreas que soliciten de nuestro apoyo
- b) Elaborar los carteles y reconocimientos conforme a la información proporcionada

Unidad Responsable: Comunicación Social

Programa: Infraestructura para una movilidad de calidad

Objetivo 2.4 Incrementar la capacidad de movilidad en todos sus ámbitos dentro del municipio de Tarimoro.

Proyecto “Tarimoro con una urbanización viva”

Estrategia 2.4.1 Regularización adecuada de los asentamientos urbanos irregulares del Municipio.

Acciones:

- a). - Crear el plano de lotificación en base al marco jurídico que nos regula.
- b). - Programar y realizar las mediciones a fin de verificar que coincidan los datos del plano.
- c). - Realizar censos de poseedores.
- d). - Ejecutar inspecciones de manera particular a fin de detectar anomalías.

Unidad Responsable: Desarrollo Urbano

Proyecto “Vialidades funcionales”

Estrategia 2.4.2 Urbanización mediante un programa que contribuya a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio

Acciones:

- a). - Pavimentar calles en zonas rurales y urbanas.
- b). - Electrificar y alumbrar calles en zonas rurales y urbanas.
- c). - Dar mantenimiento a vialidades.
- d). - Gestionar ciclo vías y vialidades
- e). - Construir trota pistas.

Unidad Responsable: Obras Públicas

Proyecto “Crecimiento en la capacidad de movilidad”**Estrategia 2.4.3 Mejoramiento y atención en la infraestructura vial del Municipio.****Acciones:**

- a). - Presupuestar las acciones a realizar
- b). - Pavimentar y rehabilitar algunos caminos de acceso a las comunidades rurales.
- c). - Gestionar Ciclo vías.
- d). - Revestimiento con material de banco a caminos rurales y caminos saca-cosechas en ejidos del municipio y pequeña propiedad

Unidad Responsable: Obras Públicas

Eje estratégico 3
Gobernanza honesta para avanzar

Programa: Redefiniendo la gobernanza y los nuevos roles de la administración Pública Municipal

Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia y transparencia de la operatividad de la administración pública municipal.

Proyecto “Un ayuntamiento inclusivo y empático”

Estrategia 3.1.1 Organización y seguimiento de las sesiones y acuerdos del H.

Ayuntamiento

Acciones:

- a). - Recibir las peticiones de las diferentes áreas de la administración municipal, paramunicipales y ciudadanía;
- b). - Hacer llegar la información a la comisión correspondiente para que emita su dictamen
- c). - Citar a sesión de Ayuntamiento y subir la información conducente en la gaceta municipal;
- d). - Asistir a las sesiones convocadas y llevar el control de las mismas;
- e). - Levantar las actas de ayuntamiento para su correcta redacción y firma;
- f). - Elaborar y llevar el control y resguardo de los libros conformados por las diversas actas de ayuntamiento;
- g). - Proporcionar copias simples o certificadas de las actas de ayuntamiento a la ciudadanía o dependencias que los soliciten respetando las disposiciones jurídicas que lo regulen;

Unidad Responsable: Secretaría Del Ayuntamiento

Proyecto “Atención integral de la ciudadanía”

Estrategia 3.1.2 Optimización de los servicios del tipo administrativos prestados a la ciudadanía

Acciones:

- a). - Informar a la ciudadanía los trámites y servicios que se ofrecen en la Secretaría del Ayuntamiento;
- b). - Solicitar los requisitos necesarios para cada tramite;
- c). - Verificar la documentación presentada.

Unidad Responsable: Secretaría Del Ayuntamiento

Proyecto “Tarimoro adelante con la democracia”

Estrategia 3.1.2 Gestión de elecciones democráticas de los delegados en las diferentes comunidades

Acciones:

- a). - Presentar al Ayuntamiento a petición del Presidente Municipal la propuesta de la metodología para realizar la Consulta para la designación de los delegados municipales;

- b). - Publicar y dar a conocer por medio electrónico e impreso la convocatoria en todas las comunidades del municipio;
- c). - Llevar a cabo el registro de los interesados en participar;
- d). - Vigilar y supervisar las consultas en cada una de las comunidades;

Unidad Responsable: Secretaría Del Ayuntamiento

Proyecto “Servicios de regularización de reglamentos”

Estrategia 3.1.3 Institucionalización de la publicación en el diario oficial del estado, los diferentes instrumentos normativos municipales conforme al marco jurídico que así nos lo requiere

Acciones:

- a). - Solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la publicación de los presupuestos, disposiciones administrativas, reglamentos, planes y programas aprobados por el H. Ayuntamiento;
- b). - Enviar la documentación necesaria para la publicación;
- c). - Recepción de observaciones en publicaciones enviadas y tramitar al área correspondiente;
- d). - Dar seguimiento a las publicaciones para dar como finalizado el trámite;

Unidad Responsable: Secretaría Del Ayuntamiento

Proyecto “Una contabilidad para la toma de decisiones”

Estrategia 3.1.4 Optimización en control de los recursos financieros y materiales del Municipio de Tarimoro.

Acciones:

- a). - Aplicar la Ley de contabilidad gubernamental para dirigir de una manera adecuada y responsable el sistema de recaudación de ingresos y el presupuesto de
- b). - Garantizar la entrega de la cuenta pública, informes contables y financieros conforme a la normativa vigente.
- c). - Solventar las observaciones realizadas a la cuenta pública por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- d). - Conducir las actividades operacionales conforme a los lineamientos de Racionabilidad y Austeridad para el ejercicio del gasto público aprobado por el ayuntamiento.
- e). - Supervisar y revisar que las transacciones económicas que se realicen se encuentren debidamente respaldadas con la documentación soporte y no sea objeto de observación.
- d). - Resguardar la documentación soporte de los movimientos financieros del municipio.

Unidad Responsable: Tesorería Municipal

Proyecto “Una recaudación pro derecho”

Estrategia 3.1.5 Crecimiento gradual y constante en los ingresos propios Municipales.

Acciones:

- a). - Proponer al Ayuntamiento, la ley de Ingresos la cual incluye las diferentes tarifas aplicables, así como las tablas de valores unitarios del suelo y permisos de construcción que son de base para el cobro de la propiedad inmobiliaria.

b). - Recaudar la mayor parte del presupuesto de Ingresos para cada Ejercicio fiscal una vez aprobado por el H. Ayuntamiento, contando con el apoyo de aquellas direcciones que son parte de la Tesorería para la recaudación de los Ingresos.

c). - Atender y asesorar en su caso con amabilidad a los contribuyentes facilitando el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con el fin de fomentar la recaudación de las contribuciones municipales.

Unidad Responsable: Tesorería Municipal

Proyecto “Presupuesto de egresos para el desarrollo”

Estrategia 3.1.6 Consolidación de la erogación de los recursos propios autorizados en el presupuesto de egresos

Acciones:

a). - Aplicar el gasto público considerando los criterios de austeridad y disciplina presupuestal, así como realizar en tiempo y forma el registro contable.

b). - Formular el presupuesto conforme al techo financiero asignado y en función al plan de trabajo de cada una de las áreas de la administración pública municipal y someterlo a la aprobación del H. Ayuntamiento.

d). -Ejecutar su correcta aplicación los ingresos en base al presupuesto de egresos aprobado por el H. Ayuntamiento.

e). - Realizar un calendario del gasto público en base a la disponibilidad de recursos financieros y la priorización de acciones.

f). - Mantener un apego a lo que marca la ley General de Contabilidad Gubernamental, para los diferentes registros contables que se realicen.

g). - Realizar las modificaciones presupuestales para atender los imprevistos que se presenten en las diferentes direcciones que conforma la administración pública municipal central.

Unidad Responsable: Tesorería Municipal

Proyecto “Una tesorería transparente”

Estrategia 3.1.7 Optimización en la entrega de cuentas públicas para fomentar la transparencia en el uso de los recursos

Acciones:

a). - Registrar la contabilidad de conformidad a lo que nos marca La Ley de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas que nos regulen.

b). - Atender los diversos procesos de auditoría a los que sea sujeto el Municipio, por el manejo de recursos financieros.

c). - Cumplir de manera oportuna con las diferentes obligaciones fiscales del Municipio.

d). - Realizar el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

e). - Realizar las acciones necesarias para lograr una correcta entrega recepción de los bienes materiales y financieros del Municipio.

Unidad Responsable: Tesorería Municipal

Proyecto “Funcionarios públicos responsables”

Estrategia 3.1.8 Supervisión de actividades y funciones de servidores públicos.

Acciones:

- a). - Investigar los actos ilícitos u omisiones en el cumplimiento de las funciones y obligaciones de los servidores públicos de la administración pública municipal de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- b). - Presentar denuncias por las sanciones administrativas que se deriven de las diferentes auditorías practicadas por la ASEG.
- d). - Dar seguimiento al cumplimiento normas y criterios jurídicos en materia de control y evaluación con que cuenta el municipio para verificar el cumplimiento de los mismos por parte de las dependencias y entidades de la administración pública municipal

Unidad Responsable: Contraloría Municipal

Proyecto “Transparencia en el uso de los recursos”

Estrategia 3.1.9 Aplicación de auditorías de manera objetiva y con apego al marco que las regule.

Acciones:

- a). - Programar calendario de auditorías.
- b). - Solicitar a las áreas correspondientes información contable y presupuestal para su revisión.
- c). - Realizar revisiones en campo, en caso de ser necesario.
- d). - Emitir un informe en donde se detallen todas las anomalías detectadas para su corrección.

Unidad Responsable: Contraloría Municipal

Proyecto “Supervisión de la obra pública”

Estrategia 3.1.10 Ejecución de obras en apego al presupuesto aprobado y a la normativa que regula su construcción.

Acciones:

- a). - Solicitar el programa de obra
- b). - Revisar bimestralmente el listado de Obras y fichas técnicas que se estén practicando, así como de los proyectos de las mismas.
- c). - Coordinación con los supervisores de Obras de las dependencias que ejerzan el recurso para revisión material de las Obras Públicas
- d). - Realizar Informe Bimestral con pormenores sobre las Obras revisadas.

Unidad Responsable: Contraloría Municipal

Proyecto “Programas sociales incluyentes”

Estrategia 3.1.11 Aplicación de normatividad en la entrega de programas sociales.

Acciones:

- a). - Promover la participación de los beneficiarios para la conformación de comités de Contraloría Social.
- b). - Difundir información suficiente veraz y oportuna sobre los programas sociales y obras.
- c). - Vigilar que las obras se estén realizando adecuadamente y que sean funcionales.

d). - Vigilar que los programas sociales se entreguen completos y en buen estado sin pedir cuotas o compensaciones.

Unidad Responsable: Contraloría Municipal

Proyecto “Infraestructura para el desarrollo”

Estrategia 3.1.12 Planeación y ejecución de infraestructura de acuerdo a las necesidades del Municipio.

Acciones:

- a). - Consensar, conjuntar y organizar la demanda de obra pública en zona rural y urbana.
- b). - Lograr la viabilidad técnica, social y normativa de la demanda de obra pública en zona rural y urbana.
- c). - Sesionar con los comités de Planeación para el desarrollo Municipal (COPLADEM) y el Consejo Municipal Rural (CMR) para su conocimiento y aprobación.
- d). - Presupuestar la propuesta de obra, para su aprobación ante el H. Ayuntamiento.
- e). - Ejecutar el programa de obra aprobado.

Unidad Responsable: Obras Públicas

Proyecto “Obras Hidráulicas eficientes”

Estrategia 3.1.13 Atención a la infraestructura hidráulica y sanitaria de mayor necesidad del Municipio

Acciones:

- a). - Ampliar drenajes sanitarios en zona rural y urbana con alta marginación y rezago social.
- b). - Rehabilitar, construir y mejorar el sistema de agua potable en zona rural.
- c). - Realizar estudios geofísicos, para la perforación de pozos de agua potable en las comunidades que no cuenten con agua potable.

Unidad Responsable: Obras Públicas

Proyecto “Mantenimiento a los Planteles educativos”

Estrategia 3.1.14 Mantenimiento a los diferentes planteles educativos del Municipio.

Acciones:

- a). - Atender las solicitudes de menor mantenimiento de infraestructura de nivel básico, medio y superior.
- b). - Realizar la rehabilitación como son servicios sanitarios, pintura, impermeabilización de aulas, limpieza de patios, construcción de pisos en instituciones de nivel básico principalmente

Unidad Responsable: Obras Públicas

Proyecto “El deporte más cerca de ti”

Estrategia 3.1.15 Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva, para promover la salud física de los ciudadanos del Municipio

Acciones:

- a). - Presupuestar las acciones a realizar
- b). - Construir infraestructura complementaria en espacios deportivos.
- c). - Construir gimnasios al aire libre en espacios público.

- d). - Rehabilitar los campos de fútbol en comunidades rurales (nivelación de maquinaria)
- e). - Rehabilitar y dar mantenimiento a las instalaciones del campo Júpiter

Unidad Responsable: Obras Públicas

Proyecto “Nuevo modelo de Servicios Municipales”

Estrategia 3.1.16 Supervisión y control de los servicios públicos que ofrece el municipio de Tarimoro.

Acciones:

- a). - Recibir, atender y programar las peticiones de la ciudadanía en tiempo y forma;
- b). - Realizar reuniones con los coordinadores de cada área para dar seguimiento a las peticiones ciudadanas;
- c). - Revisar y proporcionar el equipo y vehículos de trabajo de cada área a fin de programar su mantenimiento o reposición del mismo para que puedan realizar sus labores;
- d). - Proporcionar a las diversas áreas que nos conforman los materiales y elementos que requieran para cumplir con su labor;
- e). - Realizar reportes e informes semanales y mensuales de cada una de las áreas de Servicios Municipales para verificar lo programado con lo ejecutado.

Unidad Responsable: Servicios Municipales

Proyecto “Deposita la basura en su lugar”

Estrategia 3.1.17 Optimización del servicio de recolección de residuos sólidos.

Acciones:

- a). - Planear acciones para cubrir la totalidad de las rutas del Municipio;
- b). - Implementar un Programa para un Municipio más Limpio;
- c). - Realizar reporte de rutas cubiertas y bitácoras del relleno Sanitario;
- d). - Realizar el Mantenimiento al Basurero Municipal para su adecuado Funcionamiento;
- e). - Realizar el Mantenimiento al Parque Vehicular para que opere de manera correcta.

Unidad Responsable: Servicios Municipales

Proyecto “Parques y espacios públicos vivos”

Estrategia 3.1.18 Embellecimiento de la imagen urbana del Municipio

Acciones:

- a). - Realizar e implementar el programa de mejora y mantenimiento de áreas verdes en el Municipio;
- b). - Diseño e implementación del programa de riego en áreas verdes;
- c). - Realizar el Porcentaje de áreas verdes rescatadas y acondicionadas para el buen uso por parte de los ciudadanos;
- d). - Efectuar recorridos programados a efecto de supervisar el mantenimiento de las plazas, camellones, parques y jardines;
- e). - Supervisar que se den las tareas de la poda y tala de árboles de peticiones en zona urbana y rural;
- f). - Realizar mantenimiento en las áreas de parques en las zonas rurales y mantenerlas limpias y verdes.

Unidad Responsable: Servicios Municipales

Proyecto “Un rastro municipal de calidad”**Estrategia 3.1.19 Gestión para lograr de un servicio de sacrificio de animales higiénico y de calidad****Acciones:**

- a). - Recibir capacitación para el manejo y tratamiento del sacrificio de los animales;
- b). - Analizar y dar trámite a las solicitudes y requerimientos en materia del servicio público de rastro municipal, que la ciudadanía solicite a través de los diversos medios;
- c). - Elaborar informes mensuales relacionados con cada una de las actividades que se realizan en el rastro;
- d). - Elaborar y ejecutar con eficiencia los programas de la coordinación, acorde al Programa de Gobierno Municipal, en coordinación con las Áreas Municipales competentes;
- e). - Impedir la matanza, si falta la previa inspección sanitaria del médico veterinario e informar a los servicios de Salud Pública, a la Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado y a la Presidencia Municipal, sobre la cantidad de ganado sacrificado, con enfermedades observadas en el mismo;
- f). - Impulsar acciones encaminadas a la mejora continua en la función y servicios del rastro municipal.

Unidad Responsable: Servicios Municipales

Proyecto “Panteones municipales dignos”**Estrategia 3.1.20 Optimizar los servicios de Panteones, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a sus instalaciones.****Acciones:**

- a). - Realizar el trámite y servicio de manera eficiente y eficaz
- b). - Rehabilitar y mantener buen estado las instalaciones
- c). - Mantener en buen estado las criptas.
- d). - Mejorar las actividades administrativas internas de las instalaciones.

Unidad Responsable: Servicios Municipales

Proyecto “Un Tarimoro vivo en las redes sociales”**Estrategia 3.1.21 Administración las redes sociales que se manejan en el municipio****Acciones:**

- a). - Revisar diariamente las interacciones generadas en las publicaciones de la página oficial del municipio.
- b). - Analizar y revisar las publicaciones de las páginas de los medios de comunicación, como las que manejan temas de interés común, público o político en el municipio.
- c). - Difundir la información de interés ciudadano generada en la administración municipal.
- d) Brindar respuesta oportuna a los mensajes, dudas, preguntas y solicitudes de información por parte de los ciudadanos.

Unidad Responsable: Comunicación social

Proyecto “Informar para transformar”

Estrategia 3.1.22 Elaboración boletines, periódicos y revistas que cubran las actividades, operatividad y logros de la administración pública 2024-2027

Acciones:

- a). - Asistir a los diferentes eventos de interés público y a los organizados por la administración pública municipal.
- b). - Crear material gráfico (fotos, videos, audios) para distribuirlo entre los diversos medios de comunicación.
- c). - Recabar información escrita y gráfica del tema a tratar
- d). - Elaborar y diseñar el periódico.
- e). - Distribuir el periódico a la ciudadanía.
- f). - Elaborar y crear los videos que serán entregado como boletines a los medios de comunicación.

Unidad Responsable: Comunicación social

Proyecto “La información pública es para todos”

Estrategia 3.1.23 Atención de solicitudes de información presentadas por escrito en las oficinas de la dirección

Acciones:

- a). - Proporcionar el formato de solicitud al solicitante para su llenado;
- b). - Recibir el formato de solicitud;
- c). - Revisar que el formato se encuentre correctamente llenado por el peticionario;
- d). - Solicitar la información peticionada a la unidad administrativa competente;
- e). - Recabar la información requerida;
- f). - Dar contestación en el tiempo y forma.

Unidad Responsable: Acceso a la información Pública

Proyecto “La transparencia en la información pública nos genera un mejor Tarimoro”

Estrategia 3.1.24 Institucionalización de la transparencia en las operaciones de la administración en apego a lo establecido el marco regulatorio vigente.

Acciones:

- a). - Solicitar la información a las áreas trimestralmente y subir la información a la PNT;
- b). - Crear el Comité de Transparencia garantizando el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Unidad Responsable: Acceso a la información Pública

Proyecto “Capacitar para transparentar la información pública”

Estrategia 3.1.25 Capacitación a los funcionarios municipales, para el conocimiento y desarrollo de la normativa que regula el acceso a la información pública.

Acciones:

- a). - Solicitar al Instituto de Acceso a la Información Pública las capacitaciones;

b). - Programar las capacitaciones con temas relacionados al derecho a acceso a la información pública, protección de datos personales y manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Unidad Responsable: Acceso a la información Pública

Proyecto: “Sistemas informáticos de la administración funcionales”

Estrategia 3.1.26 Revisión del status de los servidores, de los sistemas informático, switchs, ruteadores y enlaces informáticos y el servicio de internet.

Acciones:

- a). - Revisar la infraestructura existente para emitir un dictamen.
- b). - Crear un cronograma para la revisión y el mantenimiento del SIP
- c). - Ejecutar las acciones necesarias de mantenimiento para el correcto funcionamiento del equipo existente
- d). - Llevar una bitácora de manteamiento

Unidad Responsable: Sistemas

Proyecto “Equipo de cómputo funcionando al 100”

Estrategia 3.1.27 Instalación de los nuevos equipos de cómputo y sistemas o software adquiridos y/o donados.

Acciones:

- a). - Notificar a las direcciones sobre esta función.
- b). - Ejecutar las acciones requeridas para instalar el equipo o el software
- c). - Llevar una bitácora de instalación de equipo y software

Unidad Responsable: Sistemas

Proyecto “Personal capacitado y eficiente”

Estrategia 3.1.28 Capacitación al personal sobre nuevos sistemas informáticos y proporcionar el soporte técnico necesario para garantizar la operación continua de todo el equipo de cómputo asignado a las dependencias.

Acciones:

- a). - Instruir a la secretaria al uso del office.
- b). - Capacitación adicional en el uso del nuevo sistema SIP
- c). - Instruir al personal sobre la infraestructura de presidencia

Unidad Responsable: Sistemas

Proyecto “Mantenimiento que nos permite avanzar”

Estrategia 3.1.29 Institucionalización del mantenimiento preventivo/correctivo mensual y el no programado a las redes de los edificios municipales y el equipo de cómputo con su hardware software

Acciones:

- a). - Limpieza de polvo a los equipos y de cabezales de las impresoras
- b). - Cambio de pasta térmica a los procesadores
- c). - Llevar una bitácora de todos los servicios realizados.

Unidad Responsable: Sistemas

Proyecto “Marco regulatoria actualizado”

Estrategia 3.1.30 Gestión para la creación y actualización de reglamentos de las áreas de la administración pública para la prestación de servicios eficientes a la ciudadanía.

Acciones:

- a). - Invitar a los departamentos para su regularización y actualización de reglamentos de la administración pública municipal.
- b). - Entregar a los departamentos el formato de análisis de impacto regulatorio para que los sujetos obligados realicen el llenado.
- c). - Subir a la página Oficial del Municipio el proyecto de reglamento.
- d). - Pasar a sesión del Consejo de Mejora Regulatoria.
- e). - Realizar el dictamen que se le entrega al sujeto obligado titular del proyecto.

Unidad Responsable: Mejora Regulatoria

Proyecto “Realiza tus tramites de forma sencilla”

Estrategia 3.1.31 Seguimiento en la elaboración de las fichas de trámites y servicios con los que cuenta el Municipio para garantizar su cercanía a la ciudadanía.

Acciones:

- a). - Recopilar las fichas de trámites y servicios de las áreas de la administración.
- b). - Revisar que el llenado de las fichas sea el adecuado.
- c). - Mandar a corrección a sus respectivas direcciones las fichas de trámites y servicios en caso de algún error.
- d). - Subir la información a la página oficial del Municipio.

Unidad Responsable: Mejora Regulatoria

Proyecto “Instrumentos de Planeación Funcionales”

Estrategia 3.1.32 Desarrollo de instrumentos de planeación efectivos y eficientes en las actividades a corto, mediano y largo plazo del Municipio de Tarimoro.

Acciones:

- a). - Realizar Mesas de Trabajo con los todos los departamentos que formen la administración pública Municipal a fin de obtener la información requerida para la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación.
- b). - Servir de guía para que la información que presente los diversos departamentos de la administración municipal al área de planeación sea de la manera en que se requiera
- c). - Revisar y corregir la información entregada a fin de que esta sea la correcta y realmente detalle los objetivos y metas de cada departamento.
- d). - Elaborar los instrumentos de planeación en base las indicaciones recibidas por el IPLANEG a fin de recibir el oficio de congruencia.
- e). - Publicar en el Periódico Oficial una vez aprobado por el H. Ayuntamiento el Programa de Gobierno 204-2027.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación

Proyecto “Gestión para el desarrollo”

Estrategia 3.1.33 Implementación de GPRD que permita la toma de decisiones financieras y adecuaciones al presupuesto de egresos.

Acciones:

- a). - Lograr la implementación del Presupuesto en Base a Resultados
- b). - Realizar mesas de Trabajo con los diferentes departamentos de la administración a fin de obtener capacitación por parte de la ASEG para la elaboración del PBR
- c). - Apoyar y asesorar a las diferentes áreas de la administración en la elaboración de su árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de marco lógico e indicadores a fin de obtener los mejores resultados en las futuras auditorias de desempeño.
- d). - Dar seguimiento a las evaluaciones aplicadas al PBR del Municipio a fin de realizar las adecuaciones pertinentes al mismo a fin de optimizar la aplicación de recursos municipales y la transparencia en la aplicación de los mismos.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación

Proyecto “Programas Operativos Funcionales”

Estrategia 3.1.34 Desarrollo de Programas operativos anuales que permita la toma de decisiones para optimizar la operatividad de la administración.

Acciones:

- a). - Lograr la implementación del Presupuesto en Base a Resultados
- b). - Realizar mesas de Trabajo con los diferentes departamentos de la administración a fin de obtener capacitación por parte de la ASEG para la elaboración del PBR
- c). - Apoyar y asesorar a las diferentes áreas de la administración en la elaboración de su árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de marco lógico e indicadores a fin de obtener los mejores resultados en las futuras auditorias de desempeño.
- d). - Dar seguimiento a las evaluaciones aplicadas al PBR del Municipio a fin de realizar las adecuaciones pertinentes al mismo a fin de optimizar la aplicación de recursos municipales y la transparencia en la aplicación de los mismos.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación

Proyecto “Argumentando con la razón”

Estrategia 3.1.35 Protección a los intereses del Municipio en los juicios civiles, mercantiles y penales.

Acciones:

- a). - Contestación de demandas en Tiempo y Forma.
- b). - Instauración de demandas y denuncias ante las autoridades competentes.
- c). - Ofrecimiento y desahogo de Pruebas.
- d). - Atender las Audiencias
- e). - Elaborar los recursos procesales procedentes y en su caso interponer demanda de Amparo.

Unidad Responsable: Departamento Jurídico

Proyecto “Asesoría legal de prestigio”

Estrategia 3.1.34 Institucionalización de una asesoría legal oportuna para el actuar de las diferentes direcciones y organismos descentralizados

Acciones:

- a). - Revisar y elaborar contratos y convenios que para la operatividad requieran firmar los funcionarios públicos.
- b). - Apoyar con asesoría legal a las diferentes áreas, cuando no la soliciten
- c). - Calcular finiquitos y elaborar convenios para el personal que haya terminado su ciclo laboral, los cuales se ratificaran ante los tribunales correspondientes.

Unidad Responsable: Departamento Jurídico

Proyecto “Archivo de personal eficiente”

Estrategia 3.1.35 Optimización en la integración y el uso del archivo de personal.

Acciones:

- a). - Recibir y analizar las solicitudes de empleo.
- b). - Revisar de manera constante que tipo de necesidades de personal tiene las diferentes áreas de la administración pública para así detectar sus necesidades.
- c). - Presentar al alcalde una adecuada selección de personal para cada área en base a sus capacidades y estudios y así el decida en base a una cartera de trabajadores la contratación de personal.
- d). - Notificar al trabajador en caso de que se deba prescindir de sus servicios respetando el marco normativo

Unidad Responsable: Oficialía Mayor

Proyecto “Recursos Humanos Integrales”

Estrategia 3.1.36 Profesionalización de la administración de personal en el área de Oficialía mayor.

Acciones:

- a). - Revisar diariamente del registro de entrada y salida del personal.
- b). - Controlar y registrar los permisos especiales (sin goce de sueldo, económicos), vacaciones, incapacidades.
- c). - Levantar actas y amonestaciones al personal que lo amerite
- d). - Elaborar los contratos de Personal Eventual o aquellos que se requieran
- e). - Elaborar nombramientos al personal base de la Administración
- f). - Elaborar nóminas de eventuales.
- g). - Revisar las oficinas para cerciorarse que el personal se encuentre en su área de trabajo.
- h). - Proporcionar servicios de capacitación a los empleados que así lo requieran.

Unidad Responsable: Oficialía Mayor

Proyecto “Apoyo a tiempo en los eventos”

Estrategia 3.1.37 Atención oportuna en la realización de eventos del municipio y de apoyo a instituciones.

Acciones:

- a). - Organizar y supervisar eventos cívicos y sociales importantes para la administración pública municipal tales como: Festejos plasmados en el calendario de eventos, recepción del gobernador y secretarios.
- b). - Apoyar a las direcciones en la logística y elaboración de los eventos y/o arranques que tengan que realizar
- c). - Adquirir y proporcionar materiales y elementos que las direcciones requieran para su operación básica.
- d). -Atender y programar los apoyos solicitados en base a la capacidad de material disponible.

Unidad Responsable: Oficialía Mayor

Proyecto “Un impuesto predial justo para todos”

Estrategia 3.1.38 Impulso a la recaudación del Impuesto Predial

Acciones:

- a). - Aplicar tasa de descuento sobre el pago del Impuesto predial por pago oportuno en los meses de Enero, Febrero y Marzo
- b). - Implementar cajas portátiles en las comunidades de La Moncada y El Acebuche para facilitar el pago a los contribuyentes. Aperturar una caja especial para atención de personas mayores de 60 años facilitándoles el cumplimiento del pago de contribuciones.
- c). -Utilizar el perifoneo como medio de publicidad en todo el Municipio para promocionar las ventajas del pago oportuno del Impuesto Predial.
- d). - Realizar campañas de regularización, ofreciendo descuentos en recargos del pago de impuesto predial de ejercicios anteriores.

Unidad Responsable: Catastro e Impuesto Inmobiliario

Proyecto “Un servicio catastral de calidad”

Estrategia 3.1.39 Eficientización de los servicios de lotificación que se ofrecen en la dirección de predial

Acciones:

- a). -Elaborar de Trípticos explicando los diferentes movimientos y lineamientos correspondientes.
- b). - Recibir de solicitudes de traslado de dominio y división de predio.
- c). -Autorizar o negar del avalúo o división de predio en base a la información obtenida.

Unidad Responsable: Catastro e Impuesto Inmobiliario

Proyecto “Una dirección amigable y funcional”

Estrategia 3.1.40 Generación de mecanismos para simplificar las actualizaciones los trámites de altas, bajas o modificaciones a las cuentas de predial inscritas en el registro catastral

Acciones:

- a). - Actualizar los formatos mediante los cuales se realizan los trámites de actualización
- b). - Disminución de los requisitos documentales que se requiera para cada tramite
- c). - Disminución de un 30% en el tiempo de respuesta a los trámites solicitados

Unidad Responsable: Catastro e Impuesto Inmobiliario

Programa: Un Tarimoro en Paz y seguridad con la participación de todas y todos

Objetivo 3.2 Trabajar en la aplicación de diversos proyectos de seguridad ciudadana que nos permitan hacer del Municipio de Tarimoro un lugar seguro y pacífico.

Proyecto “Prevención del delito un buen habito”

Estrategia 3.2.1 Implementación de la cultura de la prevención del delito en la ciudadanía.

Acciones:

- a). - Informar a la ciudadanía sobre las formas de prevención del delito y conductas antisociales para fomentar la cultura de la prevención y la denuncia.
- b). - Impulsar el rescate de los espacios públicos mediante la realización de eventos deportivos y artísticos para evitar los malos hábitos en coordinación con la ciudadanía y las diferentes instituciones educativas.
- c). - Accionar y redoblar esfuerzos con la Comisión Operativa de Prevención del Delito, para rescatar a la juventud en las escuelas del municipio.
- d). - Gestionar con los programas de prevención estatal.
- e). - Rediseñar las estrategias de operatividad de la seguridad pública para evitar el robo e incrementar el nivel de confianza de la ciudadanía.
- f). - Actuar con equidad en diversas actividades para garantizar que estas se realicen con claridad y de manera justa.

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública

Proyecto “Todos a proteger Tarimoro”

Estrategia 3.2.2 Gestión de la participación ciudadana en temas de seguridad pública.

Acciones:

- a). - Dar seguimiento a los comités de seguridad en las colonias.
- b). - Informar y/o dar a conocer a la ciudadanía los reglamentos y señalamientos.
- c). - Concientizar a la ciudadanía acerca de la problemática que prevalece en nuestro municipio.
- d). - Invitar a realizar la denuncia al Sistema de Emergencia 911.
- e). - Realizar acciones de Vigilancia y Protección Ciudadana en Colonias, Escuelas, Jardines, Zonas Comerciales, Lugares de Recreación y Comunidades con apoyo de la ciudadanía.
- f). - Aplicar en coordinación con Prevención del Delito el plan “Vecino Vigilante”.

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública

Proyecto “Atención rápida y adecuada a nuestros ciudadanos”

Estrategia 3.2.3 Optimización de la atención ciudadana sobre actos que afectan la seguridad de los Tarimorenses

Acciones:

- a). - Evaluar semestral de estándares de desempeño y competencia.
- b). - Dar mayor cobertura policial en zona urbana y rural.

- c). - Reducir el tiempo de respuesta ante hechos delictivos contando con la comunicación constante de los mandos policíacos.
- d). - Atender los reportes recibidos por vía telefónica en el momento y se canalizar a la dependencia que corresponda para su pronta respuesta.
- e). - Realizar Operativos de Prevención con los Intermunicipales en las diferentes Comunidades y Cabecera Municipal.
- f). - Implementar módulos de Vigilancia en las entradas y salidas del municipio, así como en las comunidades con mayor incidencia.

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública

Proyecto “Policías mejor preparados”

Estrategia 3.2.4 Profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos policíacos a fin de dignificar la labor del policía municipal.

Acciones:

- a). - Entregar equipo y uniformes nuevos de calidad.
- b). - Incrementar en medida de lo posible la Plantilla de Personal.
- c). - Dar mantenimiento y conservación al equipo de transporte, de seguridad, de comunicación y tecnológico para un mejor funcionamiento.
- d). - Adquirir de armamento y equipo de seguridad.
- e). - Programar actividades físicas y eventos deportivos.
- f). - Capacitar constantemente a todos los oficiales con cursos inicial, continuidad, especialización actualización y alta dirección.

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública

Proyecto “Nuevo modelo de prevención social y seguridad ciudadana”

Estrategia 3.2.5 Consolidación de Prevención social de la violencia y la delincuencia para mejorar la seguridad del ciudadano.

Acciones:

- a). - Fomentar la cultura de denuncia y prevención del delito en el Municipio.
- b). - Promover una cultura de participación ciudadana en la seguridad pública.
- c). - Dar seguimiento a la aplicación de las políticas, programas y acciones en materia de participación ciudadana.
- d). - Estimular y organizar la participación de la sociedad en grupos de observadores ciudadanos, que colaboren con la policía en el reporte sobre lugares y zonas de alto riesgo delictivo.
- e). - Diseñar y realizar campañas de respeto a la legalidad como medio para evitar la comisión de delitos.
- f). - Promover con las autoridades educativas la implementación de programas escolares de autoprotección.
- g). - Promover programas interinstitucionales orientados a la prevención de la farmacodependencia.
- h). - Fortalecer la cultura de la prevención de los delitos en los ciudadanos.

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública

Proyecto “Servicios de Tránsito Municipal empáticos”

Estrategia 3.2.6 Garantizar la cercanía de los servicios y trámites de apoyo que ofrece el departamento de Tránsito Municipal a los ciudadanos Tarimorenses.

Acciones:

- a). - Verificar en el sistema y en físico si cuenta con alguna infracción pendiente de pago.
- b). - Pedirle al ciudadano el documento correspondiente a la constancia que requiere realizar.
- c). - Darle indicaciones que pase a realizar su pago en tesorería, realizar la constancia y verificar los datos escritos y recordarle que la constancia tiene valides por 5 días.

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública

Proyecto “Tarimoro adelante con la vialidad”

Estrategia 3.2.7 Fortalecimiento en la educación vial de los ciudadanos para contribuir a mejorar su calidad de vida.

Acciones:

- a). - Revisar y realizar el control preventivo de operativos para el tráfico y estacionamiento en las principales entradas y salidas de la ciudad. Zona centro de la ciudad, acceso de las carreteras y sitios de alta congestión vehicular.
- b). - Controlar el uso y estacionamiento de bicicletas y motocicletas en áreas peatonales, edificios públicos, comercios, escuelas, hospitales, entre otros.
- c). - Planear y realizar actividades deportivas y recreativas invitando a la ciudadanía al uso de la bicicleta como medio de transporte y activación física.
- d). - Supervisar y coordinar de manera apegada al reglamento las Marchas y desfiles que se lleven a cabo las vías públicas del Municipio.
- e). - Otorgar permisos para cierre de calles de manera temporal cuando así sea necesario debido principalmente por la ejecución obras de la ciudad, actividades familiares, y actos civiles o cívicos.

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública

Proyecto “Comercio ambulante seguro”

Estrategia 3.2.8 Regularización del comercio ambulante que existente en el Municipio.

Acciones:

- a). - Regularizar, sancionar y ordenar a los comerciantes permanentes, temporales, semifijos y ambulantes.
- b). - Actualizar de un padrón para evitar ambulanteaje
- c). -En caso de ser necesario realizar la reubicación de los ambulantes

Unidad Responsable: Dirección de Fiscalización

Proyecto “Mi negocio funciona al día con sus permisos”

Estrategia 3.2.9 Verificación de licencias a los comercios establecidos, que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas.

Acciones:

- a). - Realizar recorridos diarios tanto en la cabecera como en las comunidades para observar el correcto proceder de los comerciantes que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas.

- b). - Capacitar constantemente a los inspectores para que su trabajo se realice apegado a derecho como lo marca el reglamento para los establecimientos comerciales y servicios del Municipio de Tarimoro.
- c). - Realizar visitas constantes a los establecimientos para cerciorarse que tengan su licencia tanto municipal como estatal.

Unidad Responsable: Dirección de Fiscalización

Proyecto “Buenas prácticas en la fiscalización”

Estrategia 3.2.10 Atención a la ciudadanía sobre los diferentes servicios que se prestan en la oficina

Acciones:

- a). - Atender a las personas que se presentan en lo oficina a interponer una queja.
- b). - Responder rápidamente a las quejas que se interponen.
- c). - Mantener un control de los permisos otorgados

Unidad Responsable: Dirección de Fiscalización

Proyecto “Funcionarios con una formación para proteger”

Estrategia 3.2.11 Disminución de riesgos de desastres naturales mediante la capacitación adecuada al personal que integra el área de protección civil.

Acciones:

- a). - Participar en cursos y capacitaciones de la coordinación de protección civil del Estado.
- b). - Calendarizar, programa de actividades para simulacros.
- c). - Crear el Plan de atención a contingencias municipales.

Unidad Responsable: Protección Civil

Proyecto “Verificación de inmuebles con fines de servicio”

Estrategia 3.2.12 Verificación de medidas de seguridad en los establecimientos comerciales y de servicios en el Municipio.

Acciones:

- a). - Realizar un padrón de comercios por giro.
- b). - Verificar las instalaciones de los establecimientos por giro.
- c). - Emitir dictámenes a los establecimientos y dar seguimiento.
- d). - Capacitar a las diferentes instituciones públicas como escuelas y negocios de mayor afluencia en el Municipio.
- e). - Realizar campañas de difusión para el fomento de la cultura de protección civil.

Unidad Responsable: Protección Civil

Proyecto “Protección para los tarimorenses”

Estrategia 3.2.13 Atención de los diferentes percances que se susciten en el Municipio a fin de garantizar la seguridad ciudadana.

Acciones:

- a). - Atender al llamado de accidentes, personas enfermas, hechos violentos y traslados, otorgándoles atención pre hospitalaria y trasladarlos al hospital.

- b). - Atender a los diferentes reportes de manera rápida y oportuna como son enjambres, incendios fugas, evaluación de riesgos y atención al medio ambiente, activando acciones pertinentes a las diferentes causas.
- c). - Determinar zonas de riesgo vulnerables, y poner las medidas de prevención para evitar algún accidente mayor con las estadísticas y ampliación de estos temas dentro del atlas de riesgo municipal.

Unidad Responsable: Protección Civil

Programa: Justicia hoy, imparcial y para todas y todos los tarimorense

Objetivo 3.3 Aplicar un proyecto de justicia administrativa oportuno e imparcial que nos permita resolver los conflictos que se presentan entre los tarimorenses.

Proyecto “Todos somos iguales ante la ley”

Estrategia 3.3.1 Implementación de juicios de tipo administrativo para promover el estado de derecho en la resolución de conflictos.

Acciones:

- a). - Admitir la demanda y revisarla que cumpla con lo establecido desde su escrito inicial, indicando si este cumple o no para su admisión.
- b). - Realizar el desahogo, respecto de la veracidad de los hechos, los objetos de la prueba, determinando el valor que deben tener los medios probatorios en el procedimiento.
- c). - Llegar a una resolución del conflicto o litigio en base a la legalidad de derecho
- d). - Informar a los involucrados sobre la resolución tomada.

Unidad Responsable: Juzgado Administrativo

Proyecto “Por una justicia viva”

Estrategia 3.3.2 Implementación de juicios del tipo administrativo para promover el estado de derecho en la resolución de conflictos.

Acciones:

- a). - Ofrecer la información y asesoramiento para solucionar todos aquellos temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de Derecho.
- b). - Buscar una solución conciliadora entre los involucrados de manera rápida y eficaz para resolver los conflictos a través del diálogo y con acuerdos que satisfagan a las partes involucradas
- c). - Realizar un expediente digital de las asesorías prestadas conservando los documentos ordenados y clasificados que nos proporcionan los ciudadanos

Unidad Responsable: Juzgado Administrativo

Programa: Todas y todos por la participación ciudadana en mi municipio.

Objetivo 3.4 Buscar el incrementar la democracia participativa asegurando la inclusión ciudadana en la operatividad, obras y marco regulatorio que realice la administración pública municipal.

Proyecto “Una operatividad regulada”**Estrategia 3.4.1 Actualización conforme a derecho del consejo de Mejora Regulatoria.****Acciones:**

- a). -Realizar la invitación a los posibles integrantes.
- b). -Convocar a la sesión de Instalación para toma de protesta y nombramientos de los nuevos integrantes.
- c). -Levantar el acta de la sesión de instalación.
- d). - Sesionar de manera mensual ordinaria o extraordinariamente según se requiera.

Unidad Responsable: Mejora Regulatoria**Proyecto “En Tarimoro se apoya la participación social”****Estrategia 3.4.2 Instalación y actualización del consejo municipal de planeación en base a la normativa vigente****Acciones:**

- a). -Realizar la invitación a los posibles integrantes.
- b). - Presentar la propuesta al H. ayuntamiento para su aprobación
- b). -Convocar a la sesión de Instalación para toma de protesta y nombramientos de los nuevos integrantes.
- c). -Levantar el acta de la sesión de instalación.
- d). -Llevar a cabo las sesiones ordinaria o extraordinariamente según se requiera.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación**Programa: Un rol activo del gobierno municipal en torno al uso y manejo de su territorio****Objetivo 3.5** Posicionar al municipio de Tarimoro como un actor del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales en la profesionalización de sus servicios**Proyecto “Cambiar nos permite crecer”****Estrategia 3.5.1 Actualización y depuración del registro de catastro Municipal****Acciones:**

- a). -Recibir las solicitudes para regularización de predios ubicados en el Municipio
- b). - Revisar la documentación presentada a fin de verificar que sea la suficiente para actualizar el predio.
- c). - Afectar el padrón catastral para registrar el nuevo avalúo.

Unidad Responsable: Impuesto Inmobiliario**Proyecto “Actualización del marco regulatorio Territorial”****Estrategia 3.5.2 Actualización del PMDUOET para un uso adecuado del territorio municipal****Acciones:**

- a). - Realizar Mesas de Trabajo con los departamentos que formen la administración pública Municipal para la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación.
- b). - Servir de guía para que la información que presente los diversos departamentos de la administración municipal al área de planeación sea de la manera en que se requiera
- c). - Revisar y corregir la información entregada a fin de que esta sea la correcta y realmente detalle los objetivos y metas de cada departamento.
- d). - Elaborar un PMDUOET los términos de referencia emitidos por el IPLANEG a fin de recibir el oficio de congruencia.
- e). - Publicar el instrumento en el Periódico Oficial y el registro público de la propiedad una vez aprobado por el H. Ayuntamiento 2024-2027.

Unidad Responsable: Dirección de Planeación

Proyecto "Constancia de viabilidad territorial"

Estrategia 3.5.3 Implementación de mecanismos para el control del uso del suelo y las disposiciones del territorio que se detalla en las diferentes unidades de gestión territorial establecidas en el PMDUOET

Acciones:

- a). - Recibir la petición ciudadana de viabilidad para el uso del suelo y/o la disposición de territorio que se pretende llevar a cabo
- b). - Solicitar a la dirección de desarrollo urbano la información y documentos necesarios para emitir el dictamen
- c). - Emitir la constancia de viabilidad favorable o no favorable a la dirección de desarrollo urbano para que esta dirección otorgue o niegue los permisos requeridos

Unidad Responsable: Dirección de Planeación

Eje estratégico 4
Tarimoro avanza en la educación

Programa: La innovación como motor en el desarrollo de la sociedad de Tarimoro

Objetivo 4.1 Formar a los estudiantes y profesionistas en gestión tecnológica y un desarrollo cultural

Proyecto “Tarimoro cultura viva”

Estrategia 4.1.1 Difusión de los distintos Talleres culturales y recreativos con los que cuenta la Casa de la Cultura para fomentar el crecimiento personal y así promover la cultura y nuestras tradiciones.

Acciones:

- a). - Programar la difusión de los talleres culturales en las comunidades.
- b). - Realizar los spots para su difusión mediante el perifoneo.
- c). - Realizar cartelones para colocarlos en todas las comunidades.
- d). - Realizar videos y mensajes para difundir en las redes sociales del Municipio.
- e). - Realizar invitaciones personalizadas a autoridades educativas y civiles.
- f). - Realizar Folletos de los diferentes talleres para su promoción.

Unidad Responsable: Casa de la Cultura

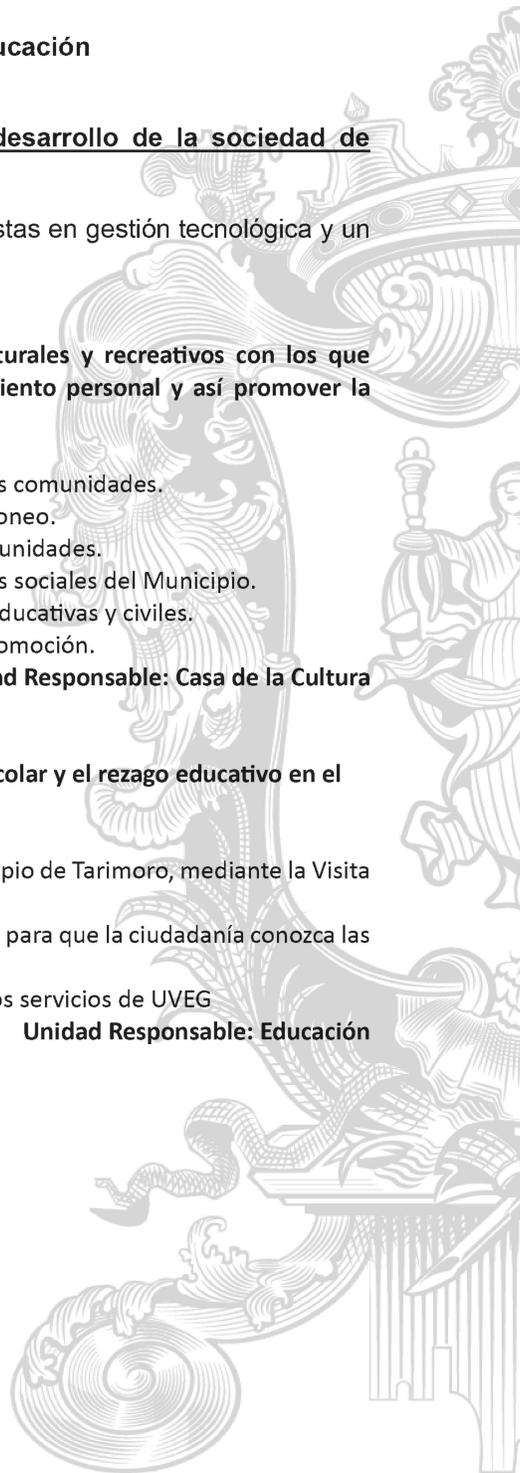
Proyecto “Más educación, mejor futuro”

Estrategia 4.1.2 Trabajar para disminuir la deserción escolar y el rezago educativo en el Municipio de Tarimoro.

Acciones:

- a). - Promover la oferta educativa que existe en el Municipio de Tarimoro, mediante la Visita a los diferentes planteles educativos.
- b). - Entregar trípticos en las comunidades del Municipio para que la ciudadanía conozca las opciones con que cuenta en el rubro de educación.
- c). - Realizar Ferias de Información para dar a conocer los servicios de UVEG

Unidad Responsable: Educación



Eje estratégico 5
Un Tarimoro sustentable y regenerativo

Programa: Tarimoro: preservando su biodiversidad

Objetivo 5.1 Encaminar al municipio hacia la sustentabilidad ambiental y la protección de su biodiversidad.

Proyecto “Tarimoro con la sustentabilidad ambiental”

Estrategia 5.1.1 Actualización de marco normativo en materia ambiental en el municipio.

Acciones:

- a). - Revisar el marco jurídico que nos regula para que en nuestro reglamento se determine de manera clara las atribuciones y campo de acción al que estamos obligados a normar.
- b). - Proporcionar a la dirección de Mejora Regulatoria nuestro proyecto de reglamento para que sea sometido con el consejo para obtener
- c). - Someter al ayuntamiento el reglamento para su aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado
- d). - Aplicar el reglamento aprobado en nuestras operaciones diarias.

Unidad Responsable: Medio Ambiente

Programa: El Agua para el presente y para el futuro de mi municipio.

Objetivo 5.2 Trabajar para lograr un sistema de agua potable, drenaje, alcantarillado y de saneamiento de aguas residuales que nos permita lograr una mejor la disponibilidad hídrica en el Municipio.

Proyecto “Agua de mejor calidad para todos”

Estrategia 5.2.1 Optimización y mantenimiento de la red hidráulica y de drenaje operada por SAPAT para responder a las necesidades del ciudadano de Tarimoro.

Acciones:

- a). - Revisar de manera periódica las fuentes de abastecimiento y líneas de conducción.
- b). - Reparar fugas y desperfectos funcionales en las líneas de conducción.
- c). - Realizar el desazolve periódico en las líneas de drenaje y alcantarillado.
- d). - Solicitar 1 vez por año apoyo a la CONAGUA para la Limpieza de líneas de drenajes y alcantarillado mediante el Aquatech (Apoyo a Comunidades, Cabecera Municipal).
- e). - Muestrear el agua suministrada a la población, para que ésta cumpla con los parámetros y especificaciones de acuerdo a la normativa.

Unidad Responsable: SAPAT

Proyecto “Modernización del sistema de medición”

Estrategia 5.2.2 Modernización del sistema de medidores de tomas operadas por SAPAT.

Acciones:

- a). - Generar solicitud de apoyo para la gestión Federal, Estatal y municipal la adquisición de equipos de micro medición e incluir la segunda y tercera etapa en el municipio de Tarimoro.

- b). - Desarrollar plan de trabajo para la inserción de las colonias e implementación del sistema de medición para el consumo del servicio.
- c). - Seleccionar por parte del sistema comercial el equipo de micro medición que cumpla con la calidad requerida y de esta manera garantizar el cobro justo.
- d). - Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los medidores para garantizar una buena precisión.

Unidad Responsable: SAPAT

Proyecto “Energías renovables para avanzar”

Estrategia 5.2.3 Disminución en los costos operativos de los pozos, planta de tratamiento y oficinas de sapat con energías renovables

Acciones:

- a). - Establecer plan para la ubicación de los paneles solares.
- b). - Promover el uso de paneles solares en las oficinas administrativas del SAPAT
- c). - Realizar un estudio sobre la implementación de paneles solares en la planta tratadora de aguas residuales de Tarimoro.

Unidad Responsable: SAPAT

Proyecto “Evolución en los servicios de cobro”

Estrategia 5.2.4 Ampliar los métodos para el pago de los servicios ofrecidos por SAPAT y así facilitar su pago a los ciudadanos

Acciones:

- a). - Instalación de un cajero automático para pago del servicio
- b). - Aplicación de pago en línea 2025 usando tarjetas de débito, crédito o transferencias electrónicas

Unidad Responsable: SAPAT

Proyecto: “En Tarimoro queremos agua para todos”

Estrategia 5.2.5 Desarrollo en los servicios de agua potable para las comunidades del municipio mediante la implementación de nueva infraestructura hidráulica

Acciones:

- a). - Equipamiento de pozo en la comunidad de la Nopalera
- b). - Perforación de pozo en la comunidad de La Noria
- c). - Perforación de pozo en la comunidad de La cuesta

Unidad Responsable: SAPAT

Proyecto: Ampliación de la red de agua tratada.

Estrategia 5.2.6 Impulso al reusó del agua tratada en las instalaciones municipales de la unidad deportiva, camellones y jardines

Acciones:

- a). - Creación de red de distribución de agua tratada a la unidad deportiva
- b). - Creación de centro de carga de aguas residuales.
- c) Promover el riego con agua tratada en jardines y camellones del municipio

Unidad Responsable: SAPAT

Programa: Actuar por la recuperación, transformación y adaptación de mi Terruño ante el Cambio Climático

Objetivo 5.3 Incrementar la conciencia de la población tarimorense en el cuidado y la protección de su entorno para contribuir a aminorar los efectos del cambio climático en el mundo

Proyecto “Una cultura ambiental viva”

Estrategia 5.3.1 Promoción de la cultura ambiental a través de campañas de difusión por diversos medios.

Acciones:

- a). - Repartir trípticos informativos referentes al programa Municipal para la prevención y gestión integral de los Resíduos Sólidos en casas, escuelas y lugares públicos.
- b). - Planear y llevar a cabo Pláticas de educación ambiental en los diferentes planteles educativos del municipio.
- c) Organizar reuniones con organismos y asociaciones para darles a conocer programa Municipal de para la prevención y gestión integral de los Resíduos Sólido

Unidad Responsable: Medio Ambiente

Programa: Territorio, ciudades y comunidades habitables y adaptables al cambio

Objetivo 5.4 Preparar a la ciudadanía para emigrar a un sistema de territorios, ciudades y comunidades sustentables y que se adapten a los cambios que nos demanda el vivir de manera sustentable.

Proyecto “Un desarrollo urbano viable”

Estrategia 5.4.1 Eficientizar los diferentes trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía.

Acciones:

- a) Reunirse con la coordinación de mejora regulatoria.
- b) Recibir solicitudes que nos haga llegar la ciudadanía para su revisión y aprobación.
- c) Entregar a los ciudadanos los formatos de los permisos autorizados
- d) Solicitar realice el de pago por este servicio en la Tesorería.
- e) Entregar el permiso correspondiente al ciudadano

Unidad Responsable: Desarrollo Urbano

Proyecto “Uso de suelo regulado”

Acciones:

Estrategia 5.4.2 Seguimiento en tiempo y forma a las solicitudes de uso de suelo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas

- a). -Reunirse con la coordinación de mejora regulatoria.
- b). - Recibir solicitudes que nos haga llegar la ciudadanía para su revisión y aprobación.
- c). - Entregar a los ciudadanos los formatos de los permisos autorizados

- d). - Requerir que se realice el pago en la tesorería por este servicio
- e). - Entregar la documentación que avale su trámite al ciudadano.

Unidad Responsable: Desarrollo Urbano

Programa: Energía verde hoy para un mañana limpio y próspero

Objetivo 5.5 Trabajar para implementar el uso de energías y combustibles renovables en las actividades productivas y así comenzar la transición energética dentro del municipio.

Proyecto “Uso eficiente del alumbrado público”

Estrategia 5.5.1 Generación de mecanismo que permitan eficientizar el mantenimiento y control del sistema de alumbrado público Municipal

Acciones:

- a). - Revisar y programar peticiones de la ciudadanía en la colocación de las lámparas;
- b). - Mantener en buenas condiciones el equipo e infraestructura y coordinar el mantenimiento de lámparas;
- c). - Analizar los consumos del alumbrado eléctrico del municipio para generar ahorros al municipio;
- d). -Realizar reporte de mantenimiento para detectar zonas problemáticas.

Unidad Responsable: Servicios Municipales

Proyecto “Energías limpias para un mejor futuro”

Acciones:

Estrategia 5.5.2 Promoción de la importancia de la protección del medio ambiente para la conservación de nuestro planeta

- a). - Organizar eventos de recolección de llantas, residuos electrónicos, de papel en cartón.
- b). - Organizar campañas de reforestación con estudiantes y grupos y asociaciones organizados
- c). - Plantar árboles cada año en áreas verdes, parques públicos, áreas comunes y zonas de ecoturismo
- d). -Promover el uso de energías renovables en los ámbitos agroalimentarios, comerciales y de servicios que se llevan a cabo en el municipio

Unidad Responsable: Medio Ambiente

Proyecto “Uso de energías renovables”

Estrategia 5.5.3 Aplicación del programa de calentadores solares para disminuir el uso de energías de combustión

Acciones:

- a). - Publicar la convocatoria del programa de calentadores solares a través de medios impresos, medios electrónicos, así como en la página del departamento de Desarrollo Social.
- b). - Recopilación de documentos para ser beneficiarios al programa.

- c). -Crear un padrón de las personas beneficiarias.
- e). - Revisión de instalaciones plomería para ver que se cumple con los requisitos solicitados
- f). -Entregar los calentadores solares y generar un expediente de los beneficiarios atendidos.

Unidad Responsable: Desarrollo Social



VII.- INDICADORES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Para determinar la problemática central de cada sector se aplicó la metodología del Marco Lógico, se elaboraron los árboles de problemas con las causas y efectos que generan, así mismo se establecieron árboles de objetivos con medios y fines que propician su cumplimiento.

Con la estructura de matriz de indicadores de resultados (MIR), se determinaron los proyectos y sus acciones, los cuales registrarán el accionar de la administración pública municipal con la premisa de lograr los objetivos planteados.

En los ejercicios anuales del Programa, cada dependencia y entidad contará con diferentes indicadores y metas, resultantes de las acciones y proyectos propuestos, en una forma más específica y operativa. Se diseñaron en total 127 indicadores los cuales presentan la siguiente distribución:

Eje 1: Tarimoro incluyente, fuerte y solidario. - 36 indicadores

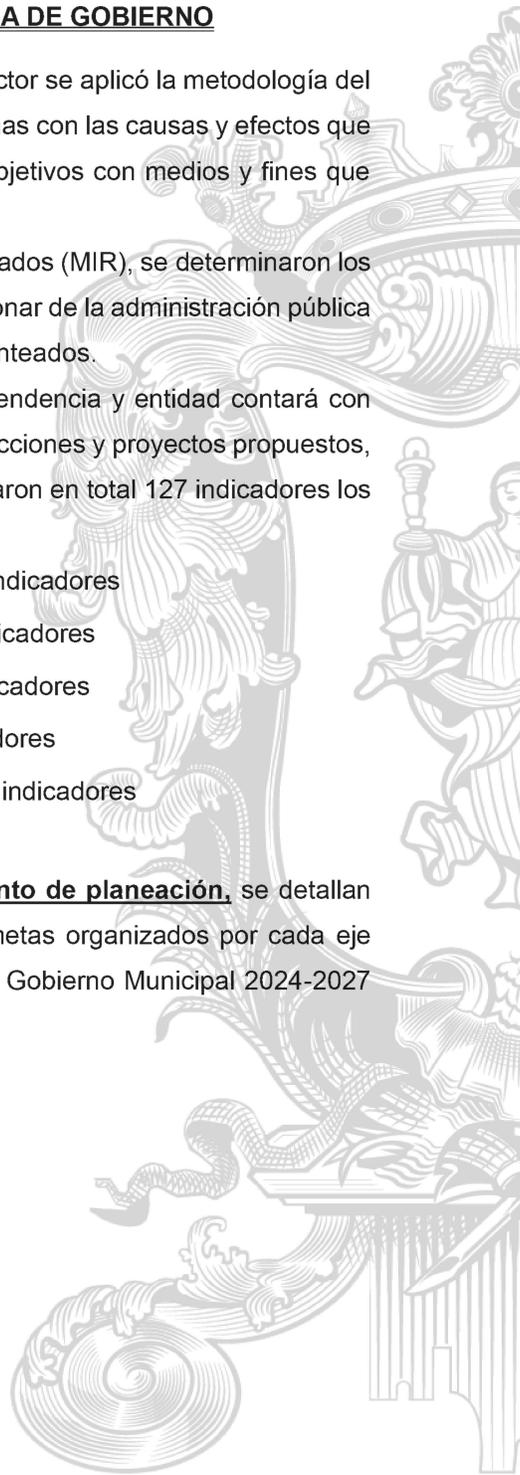
Eje 2: Un Tarimoro dinámico y sustentable. - 15 indicadores

Eje 3: Gobernanza honesta para avanzar. - 61 indicadores

Eje 4: Tarimoro avanza en la educación. - 2 indicadores

Eje 5: Un Tarimoro sustentable y regenerativo. - 13 indicadores

En el Anexo número 2 adjunto a este instrumento de planeación, se detallan cada uno de los diferentes de los indicadores y metas organizados por cada eje estratégico, proyecto y estrategia del programa de Gobierno Municipal 2024-2027 para el Municipio de Tarimoro.



VIII.- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 DE TARIMORO, GTO.

Con la intención de dar cumplimiento a lo que se en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Planeación para el estado de Guanajuato, damos a conocer los lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa; en estos se visualizan las diferentes estrategias y líneas de acción con las que contribuirá cada dependencia y entidad para el logro de la visión planteada, y deberán considerarse como parte del proceso de programación y presupuestación anual del gasto público.

Los resultados obtenidos mediante el seguimiento y evaluación del programa permitirán orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público.

Por lo tanto, la evaluación anual del programa, se vuelve de importancia relevante y por ende se debe de realizar una valoración objetiva del desempeño de este, mediante la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a los indicadores establecidos.

1.- Instrumentación:

La instrumentación del presente Programa se llevará a cabo, a través de los Programas Presupuestarios, procesos y proyectos de inversión que se vinculen a este, en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento. En este sentido, el proyecto del presupuesto de egresos anual deberá estar alineado a los objetivos y líneas de acción del programa de gobierno Municipal 2024-2027 conforme a lo señalado en el reglamento de la ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Finalmente, es importante mencionar que, para asegurar la articulación entre las etapas de planeación y programación, los programas presupuestarios deberán guardar alineación con los instrumentos de planeación.

En este apartado se deberá indicar como se instrumentará la ejecución del programa de Gobierno y cuáles serán las estrategias y acciones planteadas en el

mismo las que servirán de base para la propuesta de revisión que por la periodicidad que se determine se realice.

2.- Seguimiento:

El seguimiento del programa se realizará a partir de las metas definidas para cada indicador, aprovechando las tecnologías de información disponibles para sistematizar la información correspondiente y facilitar el registro. Se comparará con el avance obtenido para cada meta con el avance comprometido en un inicio.

El organismo municipal de Planeación será la instancia encargada de coordinar el proceso de seguimiento a los indicadores asociados a los objetivos y diseñará los mecanismos, plazos y herramientas a utilizarse para brindar evidencia de los logros del instrumento, respecto a los resultados esperados. Contará para este proceso con el apoyo de Tesorería y de la Contraloría Municipal para dar seguimiento y realizar la evaluación a las metas planteadas en este programa, en el ámbito de sus respectivas competencias y mediante un tablero de control que permita visualizar el cumplimiento de las metas.

3.- Evaluación:

La evaluación del desempeño del Programa se realizará a través de una valoración objetiva del grado de cumplimiento de las metas y objetivos conforme a los indicadores establecidos en el planteamiento estratégico.

La evaluación del Programa será responsabilidad del organismo Municipal de Planeación junto con la Contraloría Municipal.

El proceso que conformará la evaluación del Programa de Gobierno Municipal, se deberá también presentar al H. Ayuntamiento para su aprobación y se elaborará en base al cumplimiento de los proyectos, acciones, metas e indicadores que se incluyen en el programa.

En materia de seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno del Municipio Tarimoro la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación darán seguimiento y evaluarán la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación

en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Por lo cual las actividades de la planeación del desarrollo municipal y la evaluación de las actividades comprendidas en su Programa de Gobierno Municipal será llevadas por la Dirección de Planeación.

Por último, para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del Programa de Gobierno de Tarimoro 2024-2027. la Dirección de Planeación dará seguimiento una vez al año como lo marca la normativa vigente y esta evaluación tendrá un enfoque de Gestión por Resultados. por lo que se incorporaran prácticas y herramientas de gestión que operen en esta materia y este proceso deberá ser presentado al H. Ayuntamiento para que aprueba estructura y la forma en que operará.



Anexo 1

Alineación y Congruencia con los Instrumentos de Planeación Superior

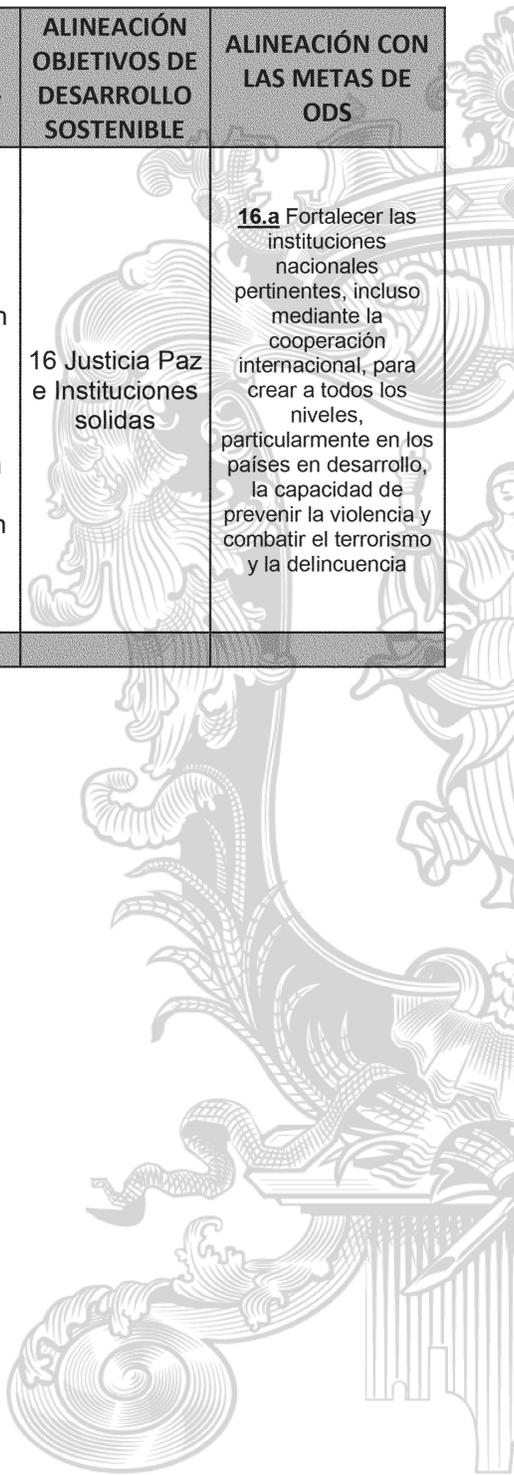


	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ALINEACIÓN CON LAS METAS DE ODS
<p>Eje estratégico 1 Un Tarimoro incluyente, fuerte y solidario.</p> <p>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Programa: Prosperidad para las y los ciudadanos de Tarimoro</p>	<p>Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de Tarimoro.</p>	<p>1. Fin de la Pobreza</p>	<p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p>
	<p>Programa: Una población saludable para enfrentar los desafíos del mañana</p>	<p>Objetivo 1.2 Mejorar la salud y la resiliencia de la población de Tarimoro</p>	<p>3. Salud y Bienestar</p>	<p>3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar</p>
	<p>Programa: Fomentando un aprendizaje reconocido</p>	<p>Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo mejorando el aprendizajes de los estudiantes que hay en el Municipio</p>	<p>4. Educación de Calidad</p>	<p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p>
	<p>Programa: Fomentar la construcción de una sociedad Humanista</p>	<p>Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos en para todos los ciudadanos de Tarimoro, especialmente en aquellos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>10. Reducción de la desigualdades</p>	<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>

<p style="text-align: center;">Eje estratégico 2 Un Tarimoro dinámico y sustentable.</p> <p style="text-align: center;">Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p style="text-align: center;">NOMBRE DEL PROGRAMA</p>	<p style="text-align: center;">OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024- 2027</p>	<p style="text-align: center;">ALINEACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p style="text-align: center;">ALINEACIÓN CON LAS METAS DE ODS</p>
	<p style="text-align: center;">Programa: Generación, retención y atracción del talento: Futuro de Tarimoro</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acorde a las necesidades de la población tarimorense para enfrentar la era pospandemia.</p>	<p style="text-align: center;">8. Trabajo decente y Crecimiento económico</p>	<p>8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados</p>
	<p style="text-align: center;">Programa: Una población saludable para enfrentar los desafíos del mañana</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 2.2 Apoyar el desarrollo de las actividades alimentarias fortaleciendo al sector agroalimentario que existe en el Municipio de Tarimoro.</p>	<p style="text-align: center;">2. Hambre Cero</p>	<p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p>
	<p style="text-align: center;">Programa: El turismo de hoy y del mañana, base del crecimiento de Tarimoro</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 2.3 Impulsar el turismo y las actividades que de este deriven a lo largo de nuestro terruño de amor</p>	<p style="text-align: center;">8. Trabajo decente y Crecimiento económico</p>	<p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
	<p style="text-align: center;">Programa: Infraestructura para una movilidad de calidad</p>	<p style="text-align: center;">Objetivo 2.4 Incrementar la capacidad de movilidad en todos sus ambitos dentro del municipio de Tarimoro.</p>	<p style="text-align: center;">9. Industria Innovación e Infraestructura</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>

	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ALINEACIÓN CON LAS METAS DE ODS
<p>Eje estratégico 3 Gobernanza honesta para avanzar.</p> <p>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Programa: Redefiniendo la gobernanza y los nuevos roles de la administración Pública Municipal</p>	<p>Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia y transparencia de la operatividad de la administración pública municipal.</p>	<p>16. Justicia Paz e Instituciones solidas</p>	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>
	<p>Programa: Un Tarimoro en Paz y seguridad con la participación de todas y todos</p>	<p>Objetivo 3.2 Trabajar en la aplicación de diversos proyectos de seguridad ciudadana que nos permitan hacer del Municipio de Tarimoro un lugar seguro y pacífico.</p>	<p>16. Justicia Paz e Instituciones solidas</p>	<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>
	<p>Programa: Justicia hoy, imparcial y para todas y todos los tarimorense</p>	<p>Objetivo 3.3 Aplicar un proyecto de justicia administrativa oportuno e imparcial que nos permita resolver los conflictos que se presentan entre los tarimorenses.</p>	<p>16. Justicia Paz e Instituciones solidas</p>	<p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>
	<p>Programa: Todas y todos por la participación ciudadana en mi municipio.</p>	<p>Objetivo 3.4 Buscar el incrementar la democracia participativa asegurando la inclusión ciudadana en la operatividad, obras y marco regulatorio que realice la administración pública municipal.</p>	<p>16. Justicia Paz e Instituciones solidas</p>	<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>

<p>Eje estratégico 3 Gobernanza honesta para avanzar. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>NOMBRE DEL PROGRAMA</p>	<p>OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	<p>ALINEACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>ALINEACIÓN CON LAS METAS DE ODS</p>
	<p>Programa: Un rol activo del gobierno municipal en torno al uso y manejo de su territorio</p>	<p>Objetivo 3.5 Posicionar al municipio de Tarimoro como un actor del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales en la profesionalización de sus servicios</p>	<p>16 Justicia Paz e Instituciones solidas</p>	<p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>



	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ALINEACIÓN CON LAS METAS DE ODS
<p>Eje estratégico 4</p> <p>Tarimoro avanza en la educación.</p> <p>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Programa: La innovación como motor en el desarrollo de la sociedad de Tarimoro</p>	<p>Objetivo 4.1 Formar a los estudiantes y profesionistas en gestión tecnológica y un desarrollo cultural</p>	<p>9. Industria Innovación e Infraestructura</p>	<p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo</p>

<p>Eje estratégico 5 Un Tarimoro sustentable y regenerativo</p> <p>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>NOMBRE DEL PROGRAMA</p>	<p>OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	<p>ALINEACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>ALINEACIÓN CON LAS METAS DE ODS</p>
	<p>Programa: Tarimoro: preservando su biodiversidad</p>	<p>Objetivo 5.1 Encaminar al municipio hacia la sustentabilidad ambiental y la protección de su biodiversidad.</p>	<p>15. Vida de Ecosistemas Terrestres</p>	<p>15.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>
	<p>Programa: El Agua para el presente y para el futuro de mi municipio.</p>	<p>Objetivo 5.2 Trabajar para lograr un sistema de agua potable, drenaje, alcantarillado y de saneamiento de aguas residuales que nos permita lograr una mejor la disponibilidad hídrica en el Mpio</p>	<p>6. Agua Limpia y Saneamiento</p>	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p>
	<p>Programa: Actuar por la recuperación, transformación y adaptación de mi Terruño ante el Cambio Climático</p>	<p>Objetivo 5.3 Incrementar la conciencia de la población tarimorense en el cuidado y la protección de su entorno para contribuir a aminorar los efectos del cambio climático en el mundo</p>	<p>13. Acción por el Clima</p>	<p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>
	<p>Programa: Territorio, ciudades y comunidades habitables y adaptables al cambio</p>	<p>Objetivo 5.4 Preparar a la ciudadanía para emigrar a un sistema de territorios, ciudades y comunidades sustentables y que se adapten a los cambios que nos demanda el vivir de manera sustentable.</p>	<p>11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p>	<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>

Eje estratégico 5 Un Tarimoro sustentable y regenerativo	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024- 2027	ALINEACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ALINEACIÓN CON LAS METAS DE ODS
<p>Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Programa: Energía verde hoy para un mañana limpio y próspero</p>	<p>Objetivo 5.5 Trabajar para implementar el uso de energías y combustibles renovables en las actividades productivas y así comenzar la transición energética dentro del municipio.</p>	<p>7. Energía Asequible y no Contaminante</p>	<p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas</p>

	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN OBJETIVOS PED 2050	ALINEACIÓN ESTRATEGIAS PED 2050
<p>Eje estratégico 1 Un Tarimoro incluyente, fuerte y solidario. Alineación con PED 2050</p>	<p>Programa: Prosperidad para las y los ciudadanos de Tarimoro</p>	<p>Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de Tarimoro.</p>	<p>Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p>Estrategia 1.1.1 Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.</p>
	<p>Programa: Una población saludable para enfrentar los desafíos del mañana</p>	<p>Objetivo 1.2 Mejorar la salud y la resiliencia de la población de Tarimoro</p>	<p>Objetivo 1.2 Mejorar la salud y la resiliencia de la población guanajuatense</p>	<p>Estrategia 1.2.3 Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población. Estrategia 1.2.5 Desarrollo de una estrategia integral para hacer frente al envejecimiento poblacional.</p>
	<p>Programa: Fomentando un aprendizaje reconocido</p>	<p>Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo mejorando el aprendizajes de los estudiantes que hay en el Municipio</p>	<p>Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.</p>	<p>Estrategia 1.3.2 Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles Estrategia 1.3.5 Impulso a la formación, producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral educativos y el combate al rezago educativo.</p>
	<p>Programa: Fomentar la construcción de una sociedad Humanista</p>	<p>Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos en para todos los ciudadanos de Tarimoro, especialmente en aquellos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Estrategia 1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad. Estrategia 1.4.1 Generando condiciones para el mejor futuro de nuestros niñas, niños y adolescentes.</p>

	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN OBJETIVOS PED 2050	ALINEACIÓN ESTRATEGIAS PED 2050
<p>Eje estratégico 2 Un Tarimoro dinámico y sustentable.</p> <p>Alineación con el PED 2050</p>	<p>Programa: Generación, retención y atracción del talento: Futuro de Tarimoro</p>	<p>Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acorde a las necesidades de la población tarimorense para enfrentar la era pospandemia.</p>	<p>Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.</p>	<p>Estrategia 2.1.1 Profesionalización y capacitación de talento humano de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de Guanajuato.</p>
	<p>Programa: Una población saludable para enfrentar los desafíos del mañana</p>	<p>Objetivo 2.2 Apoyar el desarrollo de las actividades alimentarias fortaleciendo al sector agroalimentario que existe en el Municipio de Tarimoro.</p>	<p>Objetivo 2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.</p>	<p>Estrategia 2.3.1 Impulso a la sustentabilidad al campo guanajuatense Estrategia 2.3.2 Fortalecimiento de las unidades de producción agroalimentarias.</p>
	<p>Programa: El turismo de hoy y del mañana, base del crecimiento de Tarimoro</p>	<p>Objetivo 2.3 Impulsar el turismo y las actividades que de este deriven a lo largo de nuestro terruño de amor</p>	<p>Objetivo 2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.</p>	<p>Estrategia 2.4.2 Diversificación de la Oferta Turística del estado.</p>
	<p>Programa: Infraestructura para una movilidad de calidad</p>	<p>Objetivo 2.4 Incrementar la capacidad de movilidad en todos sus ámbitos dentro del municipio de Tarimoro.</p>	<p>Objetivo 2.5 Incrementar la capacidad logística del estado</p>	<p>Estrategia 2.5.2 Modernización del sistema de conectividad carretera de Guanajuato.</p>

	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN OBJETIVOS PED 2050	ALINEACIÓN ESTRATEGIAS PED 2050
<p>Eje estratégico 3 Gobernanza honesta para avanzar.</p> <p>Alineación con el PED 2050</p>	<p>Programa: Redefiniendo la gobernanza y los nuevos roles de la administración Pública Municipal</p>	<p>Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia y transparencia de la operatividad de la administración pública municipal.</p>	<p>Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.</p>	<p>Estrategia 3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal. Estrategia 3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.</p>
	<p>Programa: Un Tarimoro en Paz y seguridad con la participación de todas y todos</p>	<p>Objetivo 3.2 Trabajar en la aplicación de diversos proyectos de seguridad ciudadana que nos permitan hacer del Municipio de Tarimoro un lugar seguro y pacífico.</p>	<p>Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico..</p>	<p>Estrategia 3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal. Estrategia 3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.</p>
	<p>Programa: Justicia hoy, imparcial y para todas y todos los tarimorenese</p>	<p>Objetivo 3.3 Aplicar un proyecto de justicia administrativa oportuno e imparcial que nos permita resolver los conflictos que se presentan entre los tarimorenese.</p>	<p>Objetivo 3.3 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.</p>	<p>Estrategia 3.3.1 Fortalecimiento a las instituciones de procuración e impartición de justicia.</p>
	<p>Programa: Todas y todos por la participación ciudadana en mi municipio.</p>	<p>Objetivo 3.4 Buscar el incrementar la democracia participativa asegurando la inclusión ciudadana en la operatividad, obras y marco regulatorio que realice la administración pública municipal.</p>	<p>Objetivo 3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.</p>	<p>Estrategia 3.4.2 Implementación de mecanismos y herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana en todo el ciclo de las políticas públicas.</p>

Eje estratégico	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN OBJETIVOS PED 2050	ALINEACIÓN ESTRATEGIAS PED 2050
<p>3</p> <p>Gobernanza honesta para avanzar.</p> <p>Alineación con el PED 2050</p>	<p>Programa: Un rol activo del gobierno municipal en torno al uso y manejo de su territorio</p>	<p>Objetivo 3.5 Posicionar al municipio de Tarimoro como un actor del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales en la profesionalización de sus servicios</p>	<p>Objetivo 3.5 Posicionar al municipio como actor del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales</p>	<p>Estrategia 3.5.1 Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.</p>

Eje estratégico 4	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024- 2027	ALINEACIÓN OBJETIVOS PED 2050	ALINEACIÓN ESTRATEGIAS PED 2050
<p>Tarimoro avanza en la educación. Alineación con el PED 2050</p>	<p>Programa: La innovación como motor en el desarrollo de la sociedad de Tarimoro</p>	<p>Objetivo 4.1 Formar a los estudiantes y profesionistas en gestión tecnológica y un desarrollo cultural</p>	<p>Objetivo 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad</p>	<p>Estrategia 4.1.1 Impulso al vocacionamiento científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos con enfoque de género.</p>



	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN OBJETIVOS PED 2050	ALINEACIÓN ESTRATEGIAS PED 2050
<p>Eje estratégico 5 Un Tarimoro sustentable y regenerativo</p> <p>Alineación con PED 2050</p>	<p>Programa: Tarimoro: preservando su biodiversidad</p>	<p>Objetivo 5.1 Encaminar al municipio hacia la sustentabilidad ambiental y la protección de su biodiversidad.</p>	<p>Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato</p>	<p>Estrategia 5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Estrategia 5.1.3 Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.</p>
	<p>Programa: El Agua para el presente y para el futuro de mi municipio.</p>	<p>Objetivo 5.2 Trabajar para lograr un sistema de agua potable, drenaje, alcantarillado y de saneamiento de aguas residuales que nos permita lograr una mejor la disponibilidad hídrica en el Municipio.</p>	<p>Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.</p>	<p>Estrategia 5.2.3 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua. Estrategia 5.2.4 Impulso a la reutilización de las aguas residuales tratadas para usos estratégicos.</p>
	<p>Programa: Actuar por la recuperación, transformación y adaptación de mi Terruño ante el Cambio Climático</p>	<p>Objetivo 5.3 Incrementar la conciencia de la población tarimorense en el cuidado y la protección de su entorno para contribuir a aminorar los efectos del cambio climático en el mundo</p>	<p>Objetivo 5.3 Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.</p>	<p>Estrategia 5.3.2 Conservación y restauración del suelo y de la vegetación en la entidad bajo condiciones de cambio climático.</p>
	<p>Programa: Territorio, ciudades y comunidades habitables y adaptables al cambio</p>	<p>Objetivo 5.4 Preparar a la ciudadanía para emigrar a un sistema de territorios, ciudades y comunidades sustentables y que se adapten a los cambios que nos demanda el vivir de manera sustentable.</p>	<p>Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes</p>	<p>Estrategia 5.4.1 Fortalecimiento institucional para el ordenamiento sustentable del territorio.</p>

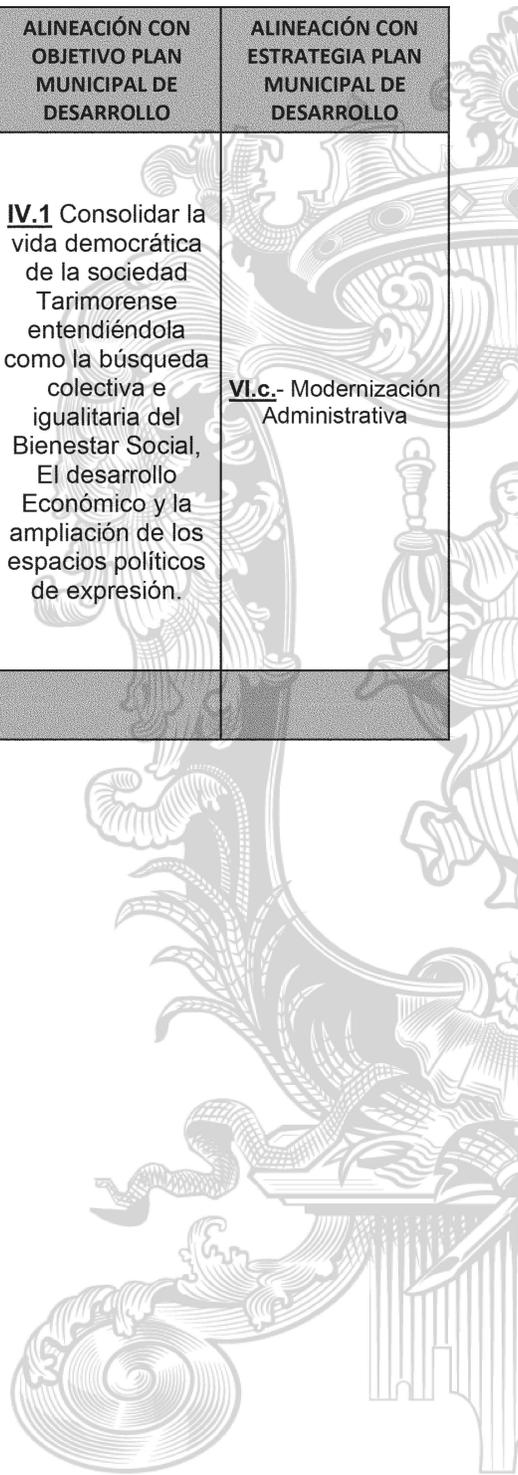
	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN CON OBJETIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON ESTRATEGIA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<p>Eje estratégico 1 Un Tarimoro incluyente, fuerte y solidario.</p> <p>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>Programa: Prosperidad para las y los ciudadanos de Tarimoro</p>	<p>Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de los ciudadanos de Tarimoro.</p>	<p>IV.4 Lograr que hacia el año 2028, la sociedad de nuestro Municipios signifique por haber logrado abatir los rezagos en materia servicios, salud y bienestar social, laceran en la actualidad a un considerable numero de ciudadanos.</p>	<p>VI.c.- Organización Social</p>
	<p>Programa: Una población saludable para enfrentar los desafíos del mañana</p>	<p>Objetivo 1.2 Mejorar la salud y la resiliencia de la población de Tarimoro</p>	<p>IV.4 Lograr que hacia el año 2028, la sociedad de nuestro Municipios signifique por haber logrado abatir los rezagos en materia servicios, salud y bienestar social, laceran en la actualidad a un considerable numero de ciudadanos.</p>	<p>VI.c.- Organización Social</p>
	<p>Programa: Fomentando un aprendizaje reconocido</p>	<p>Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo mejorando el aprendizajes de los estudiantes que hay en el Municipio</p>	<p>IV.4 Lograr que hacia el año 2028, la sociedad de nuestro Municipios signifique por haber logrado abatir los rezagos en materia servicios, salud y bienestar social, laceran en la actualidad a un considerable numero de ciudadanos.</p>	<p>VI.c.- Participación Social</p>
	<p>Programa: Fomentar la construcción de una sociedad Humanista</p>	<p>Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos en para todos los ciudadanos de Tarimoro, especialmente en aquellos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>IV.1 Consolidar la vida democrática de la sociedad Tarimorense entendiéndola como la búsqueda colectiva e igualitaria del Bienestar Social, El desarrollo Económico y la ampliación de los espacios políticos de expresión.</p>	<p>VI.a.- Participación Social</p>

	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN CON OBJETIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON ESTRATEGIA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<p>Eje estratégico 2 Un Tarimoro dinámico y sustentable.</p> <p>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>Programa: Generación, retención y atracción del talento: Futuro de Tarimoro</p>	<p>Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acorde a las necesidades de la población tarimorense para enfrentar la era pospandemia.</p>	<p><u>IV.1</u> Consolidar la vida democrática de la sociedad Tarimorense entendiéndola como la búsqueda colectiva e igualitaria del Bienestar Social, El desarrollo Económico y la ampliación de los espacios políticos de expresión.</p>	<p><u>VI.a.-</u> Participación Social</p>
	<p>Programa: Una población saludable para enfrentar los desafíos del mañana</p>	<p>Objetivo 2.2 Apoyar el desarrollo de las actividades alimentarias fortaleciendo al sector agroalimentario que existe en el Municipio de Tarimoro.</p>	<p><u>IV.5.</u> Generara una inercia sobre la cultura social que nos convierta mas participativos y propositivos, en un marco de organización colectiva que potencialice nuestras capacidades.</p>	<p><u>VI.c.-</u> Modernización Administrativa</p>
	<p>Programa: El turismo de hoy y del mañana, base del crecimiento de Tarimoro</p>	<p>Objetivo 2.3 Impulsar el turismo y las actividades que de este derivan a lo largo de nuestro terruño de amor</p>	<p><u>IV.5.</u> Generara una inercia sobre la cultura social que nos convierta mas participativos y propositivos, en un marco de organización colectiva que potencialice nuestras capacidades.</p>	<p><u>VI.c.-</u> Modernización Administrativa</p>
	<p>Programa: Infraestructura para una movilidad de calidad</p>	<p>Objetivo 2.4 Incrementar la capacidad de movilidad en todos sus ámbitos dentro del municipio de Tarimoro.</p>	<p><u>IV.5.</u> Generara una inercia sobre la cultura social que nos convierta mas participativos y propositivos, en un marco de organización colectiva que potencialice nuestras capacidades.</p>	<p><u>VI.c.-</u> Modernización Administrativa</p>

	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN CON OBJETIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON ESTRATEGIA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<p>Eje estratégico 3 Gobernana honesta para avanzar.</p> <p>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>Programa: Redefiniendo la gobernanza y los nuevos roles de la administración Pública Municipal</p>	<p>Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia y transparencia de la operatividad de la administración pública municipal.</p>	<p><u>IV.2</u> Institucionalizar una política de Gobierno Municipal que se signifique por una actitud de apertura, pluralidad, dialogo y concertación en un ambiente democratico que se traduzca en forma de vida y convivencia.</p>	<p><u>VI.c.</u>- Modernización Administrativa</p>
	<p>Programa: Un Tarimoro en Paz y seguridad con la participación de todas y todos</p>	<p>Objetivo 3.2 Trabajar en la aplicación de diversos proyectos de seguridad ciudadana que nos permitan hacer del Municipio de Tarimoro un lugar seguro y pacífico.</p>	<p><u>IV.2</u> Institucionalizar una política de Gobierno Municipal que se signifique por una actitud de apertura, pluralidad, dialogo y concertación en un ambiente democratico que se traduzca en forma de vida y convivencia.</p>	<p><u>VI.c.</u>- Modernización Administrativa</p>
	<p>Programa: Justicia hoy, imparcial y para todas y todos los tarimorense</p>	<p>Objetivo 3.3 Aplicar un proyecto de justicia administrativa oportuno e imparcial que nos permita resolver los conflictos que se presentan entre los tarimorenses.</p>	<p><u>IV.2</u> Institucionalizar una política de Gobierno Municipal que se signifique por una actitud de apertura, pluralidad, dialogo y concertación en un ambiente democratico que se traduzca en forma de vida y convivencia.</p>	<p><u>VI.c.</u>- Modernización Administrativa</p>
	<p>Programa: Todas y todos por la participación ciudadana en mi municipio.</p>	<p>Objetivo 3.4 Buscar el incrementar la democracia participativa asegurando la inclusión ciudadana en la operatividad, obras y marco regulatorio que realice la administración pública municipal.</p>	<p><u>IV.3</u> Que la líneas y propuestas del documento se conviertan en el mecanismo rector mediante el cual nuestra respuesta como autoridades cristalice su vocación para afrontar los nuevos retos, a traves del Sistema Municipal de participación Social que se delinea con mayor amplitud en los apartados siguientes.</p>	<p><u>VI.c.</u>- Modernización Administrativa</p>

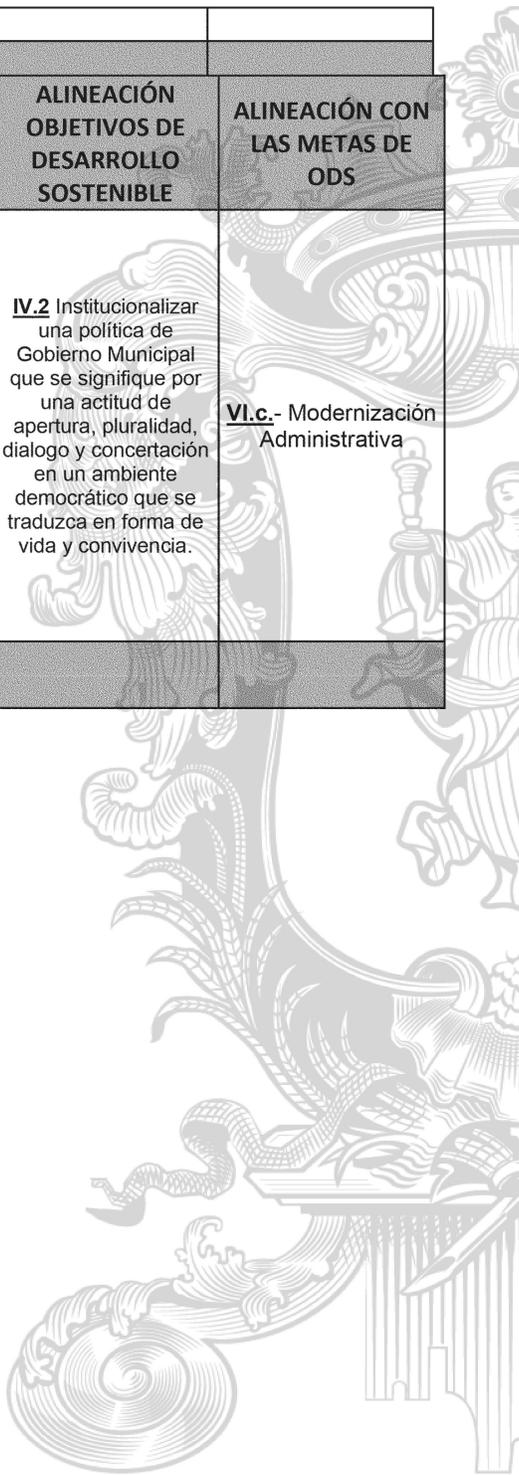
Eje estratégico	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ALINEACIÓN CON LAS METAS DE ODS
<p>3</p> <p>Gobernanza honesta para avanzar.</p> <p>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>Programa: Un rol activo del gobierno municipal en torno al uso y manejo de su territorio</p>	<p>Objetivo 3.5 Posicionar al municipio de Tarimoro como un actor del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales en la profesionalización de sus servicios</p>	<p>IV.2 Institucionalizar una política de Gobierno Municipal que se signifique por una actitud de apertura, pluralidad, dialogo y concertación en un ambiente democratico que se traduzca en forma de vida y convivencia.</p>	<p>VI.c.- Modernización Administrativa</p>

<p>Eje estratégico 4 Tarimoro avanza en la educación. Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>NOMBRE DEL PROGRAMA</p>	<p>OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	<p>ALINEACIÓN CON OBJETIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</p>	<p>ALINEACIÓN CON ESTRATEGIA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</p>
	<p>Programa: La innovación como motor en el desarrollo de la sociedad de Tarimoro</p>	<p>Objetivo 4.1 Formar a los estudiantes y profesionistas en gestión tecnológica y un desarrollo cultural</p>	<p>IV.1 Consolidar la vida democrática de la sociedad Tarimorense entendiéndola como la búsqueda colectiva e igualitaria del Bienestar Social, El desarrollo Económico y la ampliación de los espacios políticos de expresión.</p>	<p>VI.c.- Modernización Administrativa</p>



	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027	ALINEACIÓN CON OBJETIVO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON ESTRATEGIA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
<p>Eje estratégico 5 Un Tarimoro sustentable y regenerativo Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>Programa: Tarimoro: preservando su biodiversidad</p>	<p>Objetivo 5.1 Encaminar al municipio hacia la sustentabilidad ambiental y la protección de su biodiversidad.</p>	<p><u>IV.2</u> Institucionalizar una política de Gobierno Municipal que se signifique por una actitud de apertura, pluralidad, dialogo y concertación en un ambiente democrático que se traduzca en forma de vida y convivencia.</p>	<p><u>VI.c.-</u> Modernización Administrativa</p>
	<p>Programa: El Agua para el presente y para el futuro de mi municipio.</p>	<p>Objetivo 5.2 Trabajar para lograr un sistema de agua potable, drenaje, alcantarillado y de saneamiento de aguas residuales que nos permita lograr una mejor la disponibilidad hídrica en el Municipio.</p>	<p><u>IV.2</u> Institucionalizar una política de Gobierno Municipal que se signifique por una actitud de apertura, pluralidad, dialogo y concertación en un ambiente democrático que se traduzca en forma de vida y convivencia.</p>	<p><u>VI.c.-</u> Modernización Administrativa</p>
	<p>Programa: Actuar por la recuperación, transformación y adaptación de mi Terruño ante el Cambio Climático</p>	<p>Objetivo 5.3 Incrementar la conciencia de la población tarimorense en el cuidado y la protección de su entorno para contribuir a aminorar los efectos del cambio climático en el mundo</p>	<p><u>IV.2</u> Institucionalizar una política de Gobierno Municipal que se signifique por una actitud de apertura, pluralidad, dialogo y concertación en un ambiente democrático que se traduzca en forma de vida y convivencia.</p>	<p><u>VI.c.-</u> Modernización Administrativa</p>
	<p>Programa: Territorio, ciudades y comunidades habitables y adaptables al cambio</p>	<p>Objetivo 5.4 Preparar a la ciudadanía para emigrar a un sistema de territorios, ciudades y comunidades sustentables y que se adapten a los cambios que nos demanda el vivir de manera sustentable.</p>	<p><u>IV.2</u> Institucionalizar una política de Gobierno Municipal que se signifique por una actitud de apertura, pluralidad, dialogo y concertación en un ambiente democrático que se traduzca en forma de vida y convivencia.</p>	<p><u>VI.c.-</u> Modernización Administrativa</p>

<p>Eje estratégico 5 Un Tarimoro sustentable y regenerativo. Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo</p>	<p>NOMBRE DEL PROGRAMA</p>	<p>OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024-2027</p>	<p>ALINEACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>ALINEACIÓN CON LAS METAS DE ODS</p>
	<p>Programa: Energía verde hoy para un mañana limpio y próspero</p>	<p>Objetivo 5.5 Trabajar para implementar el uso de energías y combustibles renovables en las actividades productivas y así comenzar la transición energética dentro del municipio.</p>	<p>IV.2 Institucionalizar una política de Gobierno Municipal que se signifique por una actitud de apertura, pluralidad, dialogo y concertación en un ambiente democrático que se traduzca en forma de vida y convivencia.</p>	<p>VI.c.- Modernización Administrativa</p>



Anexo 2

Indicadores y Metas del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027



Eje estratégico 1 : Un Tarimoro incluyente, fuerte y solidario.

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Tarimoro más becas, mejor educación”	Contribuir a mejorar la calidad de la educación en el Municipio a través del programa de becas	Porcentaje del monto destinado a becas	Incremento de 5%	Incremento de 10%	Incremento de 15%
“Vivienda digna para los tarimorenses”	Contribuir a que la población de Tarimoro, cuente con viviendas con materiales y equipamiento adecuado.	Porcentaje del monto destinado a programas de viviendas	Incremento del 5%	Incremento de 10%	Incremento de 15%
“Un Tarimoro con color”	Mejorar la imagen urbana del Municipio.	Porcentaje del monto destinado a programa pinta tu entorno	Incremento del 5%	Incremento de 10%	Incremento de 15%
“Apoyo a nuestros migrantes”	Garantizar que los servicios de atención al migrante sean cercanos a la ciudadanía que los requiera.	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	95% de solicitudes Atendidas	97%de solicitudes Atendidas	99% de Solicitudes atendidas
“Tarimoro por la discapacidad”	Incorporación de personas con discapacidad a actividades económicas.	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	95% de solicitudes Atendidas	97%de solicitudes Atendidas	99% de Solicitudes atendidas
“Tarimoro por una familia unida”	Contribución en la disminución de la violencia intrafamiliar en el Municipio de Tarimoro	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	95% de solicitudes Atendidas	97%de solicitudes Atendidas	99% de Solicitudes atendidas
“Por un Tarimoro pro nutrición”	Implementación en planteles educativos del Municipio del programa alimentario de desayunos escolares	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	95% de solicitudes Atendidas	97%de solicitudes Atendidas	99% de Solicitudes atendidas
“Por una vejez digna”	Optimización de la salud física y mental de los adultos mayores.	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	95% de solicitudes Atendidas	97%de solicitudes Atendidas	99% de Solicitudes atendidas

Eje estratégico 1 : Un Tarimoro incluyente, fuerte y solidario.

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Despensas: Ayudando con amor”	Contribuir al acceso de alimentos nutritivos a personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, a través del programa de despensas	Porcentaje del monto destinado al programa de despensas	Incremento de 5%	Incremento de 10%	Incremento de 15%
“Becas para estudiantes”	Promoción de la importancia de tener una educación de calidad	Porcentaje del monto destinado a becas	Incremento de 5%	Incremento de 10%	Incremento de 15%
“Leer es soñar con los ojos abiertos”	Promoción de la lectura en los habitantes del Municipio de Tarimoro	Total de participantes en las actividades que promuevan la lectura	Incremento de 10%	Incremento de 15%	20%
“La Cultura nos hace personas de bien”	Difusión de los distintos Talleres culturales y recreativos con los que cuenta la Casa de la Cultura para fomentar la cultura y nuestras tradiciones y así promover el crecimiento personal	Total de participantes en los talleres de la casa de la cultura	Incremento de 10%	Incremento de 15%	Incremento de 20%
“Cultura para todos”	Promoción de las tradiciones culturales a través de los salones culturales rurales del Municipio.	Total de participantes en los talleres de los salones culturales	Incremento de 5%	Incremento de 7%	Incremento de 10%
“Un verano educativo”	Ejecución de cursos de verano para desarrollar las capacidades artísticas de la niñez y juventud Tarimorense	Porcentaje de asistentes graduados en los cursos de verano en casa de la cultura	80% de graduados	85% de graduados	90% de graduados

Eje estratégico 1 : Un Tarimoro incluyente, fuerte y solidario.**Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.**

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Tarimoro vive la cultura en comunidad”	Realizar eventos culturales en espacios públicos logrando así el fomento de la cultura en el Municipio.	Total de eventos realizados cada año	Incremento de 5%	Incremento de 7%	Incremento de 10%
“Nuestra historia vive en Tarimoro”	Ejecución del programa cívico Municipal	Porcentaje de cumplimientos en eventos cívicos realizados	100% de eventos cumplidos	100% de eventos cumplidos	100% de eventos cumplidos
“Feria de Emprendedores”	Impulsar a jóvenes emprendedores locales para que den a conocer y comercialicen sus productos en un espacio seguro y accesible.	Porcentaje de cumplimientos de ferias programadas	100% de Ferias realizados	100% de Ferias realizadas	100% de Ferias realizadas
“Taller de Conferencias”	Proporcionar herramientas prácticas y conocimientos sobre temas clave para el desarrollo personal y profesional de los jóvenes.	Porcentaje de cumplimientos de talleres y conferencias programadas	95% de talleres impartidos	97% de talleres impartidos	100% de talleres impartidos
“Rally Deportivo”	Promover la actividad física y el trabajo en equipo entre jóvenes de diferentes comunidades y la convivencia entre familia	Total de participantes en los rallies realizados	Incremento de 10%	Incremento 15%	Incremento 20%
“Becas Juveniles, oportunidades globales”	Ayudar a jóvenes destacados a acceder a oportunidades educativas y de desarrollo profesional.	Total de jóvenes beneficiados con becas	Incremento 5%	Incremento 7%	Incremento 10%
“Instalaciones deportivas Dignas”	Optimizar las instalaciones deportivas del Municipio y en caso de requerirse crear nuevas, para prestar un servicio de calidad a la ciudadanía.	Porcentaje de instalaciones deportivas a las que se les dio mantenimiento	95% de instalaciones con mantenimiento	97% de instalaciones con mantenimiento	99% de instalaciones con mantenimiento

Eje estratégico 1 : Un Tarimoro incluyente, fuerte y solidario.

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Tarimoro Practica Deporte”	Creación y seguimiento de ligas deportivas para fomentar el deporte entre la población de todas las edades.	Total de ligas a las que dio apoyo y seguimiento	90% de ligas apoyadas	95% de ligas apoyadas	97% de ligas apoyadas
“Fomento al talento tarimorense”	Creación de escuelas deportivas para potenciar el deporte en los jóvenes.	Total de escuelas deportivas nuevas creadas	2 escuelas creadas	2 escuelas creadas	2 escuelas creadas
“Los jóvenes con el deporte”	Implementación de un programa de activación física en los planteles educativos del Municipio que lo soliciten.	Porcentaje de solicitudes de eventos de activación solicitados atendidos	90% de solicitudes atendidas	95% de solicitudes atendidas	97% de solicitudes atendidas
“Infraestructura deportiva suficiente”	Creación de nueva infraestructura deportiva en el Municipio	Total de canchas deportivas nuevas creadas	1 cancha nueva	1 cancha nueva	1 cancha nueva
“Nuevo modelo de Derechos Humanos”	Ejecutar proyectos y programas en coordinación con la procuraduría de los Derechos Humanos del Estado	Total de convenios firmados con autoridades estatales	1 convenio	1 convenio	1 convenio
“Consejo Editorial Humanitario”	Fungir como Consejo editorial de las publicaciones en redes sociales que se realicen, respetando en todo momento la libertad de expresión y los derechos de propiedad intelectual de quienes publiquen.	Porcentaje de publicaciones revisadas	90% de publicaciones revisadas	95% de publicaciones revisadas	97% de publicaciones revisadas
“Participación Ciudadana en los Derechos Humanos”	Promover la participación activa de otras instancias públicas y privadas en los programas y proyectos que llevemos a cabo	Porcentaje de convocatorias realizadas	90% de convocatorias realizadas	95% de convocatorias realizadas	97% de convocatorias realizadas

Eje estratégico 1 : Un Tarimoro incluyente, fuerte y solidario.

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Marco Jurídico de derechos Humanos Activo”	Elaborar y dar continuidad a la vigencia a los reglamentos de la Coordinación de Derechos Humanos en Tarimoro y de los derechos y protección de las personas defensoras de Derechos Humanos y la libertad de expresión	Total de reglamentos elaborados y/o actualizados	1 reglamento actualizado	1 reglamento actualizado	1 reglamento actualizado
“Tarimoro al 100 con los Derechos Humanos”	Realizar un programa de capacitaciones de derechos humanos en base a las solicitudes de la ciudadanía e instituciones del municipio con entrega de constancias oficiales	Porcentaje de capacitaciones que se llevaron a cabo	90% de capacitaciones impartidas	95% de capacitaciones impartidas	97% de capacitaciones impartidas
“Mujeres adelante”	Promover el desarrollo integral de las mujeres a través de la participación y capacitación en cursos, talleres, conferencias, encuentros y otras acciones relacionadas con esa materia.	Porcentajes de capacitaciones que se llevaron a cabo	90% de capacitaciones impartidas	95% de capacitaciones impartidas	97% de capacitaciones impartidas
“Promoción de Igualdad de Género”	Coadyuvar con autoridades Federales y Estatales en la promoción, difusión y ejecución de los programas anuales que implementen en el ámbito de su competencia, relacionadas con el objeto del Instituto.	Porcentaje de programas apoyados con difusión	90% programas difundidos	95% programas difundidos	100% programas difundidos
“Combate y erradicación de la violencia contra las mujeres”	Capacitar en su ámbito de competencia a las y los servidores y funcionarios públicos que atiendan a las personas receptoras y generadoras de violencia.	Porcentaje de capacitaciones que se llevaron a cabo	90% de capacitaciones impartidas	95% de capacitaciones impartidas	97% de capacitaciones impartidas
“Mujeres participes en el desarrollo de Tarimoro”	Formular e impulsar estrategias de comunicación social, que promuevan la integración y participación plena y efectiva de las mujeres en la vida económica, laboral, en condiciones de igualdad	Porcentaje de estrategias realizadas que se ejecutaron	90% Estrategias ejecutadas	95% Estrategias ejecutadas	97% Estrategias ejecutadas

Eje estratégico 1 : Un Tarimoro incluyente, fuerte y solidario.

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
"Consejo de participación Social"	Generar un Consejo de Participación Social de Mujeres para realizar actividades que les generen interés y sus voces sean tomadas en cuenta en el desarrollo de las acciones de este instituto.	Total de consejos constituidos y/o actualizados	1	1	1
"Protección a los más vulnerables"	Elaborar propuestas de instrumentos, y acciones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de instrumentos realizadas que se ejecutaron	85% Instrumentos elaborados	90%Instrumentos elaborados	95% Instrumentos elaborados

Eje estratégico 2 : Un Tarimoro dinámico y sustentable.

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
"Tarimoro con Empleo"	Promoción de ofertas de empleo a la ciudadanía por medio del Módulo de Empleo del Municipio	Porcentaje de eventos promocionados	90% de eventos promocionados	95% de eventos promocionados	100% de eventos promocionados
"Comerciantes y empresarios en marcha"	Desarrollo de los emprendedores, comerciantes y empresarios por medio de Fondos Guanajuato.	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	90% Solicitudes atendidas	95% Solicitudes atendidas	100% Solicitudes atendidas
"Centro de atención empresarial"	Asesoramiento a la ciudadanía para regularización de las actividades económicas ante el SAT Y CAE	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	90% Solicitudes atendidas	95% Solicitudes atendidas	100% Solicitudes atendidas
"Suma tu negocio al crecimiento"	Profesionalización de las actividades de comercio detallista con la aplicación de programas para el comercio.	Porcentaje del monto destinado a programas de apoyo a comerciantes	5% Incremento de recursos	10% Incremento de recursos	15% Incremento de recursos
"Por una producción Rural adecuada"	Consolidar los proyectos rurales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los productores rurales.	Porcentaje del monto destinado a programas de apoyo a actividades rurales	5% Incremento de recursos	10% Incremento de recursos	15% Incremento de recursos
"Productores agroalimentarios preparados"	Capacitar a los productores agroalimentarios para elevar la productividad de sus cosechas.	Porcentaje del monto destinado a programas de apoyo a la producción	5% Incremento de recursos	10% Incremento de recursos	15% Incremento de recursos
"Tecnificación del Campo adelante"	Eficiencia de las tecnologías aplicadas en labores agrícolas y rurales a fin de mejorar los ingresos de los campesinos.	Porcentaje del monto destinado a programas de apoyo a la tecnificación del campo	5% Incremento de recursos	10% Incremento de recursos	15% Incremento de recursos

Eje estratégico 2 : Un Tarimoro dinámico y sustentable.

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
Proyecto "Programa de Bordarías Municipales"	Mejorar la captación de agua mediante el programa de Bordarías en beneficio del campesino Tarimorense.	Porcentaje del monto destinado a programas de bordarías	5% Incremento de recursos	10% Incremento de recursos	15% Incremento de recursos
"Proyectos productivos para el campo"	Asesoramiento a los productores de Municipio para la realización de trámites de proyectos productivos agropecuarios.	Porcentaje del monto destinado a programas de proyectos productivos	5% Incremento de recursos	10% Incremento de recursos	15% Incremento de recursos
"Insumos para el campo Tarimorense"	Gestionar el alto rendimiento y utilidad de la siembra mediante el programa de Semilla y fertilizantes	Porcentaje del monto destinado a programas de semilla y fertilizante	5% Incremento de recursos	10% Incremento de recursos	15% Incremento de recursos
"Impulso al turismo en Tarimoro"	Fortalecimiento de la actividad turística en el municipio, posicionándolo como un destino para visitar en la región.	Porcentaje de eventos turísticos planeados realizados	90% de eventos turísticos realizados	95% de eventos turísticos realizados	97% de eventos turísticos realizados
"Tarimoro un verdadero terruño de amor"	Diseño y elaboración de reconocimientos y carteles para promocionar turísticamente a Tarimoro	Porcentaje de proyectos de promoción turística planeados realizados	90% de eventos turísticos promocionados	95% de eventos turísticos promocionados	97% de eventos turísticos promocionados
"Tarimoro con una urbanización viva"	Regularización adecuada de los asentamientos urbanos irregulares del Municipio.	Porcentaje de proyectos de asentamientos humanos que cuentan con vialidades funcionales	80% de proyectos con vialidades funcionales	85% de proyectos con vialidades funcionales	90% de proyectos con vialidades funcionales

Eje estratégico 2 : Un Tarimoro dinámico y sustentable.

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
"Vialidades funcionales"	Urbanización mediante un programa que contribuya a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio	Porcentaje de proyectos de vialidad proyectados que se ejecutaron	95% de proyectos con vialidades realizadas	97% de proyectos con vialidades realizadas	100% de proyectos con vialidades realizadas
"Crecimiento en la capacidad de movilidad"	Mejoramiento y atención en la infraestructura vial del Municipio.	Porcentaje del programa de mantenimiento a vialidades proyectados que se realizaron	95% de vialidades con mantenimiento realizado	97% de vialidades con mantenimiento realizado	100% de vialidades con mantenimiento realizado



Eje estratégico 3 : Gobernanza honesta para avanzar

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Un ayuntamiento inclusivo y empático”	Organización y seguimiento de las sesiones y acuerdos del H. Ayuntamiento	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	95% Solicitudes atendidas	97% Solicitudes atendidas	100% Solicitudes atendidas
“Atención integral de la ciudadanía”	Optimizar los servicios administrativos prestados a la ciudadanía	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	95% Solicitudes atendidas	97% Solicitudes atendidas	100% Solicitudes atendidas
“Tarimoro adelante con la democracia”	Garantizar elecciones democráticas de los delegados en las diferentes comunidades	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	100% Solicitudes atendidas	100% Solicitudes atendidas	100% Solicitudes atendidas
“Servicios de regularización de reglamentos”	Garantizar la publicación en el diario oficial del estado, los diferentes instrumentos normativos municipales conforme al marco jurídico que así nos lo requiere	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	95% Solicitudes atendidas	97% Solicitudes atendidas	100% Solicitudes atendidas
“Una contabilidad para la toma de decisiones”	Optimización en control de los recursos financieros y materiales del Municipio de Tarimoro.	Total de cierres contables mensuales realizados	12 cierres contables realizados	12 cierres contables realizados	12 cierres contables realizados
“Una recaudación pro derecho”	Crecimiento gradual y constante en los ingresos propios Municipales.	Total de leyes de ingresos elaboradas y aprobadas	1 Ley de ingresos	1 Ley de ingresos	1 cierres contables realizados
“Presupuesto de egresos para el desarrollo”	Eficientar la erogación de los recursos propios autorizados en el presupuesto de egresos	Total de leyes de presupuestos elaborados	Presupuesto elaborado	Presupuesto elaborado	Presupuesto elaborado
“Una tesorería transparente”	Optimización en la entrega de cuentas públicas para fomentar la transparencia en el uso de los recursos	Total de cuentas publicas entregadas en tiempo y formas	4 cuentas públicas entregadas	4 cuentas públicas entregadas	4 cuentas públicas entregadas
“Funcionarios públicos responsables”	Supervisión de actividades y funciones de servidores públicos.	Total de leyes de auditorias de operatividad realizadas	4 auditorías de labores realizadas	4 auditorías de labores realizadas	4 auditorías de labores realizadas

Eje estratégico 3 : Gobernanza honesta para avanzar

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Transparencia en el uso de los recursos”	Aplicación de auditorías de manera objetiva y con apego al marco que las regule.	Porcentaje de auditorías contables programadas que se realizaron	95% de auditorías realizadas	97% de auditorías realizadas	100% de auditorías realizadas
“Supervisión de la obra pública”	Ejecución de obras en apego al presupuesto aprobado y a la normativa que regula su construcción	Total de auditorías a las obras públicas realizadas	6 de auditorías realizadas	6 de auditorías realizadas	6 de auditorías realizadas
“Programas sociales incluyentes”	Aplicación de normatividad en la entrega de programas sociales.	Porcentaje de auditorías de operatividad programadas que se realizaron	95% de Auditorías realizadas	97% de Auditorías realizadas	100% de Auditorías realizadas
“Infraestructura para el desarrollo”	Planeación y ejecución de infraestructura de acuerdo a las necesidades del Municipio.	Total de programa anual de obras presentado a copladem y al ayuntamiento	1 programa anual de obras	1 programa anual de obras	1 programa anual de obras
“Obras Hidráulicas eficientes”	Atención a la infraestructura hidráulica y sanitaria de mayor necesidad del Municipio	Porcentaje de obras hidráulicas programadas realizadas	95% de obras hídricas realizadas	95% de obras hídricas realizadas	95% de obras hídricas realizadas
“Mantenimiento a los Planteles educativos”	Mantenimiento a los diferentes planteles educativos del Municipio.	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	80% Solicitudes atendidas	85% Solicitudes atendidas	90% Solicitudes atendidas
“El deporte más cerca de ti”	Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva, para promover la salud física de los ciudadanos del Municipio	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	90% Solicitudes atendidas	95% Solicitudes atendidas	97% Solicitudes atendidas
“Nuevo modelo de Servicios Municipales”	Supervisión y control de los servicios públicos que ofrece el municipio de Tarimoro.	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas en tiempo y forma	95% Solicitudes atendidas	97% Solicitudes atendidas	99% Solicitudes atendidas

Eje estratégico 3 : Gobernanza honesta para avanzar

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Deposita la basura en su lugar”	Optimización del servicio de recolección de residuos sólidos.	Porcentaje de cumplimiento cobertura de rutas logrado	98% cobertura de rutas	99% cobertura de rutas	100% cobertura de rutas
“Parques y espacios públicos vivos”	Embellecimiento de la imagen urbana del Municipio	Porcentaje de cumplimiento cobertura de programa de mantenimiento logrado	95% de cobertura de programa de mantenimiento	95% de cobertura de programa de mantenimiento	95% de cobertura de programa de mantenimiento
“Un rastro municipal de calidad”	Gestión para lograr de un servicio de sacrificio de animales higiénico y de calidad	Total de inconformidades en la operatividad del rastro municipal	5% de disminución de inconformidades	3% de disminución de inconformidades	2% de disminución de inconformidades
“Panteones municipales dignos”	Optimizar los servicios de Panteones, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a sus instalaciones.	Porcentaje de cumplimiento cobertura de programa de mantenimiento logrado	95% de cobertura de programa de mantenimiento	95% de cobertura de programa de mantenimiento	de cobertura de programa de mantenimiento
“Un Tarimoro vivo en las redes sociales”	Administración las redes sociales que se manejan en el municipio	Porcentaje de usuarios de las redes sociales oficiales del municipio	10% Incremento de usuarios	15% Incremento de usuarios	20% Incremento de usuarios
“Informar para transformar”	Elaboración boletines, periódicos y revistas que cubran las actividades, operatividad y logros de la administración pública 2024-2027	Porcentaje de medios impresos de comunicación realizados	90% de impresiones realizadas	95% de impresiones realizadas	97% de impresiones realizadas
“La información pública es para todos”	Atención de solicitudes de información presentadas por escrito en las oficinas de la dirección	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma	95% de solicitudes atendidas	97% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas
“La transparencia en la información pública nos genera un mejor Tarimoro”	Fomentar la transparencia en las operaciones de la administración en apego a lo establecido el marco regulatorio vigente.	Porcentaje de formatos informativos presentados en el portal de transparencias	95% de formatos presentados	98% de formatos presentados	100% de formatos presentados

Eje estratégico 3 : Gobernanza honesta para avanzar

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Sistemas informáticos de la administración funcionales”	Revisar el status de los servidores, de los sistemas informático, switches, ruteadores y enlaces informáticos y el servicio de internet.	Porcentaje de revisiones programadas logradas	90% de revisiones logradas	95% de revisiones logradas	100% de revisiones logradas
“Equipo de cómputo funcionando al 100”	Implantar y/o instalar nuevos equipos de cómputo y sistemas o software adquiridos y/o donados;	Porcentaje de instalación de equipo programado logrado	98% de equipo instalado	100% de equipo instalado	100% de equipo instalado
“Personal capacitado y eficiente”	Capacitar al personal sobre nuevos sistemas informáticos y proporcionar el soporte técnico necesario para garantizar la operación del equipo de cómputo asignado a las dependencias	Porcentaje de Capacitaciones programadas logradas	100% de capacitaciones realizadas	100% de capacitaciones realizadas	100% de capacitaciones realizadas
“Mantenimiento que nos permite avanzar”	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo mensual y no programado a las redes de los edificios municipales y el equipo de cómputo con su hardware y software	Porcentaje de cumplimiento cobertura de programa de mantenimiento logrado	95% de cumplimiento al programa de mantenimiento	98% de cumplimiento al programa de mantenimiento	100% de cumplimiento al programa de mantenimiento
“Marco regulatoria actualizado”	Gestión para la creación y actualización de reglamentos de las áreas de la administración pública para la prestación de servicios eficientes a la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento de la agenda regulatoria municipal	95% de cumplimiento de agenda regulatoria	98% de cumplimiento de agenda regulatoria	100% de cumplimiento de agenda regulatoria
“Realiza tus tramites de forma sencilla”	Seguimiento en la elaboración de las fichas de trámites y servicios con los que cuenta el Municipio para garantizar su cercanía a la ciudadanía.	Porcentaje de fichas de trámites colocadas en las página oficial del municipio	90% de trámites publicados	95% de trámites publicados	97% de trámites publicados

Eje estratégico 3 : Gobernanza honesta para avanzar

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Instrumentos de Planeación Funcionales”	Generar instrumentos de planeación efectivos y eficientes en las actividades a corto, mediano y largo plazo del Municipio de Tarimoro.	Total de Instrumentos de planeación realizados	2 instrumentos realizados	1 instrumentos realizados	1 instrumentos realizados
“Gestión para el desarrollo”	Lograr la Implementación de GPRD que permita la toma de decisiones financieras	Total de Programas de GPRD realizados	28 GPRD realizados	30 GPRD realizados	33 GPRD realizados
“Programas Operativos Funcionales”	Lograr la Implementación de Programas operativos anuales que permita la toma de decisiones financieras	Total de Programas de Operativos realizados	28 Poas realizados	30 Poas realizados	33 Poas realizados
“Argumentando con la razón”	Garantizar los intereses del Municipio en juicios civiles, mercantiles y penales.	Porcentaje de juicios apertura dos atendidos	100% de juicios atendidos	100% de juicios atendidos	100% de juicios atendidos
“Asesoría legal de prestigio”	Apoyando con asesoramiento legal oportuno para el actuar de las diferentes direcciones y organismos descentralizados	Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas en tiempo y forma	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas
“Archivo de personal eficiente”	Optimización en la integración y el uso del archivo de personal	Porcentaje de expedientes de Archivo de personal integrados correctamente	90% de expedientes integrados correctamente	95% de expedientes integrados correctamente	100% de expedientes integrados correctamente
“Recursos Humanos Integrales”	Eficientar la administración de personal en el área de Oficialía mayor.	Archivo Laboral integrado	1 archivo laboral	1 archivo laboral	1 archivo laboral
“Apoyo a tiempo en los eventos”	Atención oportuna en la realización de eventos del municipio y de apoyo a instituciones	Porcentaje de solicitudes de apoyo recibidas atendidas en tiempo y forma	98% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas

Eje estratégico 3 : Gobernanza honesta para avanzar

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Un impuesto predial justo para todos”	Aumentar la recaudación del Impuesto Predial	Porcentaje de incremento en el impuesto predial	7% de incremento en impuesto predial	10% de incremento en impuesto predial	13% de incremento en impuesto predial
“Prevención del delito un buen habito”	Implementación de la cultura de la prevención del delito en la ciudadanía.	Porcentaje de acciones de prevención programadas llevadas a cabo	95% acciones de prevención logradas	97% acciones de prevención logradas	100% acciones de prevención logradas
“Todos a proteger Tarimoro”	Gestión de la participación ciudadana en temas de seguridad pública.	Porcentaje de acciones de seguridad ciudadana programadas llevadas a cabo	95% de acciones de seguridad logradas	97% de acciones de seguridad logradas	100% de acciones de seguridad logradas
“Atención rápida y adecuada a nuestros ciudadanos”	Optimización de la atención ciudadana sobre actos que afectan la seguridad de los Tarimorenses	Porcentaje de cumplimiento al programa de seguridad publica municipal logrado	90% de programa de seguridad cumplido	95% de programa de seguridad cumplido	100% de programa de seguridad cumplido
“Policías mejor preparados”	Profesionalizar y fortalecer los cuerpos policiacos a fin de dignificar la labor del policía municipal.	Archivo de dignificación de cuerpos policiacos	1 archivo	1 archivo	1 archivo
“Nuevo modelo de prevención social y seguridad ciudadana”	Fomentar Prevención social de la violencia y la delincuencia para mejorar la seguridad del ciudadano.	Porcentaje de acciones para prevención social programadas llevadas a cabo	95% de acciones de prevención logradas	97% de acciones de prevención logradas	100% de acciones de prevención logradas
“Servicios de Tránsito Municipal empáticos”	Garantizar la cercanía de los servicios y trámites de apoyo que ofrece el departamento de Tránsito Municipal a los ciudadanos Tarimorenses.	Porcentaje de solicitudes ciudadanas recibidas atendidas en tiempo y forma	90% de solicitudes atendidas	95% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas
“Tarimoro adelante con la vialidad”	Fomentar la educación vial de los ciudadanos para contribuir a mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de acciones de educación vial programadas llevadas a cabo	95% de acciones de educación logradas	97% de acciones de educación logradas	100% de acciones de educación logradas

Eje estratégico 3 : Gobernanza honesta para avanzar

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Comercio ambulante seguro”	Regularización del comercio ambulante que existente en el Municipio.	Archivo de regularización de comercio ambulante	1 archivo	1 archivo	1 archivo
“Mi negocio funciona al día con sus permisos”	Verificación de licencias a los comercios establecidos, que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas.	Porcentaje de establecimientos verificados	95% de establecimientos verificados	97% de establecimientos verificados	100% de establecimientos verificados
“Buenas prácticas en la fiscalización”	Atención a la ciudadanía sobre los diferentes servicios que se prestan en la oficina	Porcentaje de solicitudes y quejas ciudadanas recibidas atendidas en tiempo y forma	98% Solicitudes atendidas	100% Solicitudes atendidas	100% Solicitudes atendidas
“Funcionarios con una formación para proteger”	Disminución de riesgos de desastres naturales mediante la capacitación adecuada al personal que integra el área de protección civil.	Total capacitaciones impartidas al personal de protección civil	2 capacitaciones tomadas	2 capacitaciones tomadas	2 capacitaciones tomadas
Verificación de establecimientos con fines de servicio”	Verificación de medidas de seguridad en los establecimientos comerciales y de servicios en el Municipio.	Porcentaje de solicitudes de verificación de inmuebles atendidas en tiempo y forma	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas
“Protección para los tarimorenses”	Atención de los diferentes percances que se susciten en el Municipio a fin de garantizar la seguridad ciudadana.	Porcentaje de percances presentados atendidos en tiempo	95% de percances atendidos	97% de percances atendidos	100% de percances atendidos
“Todos somos iguales ante la ley”	Implementación de juicios de tipo administrativo para promover el estado de derecho en la resolución de conflictos.	Archivo de juicios atendidos	1 archivo	1 archivo	1 archivo

Eje estratégico 3 : Gobernanza honesta para avanzar

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Por una justicia viva”	Implementación de juicios del tipo administrativo para promover el estado de derecho en la resolución de conflictos.	Archivo de juicios atendidos	1 archivo	1 archivo	1 archivo
“Una operatividad regulada”	Actualización conforme a derecho del consejo de Mejora Regulatoria.	Total de consejos de mejora regulatoria actualizados	n/a	1 consejos actualizados	1 consejos actualizados
“En Tarimoro se apoya la participación social”	Instalación y actualización del consejo municipal de planeación en base a la normativa vigente.	Total de actas de consejo municipales de planeación actualizados	6 actas	6 actas	6 actas
“Cambiar nos permite crecer”	Actualización y depuración del registro de catastro Municipal	Porcentaje de solicitudes de actualización de predios atendidas en tiempo y forma	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas
Verificación de establecimientos con fines de servicio”	Verificación de medidas de seguridad en los establecimientos comerciales y de servicios en el Municipio.	Porcentaje de solicitudes de verificación de inmuebles atendidas en tiempo y forma	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas
“Actualización del marco regulatorio Territorial”	Actualizar el PMDUOET para un control y uso adecuado del territorio municipal.	PMDUOT actualizado	n/a	1 pmduoet actualizado	n/a
“Constancia de viabilidad territorial”	Llevar el control del uso del suelo y las disposiciones del territorio que se detalla en las diferentes unidades de gestión territorial establecidas en el PMDUOET.	Porcentaje de solicitudes de verificación de uso de suelo atendidas en tiempo y forma	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas	100% de solicitudes atendidas

Eje estratégico 4 : Tarimoro Avanza en la Educación

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
"Tarimoro cultura viva"	Difusión de los distintos Talleres culturales y recreativos con los que cuenta la Casa de la Cultura para fomentar el crecimiento personal y así promover la cultura y nuestras tradiciones.	Total de usuarios de los talleres culturales y recreativos	5% de incremento de alumnos	7% de incremento de alumnos	10% de incremento de alumnos
"Más educación mejor futuro"	Trabajar para disminuir la deserción escolar y el rezago educativo en el Municipio de Tarimoro.	Archivo de acciones para prevenir la deserción y el rezago educativo en el municipio	1 archivo	1 archivo	1 archivo

Eje estratégico 5 : Un Tarimoro sustentable y regenerativo

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Tarimoro con la sustentabilidad ambiental”	Actualización de marco normativo en materia ambiental en el municipio.	Total de marco regulatorio actualizado	1 reglamento	1 Reglamento	1 Reglamento
“Agua de mejor calidad para todos	Optimización y mantenimiento de la red hidráulica y de drenaje operada por SAPAT para responder a las necesidades de los ciudadanos	Porcentaje de obras de mantenimiento hidráulico programadas construidas	98% de obras construidas	100% de obras construidas	100% de obras construidas
“Modernización del sistema de medición”	Modernización del sistema de medidores de tomas operadas por SAPAT	Porcentaje de medidores modernizados	90% de Medidores Modernizados	95% de Medidores Modernizados	97% de Medidores Modernizados
“Energías renovables para avanzar”	Disminución en los costos operativos de los pozos, planta de tratamiento y oficinas de sapat con energías renovables	Porcentaje de obras para el uso de energías renovables programadas construidas	100% de obras construidas	100% de obras construidas	100% de obras construidas
“Evolución en los servicios de cobro”	Ampliar los métodos para el pago de los servicios ofrecidos por SAPAT y así facilitar su pago a los ciudadanos	Total de servicios de pago ampliado	1 servicio ampliado	1 servicio ampliado	1 servicio ampliado
“En Tarimoro queremos agua para todos”	Mejorar el servicio de agua potable en las comunidades del municipio mediante la implementación de nueva infraestructura hidráulica	Obras de mantenimiento y perforación de pozos programadas logradas.	100% de obras de perforación ejecutadas	100% de obras de perforación ejecutadas	100% de obras de perforación ejecutadas
Ampliación de la red de agua tratada.	Promover el reusó del agua tratada en las instalaciones de la deportiva, camellones y jardines	Porcentaje de Obras para uso de agua tratada programadas logradas.	100% obras de agua tratadas ejecutadas	100% obras de agua tratadas ejecutadas	100% obras de agua tratadas ejecutadas
“Una cultura ambiental viva”	Promoción de la cultura ambiental a través de campañas de difusión por diversos medios.	Porcentaje de acciones de promoción programadas realizadas	100% de acciones de promoción realizadas	100% de acciones de promoción realizadas	100% de acciones de promoción realizadas

Eje estratégico 5 : Un Tarimoro sustentable y regenerativo

Indicadores anuales por proyecto, programa de gobierno 2024-2027 del municipio de Tarimoro, Gto.

PROYECTO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025	META 2026	META 2027
“Un desarrollo urbano viable”	Eficientizar los diferentes trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía.	Porcentaje trámites ciudadanos atendidos en tiempo y forma	100% de trámites atendidos	100% de trámites atendidos	100% de trámites atendidos
“Uso de suelo regulado”	Seguimiento en tiempo y forma a las solicitudes de uso de suelo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas	Porcentaje trámites de uso de suelo atendidos en tiempo y forma	95% de tramites atendidos	97% de tramites atendidos	100% de tramites atendidos
“Uso eficiente del alumbrado público”	Eficientización en el mantenimiento y control del sistema de alumbrado público Municipal	Archivo de acciones para eficientar el alumbrado público municipal	1 archivo de alumbrado	1 archivo de alumbrado	1 archivo de alumbrado
“Energías limpias para un mejor futuro”	Promoción de la importancia de la protección del medio ambiente para la conservación de nuestro planeta	Archivo de acciones para promover la protección del medio ambiente	1 archivo de promoción	1 archivo de promoción	1 archivo de promoción
“Uso de energías renovables”	Aplicación del programa de calentadores solares para disminuir el uso de energías de combustión	Incremento en el porcentaje del monto destinado a programas de calentadores solares	7% de Incremento	14% de Incremento	21% de Incremento

Anexo 3

Resultados de Consulta Ciudadana

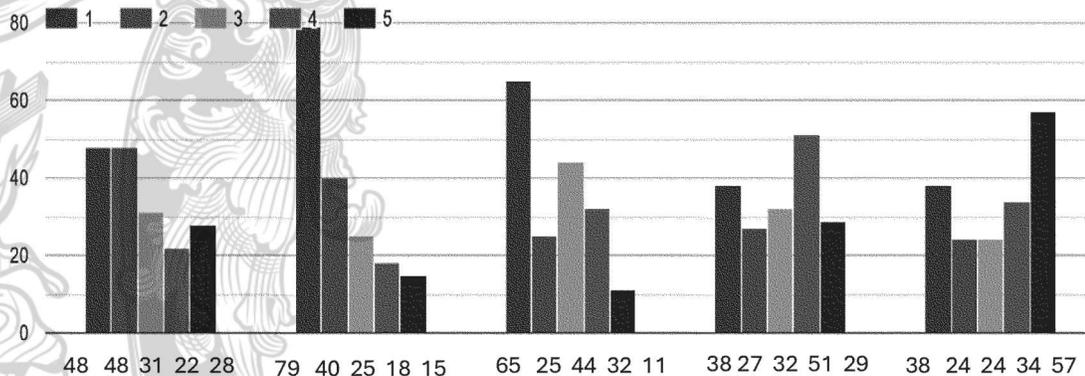


Actividad 1: Priorización de los ejes estratégicos

Ordena los ejes estratégicos según su importancia para ti y tu comunidad.

1= más importante 5 = menos importante.

Total encuestas aplicadas: 177



I. Tarimoro Incluyente fuerte y solidario:
Impulso al trabajo significativo y la promoción de una cultura ciudadana participativa y solidaria.

II. Un Tarimoro dinámico y sostenible:
Generación de empleos de calidad con un desarrollo económico sustentable de fortalecimiento al sector agroalimentario y turístico.

III. Gobernanza honesta para avanzar:
Mejorar la gobernabilidad con eficiencia, transparencia y honestidad en la gestión gubernamental y posicionar la seguridad y la paz en todo Tarimoro

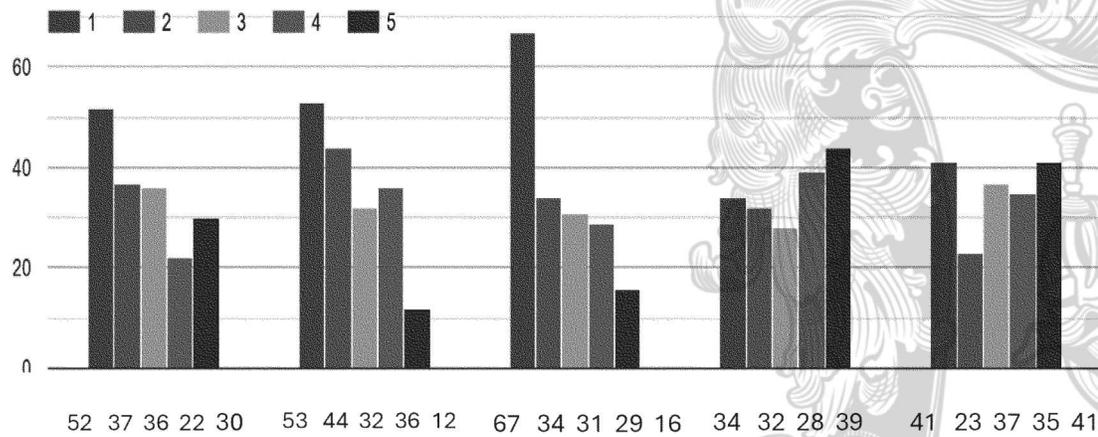
IV. Tarimoro Avanza en la educación:
Impulsar el vocacionalismo científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos

V. Un Tarimoro sustentable y regenerativo:
Impulsar ciudades y comunidades rurales, sostenibles y participativas que aporten a mejorar las condiciones de vida de la población.

Actividad 2: Priorización de Temas por Eje: Tarimoro Incluyente Fuerte y Solidario.

Ordena los temas según su importancia para ti y tu comunidad. 1= más importante 5 = menos importante.

Total encuestas aplicadas: 177

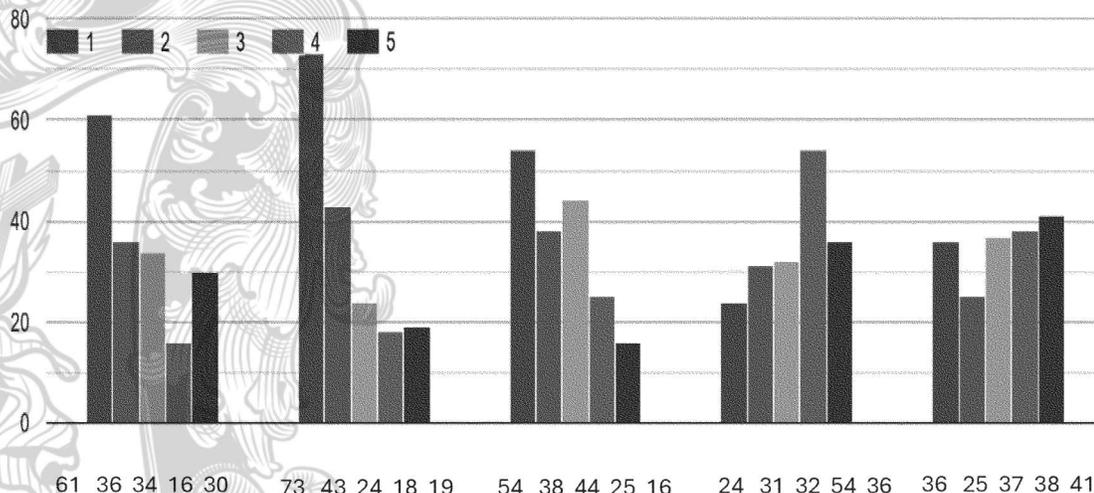


<p>Apoyar a quienes cuidan a otras personas</p>	<p>Oportunidades para construir un futuro digno</p>	<p>Servicios Básicos al alcance de todas las personas</p>	<p>Combatir la discriminación en todas sus formas</p>	<p>Acceso equitativo a los servicios de salud física y de salud mental</p>
--	--	--	--	---

Actividad 3: Priorización de Temas por Eje: Un Tarimoro dinámico y sostenible.

Ordena los temas según su importancia para ti y tu comunidad. 1= más importante 5 = menos importante.

Total encuestas aplicadas: 177



Aprovechar la tecnología para aumentar la productividad del campo

Fomentar trabajos con salarios y condiciones justas

Apoyar a emprendedores y pequeños comerciantes

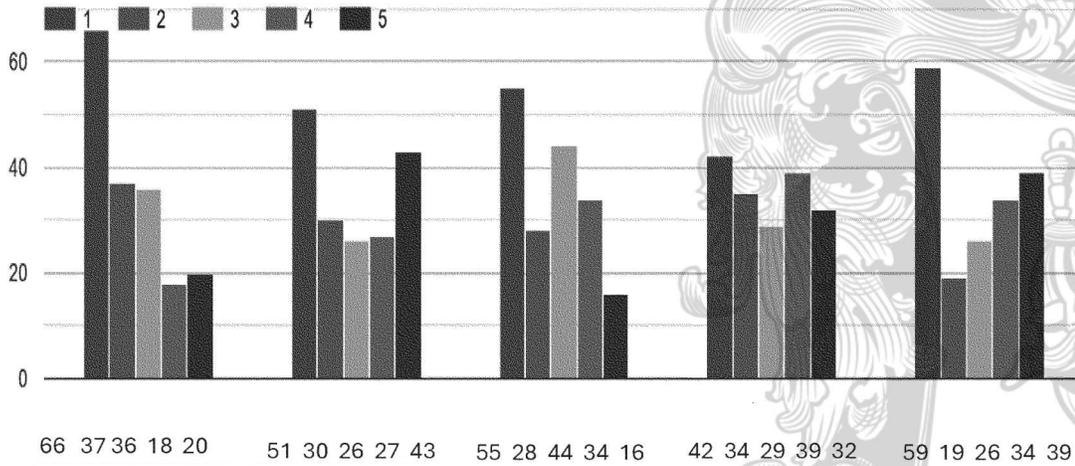
Integrar prácticas sostenibles del turismo

Desarrollo equilibrado en todas las comunidades

Actividad 4: Priorización de Temas por Eje: Tarimoro gobernanza honesta para avanzar.

Ordena los temas según su importancia para ti y tu comunidad. 1= más importante 5 = menos importante.

Total encuestas aplicadas: 177



66 37 36 18 20

51 30 26 27 43

55 28 44 34 16

42 34 29 39 32

59 19 26 34 39

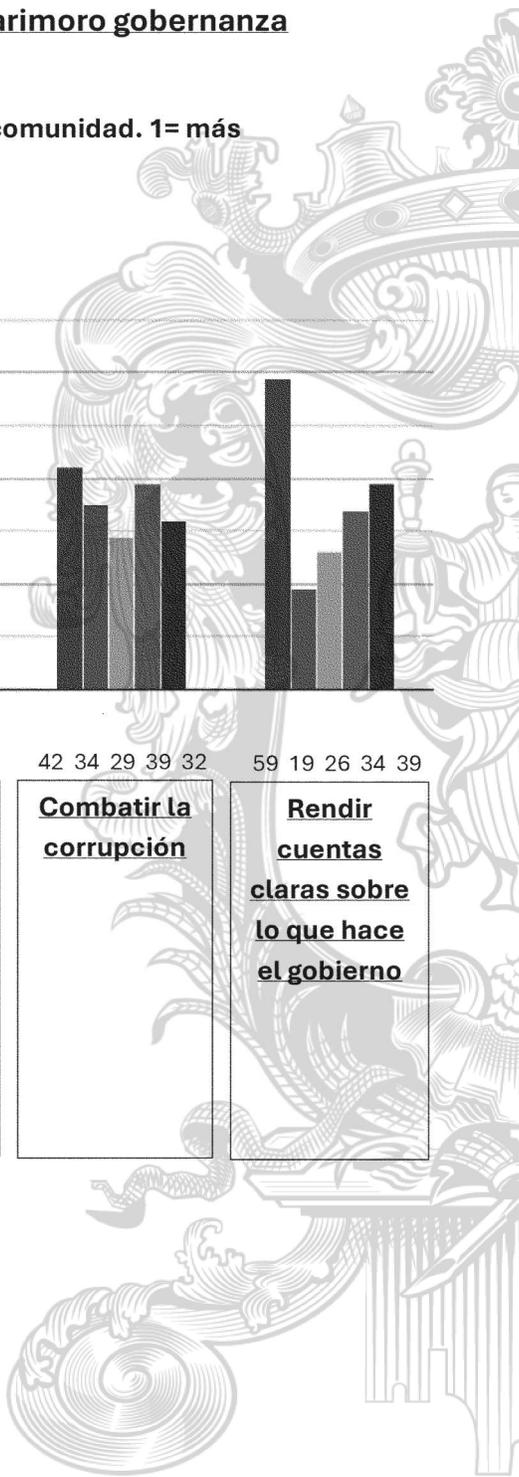
Tomar en cuenta la opinión ciudadana

Facilitar los trámites y servicios por internet

Mejorar la preparación y el desempeño de los servidores públicos municipales

Combatir la corrupción

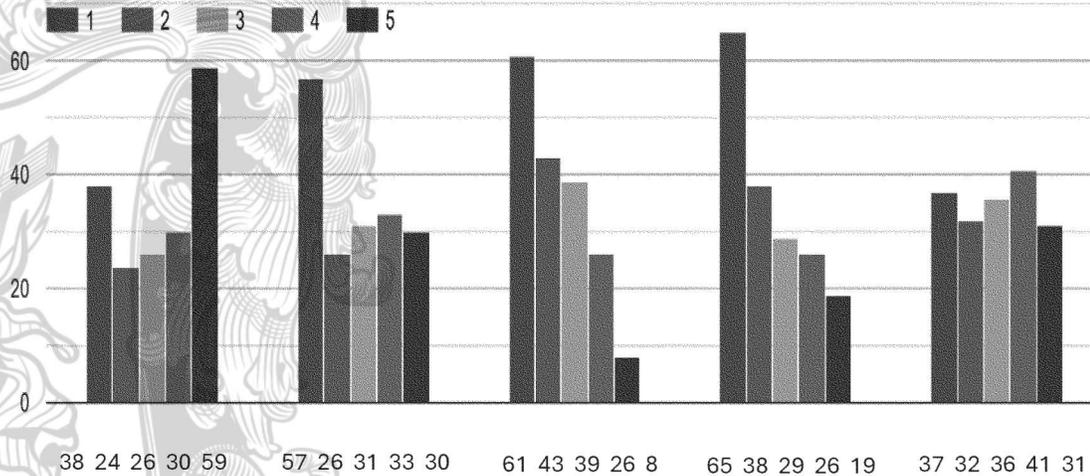
Rendir cuentas claras sobre lo que hace el gobierno



Actividad 5: Priorización de Temas por Eje: Tarimoro avanza en la educación.

Ordena los temas según su importancia para ti y tu comunidad. 1= más importante 5 = menos importante.

Total encuestas aplicadas: 177

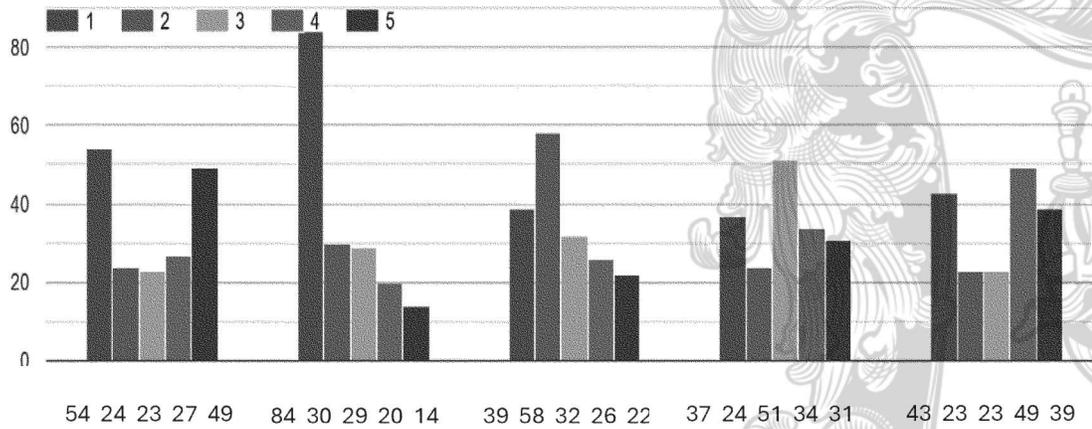


<p>Impulsar el arte y la creatividad como motores del Desarrollo</p>	<p>Fomentar la capacitación para los trabajos del futuro</p>	<p>Fomentar entornos seguros dentro y fuera de la escuela</p>	<p>Apoyar la educación de Calidad para todos los Tarimorenses</p>	<p>Promover el deporte y el estilo de vida saludable</p>
---	---	--	--	---

Actividad 6: Priorización de Temas por Eje: Un Tarimoro sustentable y regenerativo.

Ordena los temas según su importancia para ti y tu comunidad. 1= más importante 5 = menos importante.

Total encuestas aplicadas: 177



<p>Desarrollar comunidades resilientes</p>	<p>Gestión sustentable del agua y la conservación de la biodiversidad</p>	<p>Uso de energías renovables</p>	<p>Manejo integral de residuos</p>	<p>Mejorar la movilidad y la infraestructura con un enfoque ambiental</p>
---	--	--	---	--

DE GUANAJUATO, MANDO QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO, DADO EN LA RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMORO, GUANAJUATO; A LOS 05 CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.



C. SAÚL TREJO ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LCDA. BÁRBARA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.